TOMO 190 Montevideo, Martes 20 de Enero de 1953 Núm. 13844

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. Se revoca una decisión del Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, referente a obreros declarados cesantes por el Frigorífico Nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 13 de enero de 1953.

Vistos estos antecedentes, relativos al personal del Frigorífico Nacional declarado cesante en ocasión del abandono colectivo de sus funciones en setiembre de 1952, venidos a resolución del Poder Ejecutivo en mérito al recurso de apelación interpuesto por el mencionado organismo contra la resolución del Consejo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica de fecha 5 de diciembre de 1952 (Acta Nº 369 de la fecha indicada).

Resultando: 1) Con fecha 20 de noviembre de 1952 (Acta Nº 366) los Miembros Oficiales, Delegado del Poder Ejecutivo, Presidente del Consejo y Suplente del Director General del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, presentaron un proyecto de resolución en el que, si bien se afirmaba de manera categórica la ilicitud de la huelga de setiembre de 1952 por los fundamentos que se expresaban, se procuraba no obstante, restablecer la situación y derechos de los trabajadores a la fecha del abandono colectivo de funciones considerándolos suspendidos desde entonces hasta el 1º de noviembre de 1952, a partir de cuyo momento los consideraba reincorporados aunque no mediaran reingresos, a partir de dicha fecha.

2) En dicha sesión, a propuesta de los mismos Delegados oficiales, luego de amplia deliberación, se dispuso un cuarto intermedio.

3) Finalmente, en la sesión del 5 de diciembre de 1952, por mayoría, se aprobó dicho proyecto de resolución.

4) Con fecha 5 de diciembre de 1952 el Frigorífico Nacional comunicó a la Caja (aunque consta en actas la afirmación del Presidente de la Caja de que la nota recién llegó a la Caja el día 6 de diciembre) que, con fecha 1º de diciembre de 1952, había resuelto revocar, con respecto al personal reingresado, la cesantía que había dispuesto transformándola en suspensión, por la misma causal, hasta la fecha del respectivo reingreso.

5) Con fecha 10 de diciembre de 1952 el mismo organismo se presentó a la Caja interponiendo los recursos de reposición y apelación de conformidad con las leyes número 10.562, de 12 de diciembre de 1944, y Nº 10.713, de 15 de marzo de 1946.

6) En sesión del día 15 del mismo mes (Acta Nº 370) el Consejo de la Caja, por mayoría, ratificó la resolución del día 5 (Acta Nº 369) y, por unanimidad, dispuso elevar los antecedentes franqueando la apelación interpuesta.

Considerando: El Poder Ejecutivo comprueba, en primer lugar, que hay una coincidencia entre el Directorio del organismo apelante y la Delegación oficial en el Consejo de la Caja, en cuanto a la ilicitud del abandono colectivo de funciones en que incurrió el personal del Frigorífico Nacional en setiembre de 1952. El Poder Ejecutivo, desde luego, participa de tal opinión por cuanto entre las muchas y fundamentales consideraciones que podrían hacerse y se han hecho, según los antecedentes, hay una que no puede dejar de señalarse, cual es la circunstancia de que el abandono colectivo de funciones se produjo cuando estaban adoptadas ya las medidas extraordinarias a que se refiere el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 1952. Con respecto a dicha ilicitud y a la oportunidad y procedencia de la cesantía del personal incurso en abandono colectivo, coinciden totalmente los dictámenes del señor Fiscal de Gobierno de 2º turno y del Asesor Jurídico del Ministerio doctor Alberto Ramón Real. Basta, en consecuencia, remitirse a los mismos para dejar claramente establecida la posición del Poder Ejecutivo.

El artículo 1º de la ley Nº 10.713, de 15 de marzo de 1946, invocado por la parte apelante establece que: "El Consejo de la Caja resolverá en los casos de despidos de trabajadores afiliados a la misma, determinando su situación conforme a los artículos 3º, 4º y 5º, sin perjuicio del recurso de apelación por cualquiera de las partes ante el Poder Ejecutivo y de las acciones judiciales previstas en la ley". El artículo 2º de la misma ley establece que "El Consejo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica proyectará la reglamentación que someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo, determinando los hechos y situaciones que se consideran justa causa de despido así como las que se consideran de suspensión".

El Poder Ejecutivo, en su calidad de Juez de alzada, que debe determinar si el despido dispuesto por la empresa frigorífica apelante se ajusta o no a las normas pertinentes, estima que el Directorio del Frigorífico Nacional procedió dentro de sus facultades legales al decidir que en el caso se había configurado una causal de gravedad y entidad suficientes como para justificar la medida dispuesta desde que, como es notorio, estaba involucrado el mantenimiento de servicios públicos, en circunstancias tan graves que hicieron necesaria la adopción de medidas de seguridad por parte del Poder Ejecutivo. Dichas medidas configuran un mecanismo regulador, suministrado por la propia Constitución, para hacer prevalecer en los casos excepcionales, en que ello es necesario, la superioridad del derecho de toda la población, sobre los derechos o reivindicaciones parciales de los gremios y para hacer efectiva la razón de defensa de la propia sociedad.

Por los fundamentos expuestos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Revocar la resolución adoptada por mayoría por el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica con fecha 5 de diciembre de 1952 (Acta Nº 369).

Hoy aparecen los índices correspondientes al cuarto trimestre del año 1952

Se advierte que ha comenzado a suprimirse la distribución de ejemplares cuya subscripción no fué renovada.

2º) Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Ley. Se faculta al Ejecutivo para explotar, durante tres años, los juegos de azar en los casinos de Punta del Este, Piriápolis y Atlántida, de acuerdo a determinadas normas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Facúltase al Poder Ejecutivo para explotar durante las temporadas veraniegas (desde el 15 de diciembre al 30 de abril de cada año), el juego de azar hasta en tres casinos, ubicados precisamente en las playas balnearias de Punta del Este, Piriápolis (Argentino Hotel Casino) y Atlántida. Dicha facultad durará por el lapso de tres años.

Se entiende que el Poder Ejecutivo podrá explotar sin fijación de plazo, la rama puramente comercial del "Argentino Hotel Casino", de Piriápolis.

Art. 2º A los efectos indicados en el artículo anterior, podrá el Poder Ejecutivo tomar en arrendamiento los locales instalaciones y útiles de juego, mediante contratos anuales que se considerarán renovados por igual término, si no se hace conocer en forma auténtica la decisión contraria, con anticipación no menor de noventa días al vencimiento del contrato o su prórroga.

Art. 3º El Consejo Nacional de Gobierno designará una Comisión Honoraria de tres miembros, dos nombrados por la mayoría y uno por la minoría, con las siguientes facultades de asesoramiento y fiscalización:

A) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de formulación del presupuesto de sueldos y gastos; en la designación de empleados, fijación de porcentajes de empleados administrativos y régimen de distribución de la Caja de Empleados. Los porcentajes se tomarán sobre las utilidades líquidas y en ningún caso podrán exceder en cada Casino del 9 %.

Para la designación de empleados, se dará preferencia, en primer término, a los que hubieren acreditado competencia y buen comportamiento en su actuación anterior en los Casinos y tengan radicación permanente en la localidad en que estuvieren instalados los mismos.

En segundo término a quienes hubieren acreditado competencia y buen comportamiento en anteriores actuaciones en los Casinos y tengan radicación permanente en el país.

Por la temporada 1952/1953 únicamente no regirá respecto de los empleados, lo dispuesto en la ley de 17 de junio de 1869 y concordantes.

B) Fiscalizar el funcionamiento de los Casinos, incluídos los aspectos técnicos, administrativos y contables de la explotación, controlando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o a dictarse, así como la correcta liquidación y regular versión de los porcentajes que de las utilidades del juego corresponde percibir a los beneficiarios, según se determina en esta ley.

C) Propiciará en las localidades donde funcionen los Casinos la preparación de empleados profesionales y administrativos idóneos bajo la dirección del Inspector General de Casinos.

D) La Comisión rendirá cuenta de su actuación al Poder Ejecutivo dentro de los cuarenta y cinco días de cerrada la temporada; y dentro del primer semestre de 1953 elevará el Reglamento General del funcionamiento de todos los Casinos.

Art. 4º Para el cumplimiento más eficaz de sus tareas en el aspecto contable, liquidación de porcentajes, inspecciones, arqueos, guarda y registro de documentación, el Tribunal de Cuentas de la República prestará a la Comisión Honoraria la colaboración de Contadores, que percibirán un viático de quinientos pesos ($ 500.00) mensuales, durante la temporada balnearia.

Art. 5º La Comisión Asesora y Fiscalizadora, tendrá en los Casinos de concesión particular, las mismas facultades y atribuciones que por esta ley se le asignan en los Casinos del Estado.

Art. 6º El Poder Ejecutivo podrá disponer de Rentas Generales, en calidad de oportuno reintegro, hasta la suma de setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000.00) para los fines de la presente ley.

Facúltase al Gerente y Cajero Central de cada uno de los Casinos explotados por el Estado, para abrir en la Sucursal del Banco de la República más cercana la localidad donde funcione el Casino, una cuenta corriente a nombre y orden conjuntos, donde serán depositados los fondos provenientes de la explotación.

Art. 7º La ganancia líquida que se obtuviere en los juegos de azar explotados por el Poder Ejecutivo, se distribuirá, por cada Casino, de la siguiente manera:

A) 20 % para el Municipio del Departamento en que funcione el Casino, con destino a obras públicas.

B) El 80 % restante destinado a la financiación del siguiente plan:

1º $ 120.000.00 (ciento veinte mil pesos) para el cumplimiento de los impuestos correspondientes y servicio de deuda previstos en el artículo 6º de la ley Nº 11.176, de 9 de diciembre de 1948.

2º Carretera Costanera de Piriápolis a Las Flores.

3º Estudio y proyectos de los puentes sobre los arroyos Solís Chico y Solís Grande; y

4º Carretera de Punta de Piedras a La Paloma. La economía que se produce en el numeral 1º, se aplicará a los subsiguientes.

De la ganancia líquida del Casino del Hotel de Piriápolis, se deducirá, en primer término, la suma necesaria para cubrir el déficit eventual de la explotación del Argentino Hotel de Piriápolis, y $ 5.000.00 (cinco mil pesos) destinados al Museo Histórico Nacional para proseguir la obtención de copias microfilmadas de documentos históricos referentes a Maldonado, Rocha, Melo, Colonia y Soriano; y aplicándose el remanente, si lo hubiere en la forma preindicada.

La Contaduría General de la Nación abrirá una cuenta en el Tesoro Nacional con la fecha de esta ley, en la que se depositarán las utilidades provenientes de la explotación de los juegos, dentro de los quince (15) día siguientes al cierre de la temporada.

Art. 8º Sustitúyese el artículo 5.º de la ley N.o 11.185, de 18 de diciembre de 1948, en la parte referente a la distribución de los porcentajes que corresponden al Poder Ejecutivo, de los Casinos particulares poseedores de concesiones vigentes, por el siguiente:

"Los porcentajes, incluído el 8 % creado por ley número 9.133, de 17 de noviembre de 1933, que correspondan al Poder Ejecutivo, de los Casinos particulares poseedores de concesiones vigentes, se distribuirán de la siguiente manera:

A) Diez por ciento (10 %) para el Municipio del Departamento en que funciona el Casino, con destino a obras públicas.

B) Cuarenta y cinco por ciento (45 %) al Ministerio de Instrucción Pública. Esta cantidad se destinará:

El 25 % al Fomento "Parques Culturales Infantiles".

El 25 % a la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, para atender los gastos que origine la conservación de los monumentos que la ley ponga bajo su custodia; y el 50 % restante, con destino a la instalación de museos históricos regionales en los Departamentos de Colonia, Soriano, Cerro Largo, Maldonado y Rocha, los que dependerán del Museo Histórico Nacional.

C) Cuarenta y cinco por ciento (45 %) que pasará a integrar los recursos que establece el apartado B) del artículo 7º de esta ley".

Dichos importes deberán ser vertidos por los concesionarios en la cuenta que se abre por esta ley, en el Tesoro Nacional, dentro de los treinta (3[illegible]) días del cierre de la temporada, siempre que en los dec[illegible] de concesión no se hubiese establecido plazos más cortos.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 30 de diciembre de 1952. (*)

JOSE G. LISSIDINI, Presidente. — Mario Dufort y Alvarez, Secretario.

(*) Dis.: C. S. 80ª Ses. 10 y 11 de diciembre de 1952, C. R. 2ª Ses. 30 de diciembre de 1952.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de enero de 1953.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — JORGE R. VILA. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 7 y el 13 de enero de 1953.

1—Se modifica la resolución de 26 de mayo último la que acordó el aumento del 20 % sobre las asignaciones que por concepto de compensación perciben los funcionarios que realizan la tarea de confección de la Ficha Catastral de Montevideo, que deberá ser liquidada a partir del mes de abril de 1951.

2—Se traslada al Receptor de Aduana de Rocha, señor Servando C. Pedragosa, a la Receptoría de Artigas.

3—Desígnase Agente de Papel Sellado y Timbres en la localidad de Estanzuela (Departamento de Colonia) al Jefe Encargado de la Agencia de Correos señor Benigno Rodríguez Dotti.

4—Se designa Agente de Papel Sellado y Timbres en la ciudad de Mercedes a la señorita Martha Avila Barrandeguy.

5—Decreto autorizando al Contralor de Exportaciones e Importaciones para tomar de las disponibilidades del rubro denominado "Máquinas, Muebles e Instalaciones" una partida de $ 1.500.00, con el fin de transferirla al rubro de "Material de Escritorio".

6—Dirección de Saneamiento. Se autoriza el despacho libre de derechos aduaneros, adicionales y demás gravámenes de importación, de 4 cajones conteniendo 200 medidores de agua.

7—Facultad de Medicina. Se autoriza el despacho libre de derechos aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales, de 70 bultos conteniendo algodón y gasa hidrófilas, destinadas al Hospital de Clínicas.

8—Dirección de Saneamiento. Se autoriza el despacho libre de derechos aduaneros, adicionales y demás gravámenes de importación de dos cajas conteniendo grasa lubricante para medidores de agua.

9—Facultad de Medicina. Se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales, de un cajón conteniendo mecheros y soportes para los mismos, destinados al Hospital de Clínicas.

10—Idem libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales de 3 cajones conteniendo máquinas de lavar, llenar y cerrar ampollas, destinadas al Hospital de Clínicas.

11—Idem libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales de 7 cartones conteniendo suturas para operaciones, destinados al Hospital de Clínicas.

12—Idem libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, tasas portuarias e impuestos nacionales de 41 cartones conteniendo material de enfermería, destinados al Hospital de Clínicas.

13—Dirección de Saneamiento. Se autoriza el despacho libre de derechos aduaneros y adicionales de importación de un aparato destilador de agua.

14—Compañía Burroughs de Máquinas Ltda. Se autoriza a dicha firma para exportar con carácter de retorno por el término de 180 días una máquina de sumar marca "Burroughs".

15—Margarita M. de Russi. Se mantiene la resolución por la cual no se hizo lugar a la denuncia de contrabando formulada por el señor Luis A. Sienra, correspondiente a un automóvil propiedad de la mencionada señora.

16—Minerales Transportadora S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de barcos y negociación de derechos. Capital: $ 50.000.00.

17—Humberto Coppo S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes o derechos. Capital: $ 100.000.00.

18—Tevere S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes o derechos. Capital: $ 100.000.00.

19—Cartagena S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes o derechos. Capital: $ 50.000.00.

20—Victory S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes o derechos. Capital: $ 500.000.00.

21—Prodimpex S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes o derechos. Capital: $ 50.000.00.

22—World Investments S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: realizar operaciones previstas en la ley Nº 11.073. Capital: $ 20.000.00.

23—Domingo R. Lorenzo S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de negocios de joyería. Capital: pesos 200.000.00.

24—Estancia Carpinterías S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de negocios agropecuarios. Capital: pesos 500.000.00.

25—Automotora Uruguaya S. A. Reforma de estatutos.

26—Cartonería Magariños S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de toda clase de bienes o derechos. Capital: $ 500.000.00.

27—La Pascuala S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes o derechos. Capital: $ 100.000.00.

28—Dollar S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes o derechos. Capital: $ 200.000.00.

29—Cabu S. A. Reforma de estatutos. Aumento de capital.

30/31—Liorna S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de bienes y derechos. Capital: $ 50.000.00.

32—Se adjudica la licitación de este Ministerio para la confección de 12 uniformes para el personal de servicio a la firma El Mago S. A., por la suma de pesos 79.00 cada uno.

33—Se autoriza el refuerzo, por vía de trasposición, del rubro 2.09 del Item 4.03 en la cantidad de $ 1.270.00 a tomarse de los siguientes rubros: 2.02 Locomoción y Viáticos, $ 150.00; 2.08 Arrendamientos, $ 420.00, y 3.03 Mobiliarios y Enseres, $ 700.00.

34—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para practicar una liquidación talonaria por $ 99.00 a favor de la firma Carlos M. Travieso por reparaciones efectuadas en el automóvil de este Ministerio y para incluir la suma de $ 33.64 en la relación de pasividades a elevar al Poder Legislativo por el mismo concepto, y a favor de la misma firma.

35/36—Se adjudica la licitación pública para la provisión de 40 trajes para Porteros de la Contaduría General de la Nación a la firma Cuevillas y Sacarelo al precio de $ 79.00 cada uno por un total de $ 3.160.00.

37—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación, para que previa intervención de la Contaduría General, entregue a la señora Josefina Paz de Cambón, la suma de $ 400.00 por concepto de Depósitos Paralizados, correspondiente a la cuenta y orden de Manuel Cambón y Andrés Cambón conjuntamente.

38—Se autoriza al Consejo del Niño para aumentar hasta la cantidad de 1.500 litros anuales la cuota de alcohol potable de 500 litros que tiene asignada, libre de impuestos internos, destinada a usos medicinales.

39—Se autoriza a la firma Manuel O. Ribas, para consumir anualmente hasta la cantidad de 1.200 litros de alcohol potable desnaturalizado con la fórmula aprobada por la Dirección General de Impuestos Internos, destinado a usos industriales.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 7 de enero de 1953.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Felipe Regnier, del cargo de Regente del Hogar Rural le Cerro Largo, dependiente del Consejo del Niño.

—Autorizar al Archivo General de la Nación, para disponer de $ 5.000.00 con destino a adquirir la colección de manuscritos históricos, folletos, periódicos, recortes, cartas geográficas, retratos, grabados y testimonios diversos que forman el Archivo de don Francisco J. Ros.

—Autorizar al Museo Histórico Nacional, para disponer de $ 6.000.00 con destino a atender los gastos que demandará la impresión de un nuevo número de la "Revista Histórica", que completa el Tomo XVII.

—Autorizar el refuerzo del rubro 2-02-B Locomoción y Viáticos (para Personal Docente) del Presupuesto del Consejo N. de E. P. y Normal, para el Ejercicio en curso, con la suma de pesos 8.000.00 y con destino a atender los gastos ocasionados por el traslado de las Comisiones Examinadoras a los Departamentos del Litoral e Interior, para tomar exámenes a los estudiantes normalistas de 1er. Grado, en marzo de 1952.

—Líbrese orden de pago a favor de la firma Restano y Baridón, por la suma de $ 6.929.31, que le pertenece de acuerdo a la liquidación practicada por la Dirección de Arquitectura en concepto de indemnización como contratista de la obra "Escuela de 2.o Grado N.o 27 de Montevideo", en razón de la suspensión dis-

puesta de parte de los trabajos que se le encomendaran.

—Disponer que esta Secretaría de Estado, expida orden de pago a favor de la señorita Cándida Flora Medero, por pesos 600.00, con destino a reintegrarle los gastos de locomoción y viático, durante el desempeño del secretariado administrativo de la "Obra Morquio", en el curso del corriente año.

—Nómbrase de acuerdo con el resultado del concurso realizado al efecto, para el cargo de Escribiente de Contaduría, número de orden 37, Partida 23, Cat. 4., Grado 2, Item 6.23, Consejo del Niño, a la señora Ethel Noemí Arregui Roas de Amaro.

—Nómbrase por ascenso, de acuerdo con el resultado del Concurso realizado al efecto, para el cargo del Profesor de Educación Física de 1ra. Categoría, número de Orden 37, al señor Julio M. Izquierdo.

—Nómbrase por ascenso, de acuerdo con el resultado del Concurso realizado al efecto, para el cargo de Profesor de Educación Física de 2da. Categoría, N.o de Orden 75, al señor Venancio Pereira.

—Disponer que la Contaduría General de la Nación liquide el 20 o|o sobre el sueldo de la señorita María Antonia Laguardia, Maestra de Instrucción Primaria, a partir del 25 de abril de 1949, fecha en que cumplió 25 años de actuación docente, y que corresponde de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 11.021.

—Declarar de carácter oficial el cometido asignado por la Facultad de Odontología, a su Profesor doctor José L. Pagano, quién se trasladará a Buenos Aires con el fin de estudiar y ordenar para su publicación, la parte de Anatomía Dentaria, del texto titulado "Tratado de Odontología", que se editara bajo la dirección del doctor Ciro Durante Avellanal.

—Disponer que el Registro General de Poderes proceda a la inscripción del Mandato General de Administración que le fué otorgado por su madre política, doña María Voros, en Kormed, Hungría ante escribano, al señor Juan Keinbaum.

—Adjudicar a la familia compuesta por el señor Miguel Cabrera Guide, su esposa doña María Paulina Bidondo Aldacur, y sus diez y ocho hijos, con residencia en Molles de Timote, Florida, el premio de $ 1.000.00 denominado "Clara Jackson de Heber", correspondiente al año 1952.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntándole los antecedentes relacionados con la solicitud de esa Corporación, de que por intermedio de la Contaduría General de la Nación, se proceda a la desafectación de la suma de pesos 32.500.00, que se encontraba imputada al rubro 8.01 del Item 12.01, para atender el pago del precio de la adquisición de un inmueble en la ciudad de Melo, con destino a sede del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Cerro Largo.

—Mensaje a la Asamblea General propiciando la incorporación al Proyecto de ley tendiente a la modificación de la ley número 11.020 de 5 de enero de 1948, sobre jubilación de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial, de los Ministerios Públicos y Fiscal y Asesoría Letrada de Gobierno, de un artículo aditivo que incluye en los mismos benificios que otorga la ley citada, y en la modificativa que se propone, a los Miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo y los funcionarios de uno y otro de dichos Organos.

—Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo, de 10 de diciembre de 1952, en el sentido de establecer las rectificaciones pertinentes con respecto a los cargos y nombres de las personas que se enuncian, pertenecientes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

—Solicitar a la Cámara de Senadores el acuerdo que exige el artículo 168, Inciso 10 de la Constitución, a efectos de proceder a la destitución del Vigilante de la Escuela Correctiva de Inadaptados, don Ruben Montes de Oca., por la causal omisión.

—Mensaje a la Cámara de Senadores solicitándole el acuerdo a que se refiere la anotación anterior.

ASUNTOS FIRMADOS FUERA DE RELACION

—Designar para ocupar el cargo de Administrador General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, Categoría I., Grado 17, al actual Contador General, don Raúl H. Bacigalupi, y para el de Gerente de la División Escolar de la Caja, Categoría II, Grado 14, al actual Contador, don Nicolás Scarlatto Díaz.

—Designar para ocupar el cargo de Secretario del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, al señor Luis E. Machado.

—Contratar los servicios de los señores Maximino Luz, Lorenzo Villamonte Remiro y Alcibíades Mello Córdoba, para atender cometidos de Subinspectores Generales con cargo a Fondo de Trabajadores Rurales y del doctor Roberto Jover Etchemendy, para cumplir funciones de Asesor Letrado, con cargo al año 1952.

—Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo, de 10 de diciembre último, que designó personal para prestar servicios en la Dirección de Cultura Infantil de este Ministerio, en el sólo sentido de establecer que la designación de la señorita Susana Grauert, debe entenderse expedida a favor de la señora Raquel Grauert de Segredo.

—Cúmplase a la ley por la que se disponen nuevas normas con respecto a la pasividad de los funcionarios cuya destitución se haya declarado violatoria de las reglas de derecho, conforme al régimen de la ley 10.650, de 14 de diciembre de 1945.

—Idem, por el que se determina que los exfuncionarios docentes del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, jubilados con posterioridad a la ley de 5 de enero de 1948, percibirán el aumento del 20 o|o establecido en el artículo 2.o de dicha norma.

—Idem, por la que se prorroga hasta el 5 de enero de 1954 el plazo dispuesto por el artículo 2.o de la ley de 5 de enero de 1948 para los funcionarios que habiéndose acogido a la citada disposición, deben cesar hasta un año después de la fecha de vigencia de esta ley.

—Idem, que autoriza a la Caja de Jubilaciones Bancarias a conceder en préstamo a la Cooperativa Bancaria pesos 900.000.00 en una o dos partidas con garantía a 1er. hipoteca sobre bienes que se establecen.

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL'

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1943 - 1951

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	3.531	3.590	4.353	4.213	4.948	6.309	6.131	5.422	5.552
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.027 1/3	1.989 1/2	1.887	2.222	2.373	1,963	1.914	1.707	1.640
Poder Ejecutivo. Indices	71	65	66	67	65	65	38	66	46
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios	408	444	699	705	890	568	309 1/2	196	—
Avisos anteriores	7.588	7.772 1/2	8.193	9.208	9.530	9.779	8.981	8.906	8.926
Avisos del día	1.027 1/2	1.169	1.398	1.532	1.808	1.880	1.931	1.884	1.989
Balances	221	266 1/2	337	382	400	460	446	250	402
Edictos Matrimoniales. (Interior)	93	140	146	213	172	118	137 1/3	88	68
Estados. Bolsa	9	11	11	13	21	22	16	19	24
Estados. Judiciales	19 1/2	19	27	38	23	22	27 1/3	24	32
Estados Municipales	132	78	91	87	105	87	99 5/6	90	86
Infracciones Aduaneras	1 2/3	1 1/2	1	2	2	—	—	4	—
Tarifas del "Diario Oficial"	181 1/2	196	145	211	295	296	248	224	292
Comodines	213 1/2	198	235	171	146	203	93	142	111
	15.524	15.940	17.488	19.064	20.768	21.772	20.372	19.012	19.164

Aparecido con el número 13844
Montevideo, enero 20 de 1953

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 189 AÑO 1952
Octubre, Noviembre y Diciembre

Indice trimestral de los documentos insertados en la pulicación, números 13753 a 13829

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial" donde se encuentran consignados los asuntos)

Importante — Todos los asuntos que página, se consignan así a fin de ganar es posible citar con un solo número de espacio.

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Octubre, 1 a 132.
Noviembre, 133 a 352.
Diciembre, 353 a 504.

Poder Legislativo:

Cámara de Representantes

Octubre, 1—CR a 472—CR.
Noviembre, 473—CR a 658—CR.
Diciembre, 659—CR a 808—CR.

Cámara de Senadores

Octubre, 1—CS a 90—CS.
Noviembre, 91—CS a 224—CS
Diciembre, 225—CS a 326—CS.

Anexos

Octubre, 1—C a 1210—C.
Noviembre, 1211—C a 2326—C.
Diciembre, 2327—C a 3526—C.

CH

D

E

Aparecido con el número 13844
Montevideo, enero 29 de 1953

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

TOMO 189 AÑO 1952
Octubre, Noviembre y Diciembre

Indice trimestral de las versiones insertas en la publicación, dentro de los números 13753 a 13829

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial" donde aparecieron las versiones)

ABREVIATURAS PRINCIPALES

A. G. — Asamblea General.
C. P. — Comisión Permanente.
C. R. — Cámara de Representantes.
Disc. — Discusión.
S — Senado
Sanc. — Sanción.

SOCIEDADES ANONIMAS

OBLIGACION DE PUBLICAR LOS BALANCES TRIMESTRALMENTE

Se transcriben los artículos 2.o, 3.o y 4.o de la ley número 5.889 (27 de Febrero de 1919) sobre remisión y publicación de balances:

"Artículo 2.o Todas las corporaciones a que se refiere el artículo anterior (Sociedades Anónimas nacionales y extranjeras, así como las Sucursales y Agencias) estarán obligadas a publicar trimestralmente sus balances en el "Diario Oficial" previa visación por la Inspección General de Bancos y Sociedades Anónimas (*)

"Art. 3.o A fin de cada año los Directores o Administradores presentarán a la Inspección General de Bancos un balance detallado y la propuesta del reparto de utilidades, si las hubiere.

Art. 4.o La falta de cumplimiento de las obligaciones impuestas por los artículos anteriores, será penada con multa de doscientos a quinientos pesos, la que será aplicada por el Poder Ejecutivo, previo informe de la Inspección General y sin perjuicio de las demás responsabilidades generales".

(*) Por el artículo 2.o de la ley 11.423 (29 de abril de 1950) la misión interventora ha pasado a la Oficina de la Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 190 — Montevideo, Martes 20 de Enero de 1953 — Núm. 13844

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día ...	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908 y 1909	$ 8.00	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1942	" 6.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8-33-71 y 9-59-25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de octubre de 1950

		Hasta $	20.000.00 $	50.00	la	página
De $	20.001.00	" "	50.000.00 "	70.00	"	"
" "	50.001.00	" "	100.000.00 "	90.00	"	"
" "	100.001.00	" "	200.000.00 "	120.00	"	"
" "	200.001.00	" "	300.000.00 "	150.00	"	"
" "	300.001.00	" "	400.000.00 "	180.00	"	"
" "	400.001.00	" "	500.000.00 "	220.00	"	"
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00 "	280.00	"	"
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00 "	340.00	"	"
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00 "	400.00	"	"
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00 "	500.00	"	"
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00 "	600.00	"	"
" "	5:000.001.00		en adelante "	700.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Víveres frescos: provisión mensual durante el año 1953. Fecha de apertura: Enero 24, hora 11.

1 fichero metálico: rotativo con capacidad para 40.000 fichas. Fecha de apertura: Enero 24 hora 9 y 30.

Los respectivos pliegos de condiciones particulares, se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José y Yí (quinto piso).

(Cta. corriente) 8|pub. En.16-30119-v en.24.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACIÓN PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 29.000 kilogramos de astillas de eucalipto, mensualmente, durante el año 1953.

La apertura de propuestas se efectuará el día 26 del corriente a la hora 10, en el local de la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yí y San José (quinto piso), donde se encuentran los respectivos pliegos de condiciones, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero de 1953.

(Cta. corrientne) 8|pub. En.17-30130-v.en.26.

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de carne, verduras, pan, galleta, leña y artículos de almacén por el término comprendido en el ejercicio del año en curso, destinado a la confección de la comida de los presos de la Cárcel Central.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 del corriente mes, a la hora diez, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Deberán ser extendidas en papel sellado y presentadas en sobres cerrados y lacrados

Abiertas las propuestas y labrada el acta respectiva, la Jefatura aceptará la que crea más conveniente o rechazará todas si fuera procedente.

El pliego de condiciones a que deberán ajustarse las propuestas están a disposición de los interesados en la Oficina Central de esta Jefatura, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30, a execpción de los sábados que será de 8 a 12 horas. — Salto, Enero 10 de 1953. — Juan José Lagrilla Irazú, Jefe de Policía.

$28.00 10|pub. En.19-573-v.en.29.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de una máquina para lavar ropa con capacidad para 18 kilogramos, para el Servicio de Aprovisionamiento, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana. 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30, con excepción de los días sábados que será de 8 a 12 horas. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados el próximo día 26 de Enero, a las 9 y 30 horas. en el Servicio de Aprovisionamiento

(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30107-v.en.26.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de doce boyas completas y pernadas correspondientes, para el Servicio de Iluminación y Balizamiento, de acuerdo a las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas y administrativas, que los interesados podrán tomar vista y copia en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, sito en edificio de Aduana cuarto piso, costado Oeste, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12.30 horas.

con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigidas al señor Inspector General de Marina, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 10|II|53 a las 9 y 30 horas, en el local del Servicio de Aprovisionamiento.
(Cta. corriente) 10|pub. En.15-30083-v.en.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 110
Primer llamado
Artículos: Almidón, aceite puro de girasol, crema de batatas, cigarrillos, cerveza blanca, agua mineral, lentejas, porotos, vinos, yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Destino: Cantinas Militares. Apertura: Enero 30 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.19-30141-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 12
Segundo llamado
Artículos: Faroles a nafta y bombillos, mantillas, infladores para faroles a nafta, tubos para faroles bombillos, cabos para hacha, cuchillas para cocina, chairas, hachas, hojas para sierras carniceras, jarras enlozadas, limas triangulos, sierras para carne completas, máquina de picar carne, carretillas de mano, horquillas para pasto, palas anchas, tijeras de tusar, pinceles, pintura blanca y negra, barrenas, cortafierros, destornilladores, escofinas, leznas, martillos, palas, piedras de afilar, zapapicos, palas de dientes, picos, serruchos, tenazas, basculas, driza para bandera, enjaretados de alambre, ollas de aluminio, salivaderas, sartenes, rastrillos, pinzas aislantes, soldadores comunes, calderas enlozadas o de hierro, baldes para cocina.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Destino: Stock de Almacenes. Apertura. Enero 30 de 1953, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 15 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.19-30140-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 14. As. 90|4103
Segundo llamado
Artículos: Asentadores, brochas para barba, máquinas números 000, 1 y 2 para peluquero, navajas, peinillas, tijeras y vaporizadores para peluquero.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Stock de almacenes. — Apertura: Enero 31 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 16 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30152-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública N.o 18. As. 90|4108
Primer llamado
Artículos: Pintura gris y pintura yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Stock de almacenes. — Apertura: Febrero 2 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 15 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30153-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 9
Segundo llamado
Artículos 1.000 jergas.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Destino: Stock de Almacenes. Apertura: Enero 28 de 1953, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.17-30125-v.en.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Segundo llamado
Artículos: 10.000 pares de alpargatas.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Destino: Stock de Almacenes. Apertura: Enero 28 de 1953, a las 11 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.17-30127-v.en.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 11
Segundo llamado
Artículos: Diversos libros, etc., para atender las necesidades de las distintas secciones de este Servicio y de las Unidades del Ejército y la Marina, durante el ejercicio 1953.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura: Enero 28 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.17-30126-v.en.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 17. As. 90|4112
Primer llamado
Llámase a licitación pública, a fin de adquirir diversos útiles de escritorio, para las distintas secciones de este Servicio de Intendencia, para atender las necesidades del ejercicio 1953
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 22 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo. Enero 5 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.9-30042-v.en.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 109. As. 200
Tercer llamado
Artículos: Botones de 15 mm. para camisa según modelo, botones negros de 15 mm., sombreros blancos para marinero.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Inspección General de Marina. — Apertura: Enero 27 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 13 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30102-v.en.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 19. As. 90|4104
Primer llamado
Artículos: 4.000 frazadas para tropa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Stock de almacenes. — Apertura: Enero 23 de 1953, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 9 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.12-30055-v.en.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 108. As. 84
Segundo llamado
Artículos: Corbatas, zapatitos para niños y niñas y zapatos para señora.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Cantinas Militares. — Apertura: Enero 23 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 9 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.12-30054-v.en.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 99. As. 237
Tercer llamado
Artículos: Forro, botones, hebillas, escarapelas de "Artigas" para poli.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Talleres Servicio Intendencia.
Apertura: Enero 21 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 5 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.9-30041-v.en.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 111. As. 84|8786
Primer llamado
Artículo: 35.000 kilogramos de harina de trigo, en sacos de 70 kilogramos cada uno.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino. Cantinas Militares.
Apertura: Enero 21 de 1953, a las 10 horas. — Montevideo Enero 5 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.9-30040-v.en.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 20
Primer llamado
Artículos: Alfalfa, maíz, avena o cebada, paja para cama o espartillo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 26 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 12 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.14-30080-v.en.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 147
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de material de curación y cirugía para el año 1953.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 26 de Enero de 1953, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 13 de enero de 1953. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub En.13-30063-v.en.23.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 146
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de Antibióticos, para el año 1953 El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 23 de Enero de 1953 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 9 de Enero de 1953. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente, 10|pub. En.9-30031-v.en.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 144
Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría anual de artículos sanitarios de goma, correspondiente al año 1953.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día treinta de Enero de 1953, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 12 de Enero de 1953. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.13-30067-v.en.23.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 148
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de artículos dentales, para el año 1953. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 28 de Enero de 1953 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 15 de Enero de 1953. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente) 10|pub. En.15-30084-v.en.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 58|11
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cambio de la caldera de calefacción.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro y colocación de una caldera y accesorios en el sistema de calefacción del edificio que ocupa la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 5 de Febrero de 1953, a las 16 horas.
(Cuenta corriente) 5|pub. En.19-30151-v.en.23.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
MUEBLES METALICOS
Licitación pública N.o 434
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de muebles metálicos destinados al edificio del Banco.
La apertura de las propuestas se efectuará el 29 de Enero de 1953, a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 15 de Enero de 1953. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. En.15-30108-v.en.20.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS Nos. 276 y 281
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos de artículos de menaje y electricidad.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 27 del corriente, a las siguientes horas:
Licitación pública número 276. — Menaje, a las 9 horas.
Licitación pública número 281. — Electricidad, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518. — Montevideo, Enero 8 de 1953 — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) 15|pub. En.12-30052-v.en.22

MINISTERIO DE HACIENDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de un (1) automóvil, por un plazo de 15 días, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en este Ministerio, calle Colonia 1089, tercer piso, Sección Habilitación, desde la hora 8 a 12.

La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Ministerio el día Lunes 26 del corriente mes a las 10 horas en presencia de los señores interesados que concurran. Las referidas propuestas podrán entregarse hasta una hora antes de la señalada para la apertura, rechazándose en consecuencia las que se hagan con posterioridad. — Montevideo, Enero 10 de 1953. — Raúl E. Petillo, Encargado de Habilitación.
(Cta. corriente) 12|pub. En.13-30056-v.en.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 9 de Febrero de 1953. Hora 10 y 30. Licitación N.o 202. Vehículos automotrices, Cif y|o Plaza (primer llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 12 de Enero de 1953. (Aviso N.o 108)
(Cta. corriente) 4|pub. En.16-30109-v.en.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 26 de Enero de 1953. — Hora 11. — Licitación número 203: Reparaciones en el ascensor (máquina 52.712) del Hospital Pasteur (Plaza). (primer llamado).

Martes 27 de Enero de 1953. — Hora 9. — Licitación número 179· Artículos de vidrio y laboratorio, Cif y|o Plaza (segundo llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio número 1892 (3er. piso). — Montevideo, 13 de Enero de 1953.
(Cuenta corriente) 4|pub En.16-30121-v.en.20.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 7
Segundo llamado

Llámase por segunda vez a licitación pública, por vestuario y artículos afines: La apertura se realizará el día lunes 26 de Enero del año 1953, a las 9 horas, en el local de la Contaduría del Consejo del Niño, Florida 1434.

Los pliegos particulares y generales, pueden retirarse en Florida 1430, Departamento de Suministros del Consejo del Niño, en horas de la mañana.
(Cuenta corriente) 5|pub. En.17-30138-v.en.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Segundo llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de un compresor de aire y accesorios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 26 del corriente, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 14 de Enero de 1953. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. En.19-30149-v.en.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 14.444
Primer llamado

Equipo de microfilmación. — Apertura: 21 de Enero de 1953. — Hora 10 y 30.

Esta licitación se efectuará conforme con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1851 (tercer piso), donde podrá retirarse todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada Proveeduría General el día y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 7 de 1953
(Cuenta corriente) 10|pub. En.9-30037-v.en.20

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 14.443
Primer llamado

30 archivos rotativos. — Apertura: 21 de Enero de 1953. — Hora 10.

Esta licitación se hará conforme con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1851 (tercer piso), donde se podrá retirar todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada Proveeduría General el día y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 7 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.9-30039-v.en.20.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACION PUBLICA N.o 15
22 chapas de bronce lustradas
Segundo llamado

Apertura: día 22 de Enero de 1953, a las 9 horas, los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes N.o 977|89, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (Sábados de 8 a 11. — Montevideo, 7 de Enero de 1953. — La Proveeduría.
(Cta. corriente) 10|pub. En.10-30044-v.en.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 10|953
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 10|953, para la adquisición de artículos y útiles de limpieza, fijándose para la apertura de propuestas el día 29 de Enero, a las 9 horas y 30 minutos, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30133-v.en.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 11|953
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 11|953, para la adquisición de leche pasteurizada, fijándose para la apertura de las propuestas el día 30 de Enero, a las 9 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30134-v.en.28

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 12|953
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 12|953, para la adquisición de vinagre de vino, fijándose para la apertura de las propuestas el día 30 de Enero, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30135-v.en.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 38|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 38|952, para la adquisición de materiales para taller, fijándose la apertura de las propuestas para el día 26 de Enero, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo Enero 5 de 1953. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. En.9-30043-v.en.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 9|953
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 9|953, por la adquisición de naranjas, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28 de Enero a la hora 9 y 30, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 10 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.14-30068-v.en.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 7|953
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 7|953, por la adquisición de artículos de molinos y fideerías, fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de Enero a la hora 9 y 30, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 10 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.14-30069-v.en.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 8|953
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 8|953, por la adquisición de productos de granja, fijándose la apertura de las propuestas para el día 27 de Enero a la hora 9 y 30, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 10 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.14-30071-v.en.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 6|953
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 6|953, por la adquisición de artículos de almacén, fijándose para la apertura de las propuestas el día 24 de Enero a las 9 horas en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 10 de 1953.
(Cta. corriente) 10|pub. En.14-30070-v.en.24.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones número 3.958, de 28 de Marzo de 1912, con la modificación introducida por el decreto-ley número 10.248, de 15 de Octubre de 1942, se hace público que por resolución del Directorio, de fecha 17 de Setiembre de 1952, aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de Noviembre de 1952, se ha señalado para su expropiación el inmueble, propiedad de las señoritas Deogracia y Nicanora Brescia, ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 1.230, con una superficie aproximada de 575 hectáreas 7.978 m2 63. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de Expropiaciones, quedando en consecuencia. citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales sobre el expresado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Sección Jurídica de este Instituto (calle Cerrito 488), donde podrán ser examinados. — Montevideo, Enero de 1953. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. En.19-30146-v.en.27.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION N.o 38

Llamado a licitación pública para el suministro de un horno de fusión para la determinación del cono pirométrico equivalente en materiales refractarios destinado al Laboratorio de Productos Cerámicos del Instituto de Tecnología

Llámase a licitación pública para la adquisición de un horno de fusión para la determinación del cono pirométrico equivalente en materiales refractarios destinado al Laboratorio de Productos Cerámicos del Instituto de Tecnología de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría Avenida Julio Herrera y Reissig número 565 de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 29 de Enero próximo, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran — Montevideo, 16 de Diciembre de 1952 — El Secretario
(Cuenta corriente) 30 pub Dic.20-33407-v.en.27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a aspiraciones para los siguientes cargos:

Director del Instituto de Sanidad Vegetal, provisión interina; Jefe de Seminario, provisión interina; 2 Ayudantes técnicos de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Cerro Largo, provisión definitiva.

El plazo para estas inscripciones vence el día miércoles 18 de Febrero de 1953, a la hora 11.

Profesor Agregado de Botánica, Profesor Agregado de Construcciones Rurales, Profesor Agregado de Geología, Mineralogía y Agrología, Profesor Agregado de Horticultura, Profesor Agregado de Genética, Profesor Agregado de Topografía, Profesor Agregado de Fruticultura

El plazo para estas inscripciones vence el día sábado 14 de Marzo de 1953, a la hora 11.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de la Facultad, donde los interesados podrán recabar los informes que consideren necesarios de 8 a 12 horas.

Los interesados deberán acompañar una relación de títulos, méritos y antecedentes. — Montevideo, Enero 14 de 1953.
(Cuenta corriente) 3|pub. En.17-30137-v.en.20.

P L U N A
CONCURSO DE PRECIOS
Baterías

Apertura: Enero 23 de 1953. — Local: Paraguay número 1508, 1er. piso. — Hora: 16.
PLUNA, recibe ofertas por baterías en desuso depositadas en el Hángar número 1 del Aeropuerto Nacional de Carrasco.
Por cualquier información dirigirse a División Compras, Libres 1683. — Teléfono 2 94 55.
(Cuenta corriente) 8|pub. En.19-30148-v.en.27.

P L U N A
ADQUISICION DE UN LAVADERO MECANICO
Licitación pública N.o 1|953
Primer llamado

Apertura: 26 de Enero de 1953. — Local: Paraguay número 1508 1er. piso. — Hora: 16.
PLUNA, llama a licitación pública para la adquisición de un lavadero mecánico, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones particulares número 23, que los interesados podrán retirar de Mesa de Entrada y Archivo de la institución, de 8 a 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. En.15-30104-v.en.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
(A. F. E.)
Licitaciones públicas

C.M. 413. Suministro de forrajes. Apertura Febrero 6, a las 10 horas. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C.M. 414. Suministro de clavos para vía de ferrocarril. Apertura Marzo 10, a las 10 horas. Valor del pliego $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 7.30 y 12.30 horas. Informes teléfono: 9 09 42. — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 15|pub. En.19-30139-v.feb.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 405. — Suministro de destornilladores, hachas, martillos, llaves, etc. — Apertura: En Febrero 27 de 1953, a las 10 horas, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz número 1095, 2.o piso — Valor del pliego. $ 3.00 (tres pesos), el que puede obtenerse en la misma Oficina entre 7.30 y 12.30 horas. — Informes: Teléfono 90942. — La Gerencia General
(Cuenta corriente) 15|pub. En.7-30016-v.en.23.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
ADQUISICION DE 1.000 CAJONES METALICOS
Licitación pública N.o 95|53

El SOYP llama a licitación pública para la adquisición de 1.000 (mil) cajones metálicos para pescado, debiendo los proponentes cotizar por los primeros 1.000 cajones y por cada mil subsiguientes hasta 5.000, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo que podrá retirarse en el local de la Administración, calle Colonia 1120, donde se procederá a la apertura de los sobres que contienen las ofertas el día 12 de Febrero de 1953, a las 9 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 13 de 1953. — La Administración.
(Cuenta corriente) 10|pub En.19-30147-v.en.29.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 2118
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para contratar el transporte de mercaderías generales entre Montevideo y nuestro establecimiento de "El Espinillar" en el Departamento de Salto
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División ubicadas en el primer piso del edificio Ancap (avenida Agraciada y Paysandú). La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de Enero de 1953, a las 16 horas, en el local arriba mencionado. — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 10|pub. En.16-30120-v.en.27.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.126. — Compra de un autoclave y una estufa para esterilización. — Apertura: 12 de Marzo de 1953, a las 16 horas.
N.o 2.127. — Compra de productos químicos. — Apertura: 12 de Febrero de 1953, a las 16 horas.
N.o 2.128. — Compra de una caja fuerte. — Apertura: 13 de Marzo de 1953 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General
(Cuenta corriente) 10|pub. En.13-30049-v.en 23.

U. T. E.
TRANSFORMADORES
Licitación N.o 3775|53
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 4 de Marzo de 1953, a las 10 horas, para proveer de 107 transformadores de potencia desde 1.000 a 75 KVA y material de repuesto, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, pesos 3.00. — Montevideo, 17 de Enero de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30136-v.en.28.

U. T. E.
MAQUINAS DE OFICINA
Licitación N.o 3835|53

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 11 de Febrero de 1953, a las 10 horas, para proveerse de 36 máquinas de escribir de 100 a 240 espacios, 16, de sumar y restar y 4, de calcular, a mano y eléctricas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 1.50. — Montevideo, 12 de Enero de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.12-30051-v.en.22.

U. T. E.
GENEROS
Licitación N.o 3818|53
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 20 de Enero de 1953, a las 10 horas, para proveer de 21.140 metros I, de brin azul y gris y dril blanco, decatizados, para uniformes de invierno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 3 00. — Montevideo, 10 de Enero de 1953. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 9|pub. En.10-30046-v.en.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"CESAR ARTEAGA SUAREZ, empleado, oriental, domiciliado en la Avenida 8 de Octubre N.o 2897 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las obras (planos) tituladas "Plano turístico del Río Santa Lucía (dibujos de Conrado Otermin) y Plano de localización del Parador Las Brujas (dibujos de J. Náser), de cuya confección se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 12 de Enero de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$8.00 10|pub. En.17-535-v.en.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

SAVERIO O. J MUSSARO MATTURRO, oriental, rematador público, domiciliado en la calle Cerro Largo número 1307 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra (folleto) titulada "Como alcanzar a un triunfo comercial. 1.a parte", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan. — Montevideo, 8 de Enero de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.13-365-v.en.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO LLAGUNO y CESAR GIACOSA CARVAJAL, uruguayos, empleados, con domicilio en la calle Yí número 1029, apartamiento 2, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical titulada: "Claveles Españoles" letra y música respectivamente, de lo que se declaran autores, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Diciembre 16 de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.12-273-v.en.22.

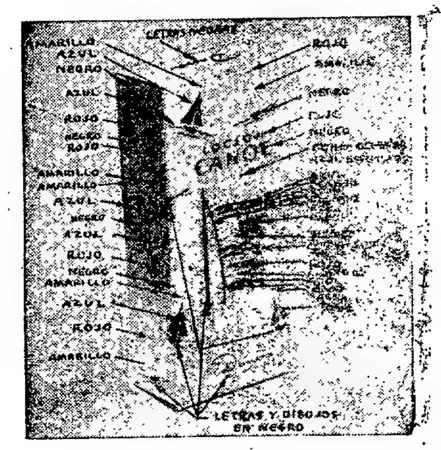
BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RICAURTE M. TISCORNIA, oriental, funcionario público, domiciliado en la calle Uruguay número 790 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra (libro) titulada "La Loca del Bequeló" (novela histórica), del cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan. — Montevideo, 10 de Enero de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.14-442-v.en.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

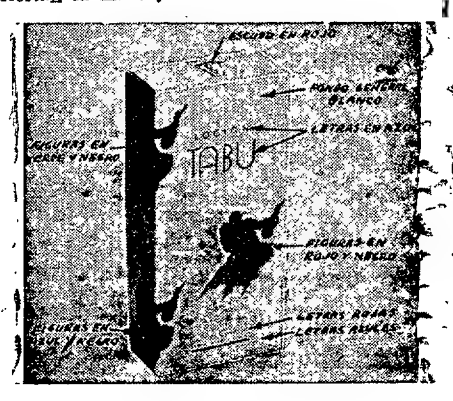
ACTA N.o 67613. — Montevideo, Enero 3 de 1953. — Con esta fecha Federico Carlos Bacher, por Unexa Industrial y Comercial S. R. L. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TUPIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 10|pub. En.9-193-v.en.20.

ACTA N.o 67684. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Financiera de Perfumería S. A., de Panamá, solicitan la marca,



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$36.00 10|pub. En.19-563-v.en.29.

ACTA N.o 67685. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Financiera de Perfumería S. A., de Panamá, solicitan la marca,

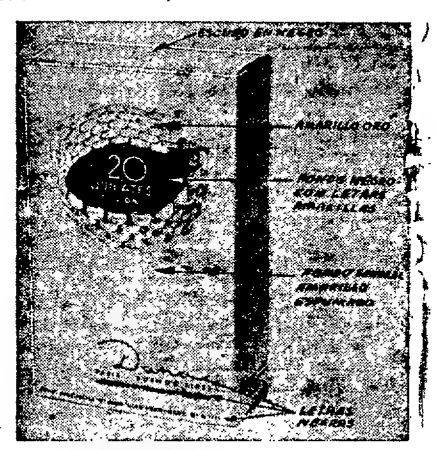


para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$32.00 10|pub. En.19-566-v.en.29.

ACTA N.o 67686. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — Con esta fecha Adolfo Weissman, de Montevideo, solicitan la marca, "FORTALEZA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.19-565-v.en.29.

ACTA N.o 67687. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Alemania, solicita registrar la marca "CHROMOSAL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.19-579-v.en.29.

ACTA N.o 67682. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Financiera de Perfumería S. A., de Panamá, solicitan la marca,



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$32.00 10|pub. En.19-567-v.en.29.

ACTA N.o 67646. — Montevideo, Enero 10 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Berkel Sud Americana S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 1 a 25 incusives. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$33.60 10|pub. En.16-410-v.en.27.

ACTA N.o 67628. — Montevideo, 8 de Enero de 1953. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Laboratorio de Productos Científicos Novo-Técnica Limitada, de Río de Janeiro (Brasil), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. En.12-333-v.en.22.

ACTA N.o 67640. — Montevideo, Enero 10 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ronald Morrison y C.o Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. En.14-413-v.en.24.

ACTA N.o 67637. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha, Roux y Echavarren, de Montevideo, solicita la marca "DORA", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.14-406-v.en.24.

ACTA N.o 67647. — Montevideo, Enero 10 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mathieson Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca "HICOSITON", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.14-411-v.en.24.

ACTA N.o 67636. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lakeside Laboratories, Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "NEOHYDRIN", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.14-408-v.en.24.

ACTA N.o 67637. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mathieson Chemical Corporation, de Estados Unidos de de América, solicita la marca "DELATESTRYL", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.14-409-v.en.24.

ACTA N.o 67631. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Bristol Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, solicita la marca "BRISTAMIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.14-414-v.en.24.

ACTA N.o 67632. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Isabelino Héctor Echave, Montevideo, solicita registrar la marca "CORCOVADO", para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.14-415-v.en.24.

ACTA N.o 67639. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha Samuel W. Goló, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. En.16-412-v.en.27.

ACTA N.o 67654. — Montevideo, Enero 13 de 1953. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Steingraeber y Söhne K. G., de Bayreuth (Alemania), solicita la marca



para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En.16-523-v.en.27.

ACTA N.o 67649. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Con esta fecha Casas "Z" S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. En.16-499-v.en.27.

ACTA N.o 67643. — Montevideo, Enero 10 de 1953. — Con esta fecha Manuel Dansilio, de Canelones (Uruguay), solicita el registro de la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.80 10|pub. En.16-416-v.en.27.

ACTA N.o 67650. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Con esta fecha Casas "Z" S. A., de Montevideo, solicita el registro de la marca



para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. En.16-498-v.en.27.

ACTA N.o 67629. — Montevideo, 8 de Enero de 1953. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Laboratorio de Productos Científicos Novo-Técnica Limitada, de Río de Janeiro (Brasil), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. En.12-332-v.en.22.

ACTA N.o 67676. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha Aurelio del Hebrón Gallicchio, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COPELAND" para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.16-520-v.en.27.

ACTA N.o 67680. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — Con esta fecha Eduardo D' Pietri, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "DIVION", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.17-557-v.en.28.

ACTA N.o 67651. — Montevideo, Enero 13 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "SOFRAMYCINE", para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. En.17-548-v.en.28.

ACTA N.o 67675. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha José Luis Cuenca S.A., de Montevideo, solicita la marca, "TERIDAX" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.17-533-v.en.28.

ACTA N.o 67614. — Montevideo, Enero 3 de 1953. — Con esta fecha Federico Carlos Bacher, por Unexa Industrial y Comercial S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "UNEXA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.9-192-v.en.20.

ACTA N.o 67619. — Montevideo, Enero 5 de 1953. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Alemania, solicita registrar la marca "NITROX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.9-152-v.en.20.

ACTA N.o 67620. — Montevideo, Enero 5 de 1953 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Alemania, solicita registrar la marca "CHLOROTHION", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.9-151-v.en.20.

ACTA N.o 67621. — Montevideo, Enero 5 de 1953 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Alemania, solicita registrar la marca "CANDIOMICYN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.9-150-v.en.20.

ACTA N.o 67622. — Montevideo, Enero 5 de 1953 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Alemania, solicita registrar la marca "CEVILAT", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.9-149-v.en.20.

ACTA N.o 67624. — Montevideo, Enero 5 de 1953 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Alemania, solicita registrar la marca "BADIOCILLIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.9-148-v.en.20.

ACTA N.o 67590. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lider S. ..., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "CANBERRA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.9-39-v.en.20.

ACTA N.o 67574. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952 — Con esta fecha el señor Augusto Da Silva, de Montevideo, solicita registrar la marca "CABALO", para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.9-61-v.en.20.

ACTA N.o 67630. — Montevideo, Enero 8 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por la Sociedad Anónima Societé Des Usines Chimiques Rhone Poulenc, solicita la marca "LARGACTIL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.12-287-v.en.22.

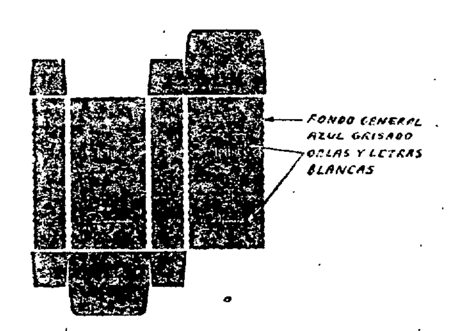
ACTA N.o 67600 — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Con esta fecha la firma La Progresista José Tucci Sucesión, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA PROGRESISTA". para artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.12-66-v.en.22.

ACTA N.o 67638. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Borg-Warner Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca

B W

para artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. En.14-405-v.en.24.

ACTA N.o 67683. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Financiera de Perfumería S. A., de Panamá, solicitan la marca,



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. En.19-564-v.en.29.

ACTA N.o 67617 — Montevideo, Enero 5 de 1953 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba Societá Per Azioni, de Italia, solicita la marca "TIZIDE" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub En.9-194-v.en.20

ACTA N.o 67667 — Montevideo, 13 de Enero de 1953 — Con esta fecha Kurt Perelis, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PERLITA", para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.16-536-v.en.27.

ACTA N.o 67625. — Montevideo, Enero 8 de 1953 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Pubolator Products Inc., de Estados Unidos de América, solicita registrar la marca

Micronic

para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub En.13-335-v.en.23

ACTA N.o 67603 — Montevideo, Enero 2 de 1953. — Con esta fecha Curtiembre Suizo Uruguaya S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca,



para distinguir las clases 3, 4 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10 pub. En.13-362-v.en.23.

ACTA N.o 67627. — Montevideo, Enero 8 de 1953 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "S O S", para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$3.00 10|pub En.13-387-v.en.23.

ACTA N.o 67626 — Montevideo, Enero 8 de 1953 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "TORYN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub En.13-386-v.en.23.

ACTA N.o 67597. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952 — Con esta fecha el señor Bruno Di Segni, de Montevideo solicita registrar la marca "SOUPLEX" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub En.13-361-v.en.23.

ACTA N.o 67623. — Montevideo Enero 5 de 1953 — Con esta fecha Farbwerke Hoechst vormals Meister Lucius Brüning, Alemania, solicita registrar la marca "CORANIL" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4 00 10|pub En 10-237-v en.21

ACTA N.o 67635. — Montevideo, Enero 9 de 1953 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Schlage Lock Company de Estados Unidos de América solicita la marca "SCHLAGE" para artículos de la clase 6 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$3.00 10|pub En 14-407-v.en.24.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION
Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9488. — Montevideo, Enero 13 de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Anstalt Fur Die Entwicklung Von Erfindungen Und Gewerblichen Anwendungen Energa, de Liechtenstein, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un proyectil provisto de un dispositivo de seguridad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.17-549-v.en.28.

ACTA N.o 9492. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Monsanto Chemical Company, EE. UU. de A., han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a procesos para la preparación de nuevos compuestos químicos y los nuevos compuestos químicos que resultan de dichos procesos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.17-534-v.en.28.

ACTA N.o 9485. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de Abraham Kahanoff de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas trafiladoras para la fabricación de pelotas rayadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.099, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.17-536-v.en.28.

ACTA N.o 9491. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha, el señor O. Manlio Vigato Melesso de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de calecita de doble movimiento rotativo que sube y baja independiente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub En.16-516-v.en.27.

ACTA N.o 9489. — Montevideo, Enero 13 de 1953. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A., por Aníbal Tomas, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aparatos receptores de radio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$12.00 10|pub En.16-524-v.en.27.

ACTA N.o 1469 — Montevideo, Diciembre 21 de 1952 — Con esta fecha, el señor F. M. Moreira de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva silla plegable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.15-471-v.en.26.

ACTA N.o 9487. — Montevideo, Enero 13 de 1953. — Con esta fecha el señor Gaston Larrañaga Garmendia, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Semáforo luminoso para automóvil", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director. — Bernardo Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.15-449-v.en.26.

ACTA N.o 9482 — Montevideo. Enero 8 de 1953 — Con esta fecha, el señor Isaac León Frid, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Funda higiénica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. En.13-388-v.en.23.

ACTA N.o 9479. — Montevideo. Enero 3 de 1953 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Stevensons (Dyers) Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relativas al tratamiento de la lana" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H Tedesco, Secretario
$12 00 10|pub En.9-162-v.en.20

ACTA N.o 9483. — Montevideo. Enero 8 de 1953 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por General Electric Company, de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Estructura Electro Luminescente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub En.12-284-v.en.22.

ACTA N.o 9481. — Montevideo, Enero 8 de 1953 — Con esta fecha, Víctor Garín, de Toledo (Canelones), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un juego de football" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$12.00 10|pub. En.12-283-v.en.22.

ACTA N.o 9484. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Hans Nemec, de Vorarlberg (Austria), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de electromedicina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.13-373-v en.23.

ACTA N.o 9475. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952 — Con esta fecha los señores Bruno Di Segni y Fedor Rozay, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva combinación de elementos para uso en la higiene íntima de la mujer" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.13-363-v en.23.

ACTA N.o 9477. — Montevideo, Enero 2 de 1953. — Con esta fecha el señor doctor Ramón Guerrero Flores por Haydeé E. Pastini, de Buenos Aires (R. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pulsera Porta-Reloj" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.13-364-v.en.23.

ACTA N.o 9480. — Montevideo, Enero 7 de 1953 — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Extraction Continue de Smet, de Amberes (Bélgica), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la refinación de aceites y materias grasas y especialmente de aceites y materias grasas vegetales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$12.00 10|pub En.10-216-v.en.21.

ACTA N.o 9478. — Montevideo, Enero 2 de 1953 — Con esta fecha, el señor Aleramo Spada Cesarini, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en las máquinas tricoteras rectilíneas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco Secretario.
$12.00 10|pub En.9-174-v.en.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Administración Aguas Corrientes de Montevideo
Suministro de agregado grueso para hormigón. — Licitación N.o 16.

Llámase a licitación pública para el suministro de 900 (novecientos) metros cúbicos de agregado grueso para hormigón, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración y en la Usina de Aguas Corrientes (Departamento de Canelones), en donde podrá ser adquirido por el precio de $ 2.50 (dos pesos con cincuenta centésimos), cada ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas correspondientes se efectuará el día 26 de Enero de 1953, a las 11 horas, simultáneamente en la Administración, calle Zabala número 1395, Montevideo, y en la Usina de Aguas Corrientes (Departamento de Canelones). — Montevideo, 13 de Enero de 1953. — La Administración.
(Cuenta corriente) 6|pub. En.16-30122-v.en.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Administración Aguas Corrientes de Montevideo
Suministro de madera para encofrado. — Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública para el suministro de tablas, tirantes y tirantillos para encofrado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración y en la Usina de Aguas Co-

rrientes (Departamento de Canelones), en donde podrá ser adquirido por el precio de $ 2.50 (dos pesos con cincuenta centésimos), cada ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas correspondientes se efectuará el día 26 de Enero de 1953, a las 10 horas, simultáneamente en la Administración, calle Zabala número 1395 y en la Usina de Aguas Corrientes (Departamento de Canelones). — Montevideo, 13 de Enero de 1953. — La Administración.
(Cuenta corriente) 6|pub. En.16-30123-v.en.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 1|953

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de adquisición de dos automóviles con marcas "Chevrolet" y "Ford" de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Febrero de 1953, a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Enero de 1953. — División Administración y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7|pub. En.14-30073-v.en.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para ampliación del Liceo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado.

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958 de 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o ampliado por la ley número 5.560 de 31 de Marzo de 1917, se hace saber a los interesados que por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 26 de Noviembre de 1952, han sido designadas para ser expropiadas, —declarando de urgencia su ocupación por causa de utilidad pública.— las fracciones de terreno con las mejoras en ellas contenidas, ubicadas en la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de San Carlos, según planos del agrimensor don Alejandro Pellistri, de Abril de 1952.

Expropiación N.o 1. — Propietaria: Blanca Rosa Díaz Lemes de Curiel, padrón número 2.894, manzana número 53, superficie 544m2 92.

Expropiación N.o 2. — Propietario: Martín S. Mazzano, padrón número 667, manzana número 53, superficie 645m2 80.

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados, podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Enero 8 de 1953. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. En.12-30050-v.en.20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9|952
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ramal de Ruta N.o 5; Puente y accesos sobre arroyo La Cruz en la Barra de 0 kilómetro a 0 kilómetro 466 37 en el Departamento de Florida.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras número 387), durante las horas de Oficina. — Apertura de propuestas el día 28 de Enero de 1953, a la hora 10 (diez horas) — La Dirección
(Cuenta corriente) 10|pub. En.12-30053-v.en.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitaciones públicas números 608 y 609

Licitación pública número 608 — Llámase a licitación pública para la venta del vapor H. D. 8 "Libertad" perteneciente a la Sección Navegación Interior, fondeado en la ciudad de Carmelo — Garantía de propuestas. $ 30.00

Licitación pública número 609 — Llámase a licitación pública para la venta del vapor H. D. 7 "Orden" perteneciente a la Sección Navegación Interior fondeado en Rincón del Bonete. — Garantía de propuesta. $ 20.00

Apertura de las propuestas, el día 15 de Enero de 1953, a las 10 horas y 10 y 30 horas respectivamente, en la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo número 320 — Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, durante las horas de Oficina — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub En.4-33437-v.en.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública para la adquisición de un predio disponible para ocupación inmediata, con una superficie comprendida entre 1.200 y 1.500 metros cuadrados, ubicado en la zona delimitada por el Río de la Plata la calle Maldonado, el Bulevar Artigas y la Avenida General Flores, destinado a emplazamiento de la sede de sus oficinas.

El INVE considerará, a la vez, ofertas de predios que considere convenientes, aun cuando no se encuentren comprendidos dentro de la zona citada.

El pago se efectuará al contado.

Los licitantes deberán depositar en la Tesorería de este Organismo, calle 25 de Mayo número 506, hasta el día 4 de Febrero, a las 9 horas, la suma de $ 1.000.00 (mil pesos), por concepto de garantía de mantenimiento de propuesta

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado en la Sección Jurídica el día 5 de Febrero, a las 9 horas. — Montevideo, 7 de Enero de 1953. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.10-30048-v.en.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de una máquina impresora, tipo "Offset", destinada a las Oficinas de este Organismo, según pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Secretaría

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 3 de Febrero próximo, a las 9 horas, en presencia de los interesados, previa presentación de los certificados y patentes correspondientes.

La garantía de mantenimiento de propuestas, se admitirá hasta el día 2 de Febrero de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, 12 de Enero de 1953. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30101-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14|1952
Prórroga de plazo

La Dirección de Vialidad pone en conocimiento a los interesados que la fecha de apertura de la licitación pública N.o 14|1952, que había sido fijada para el 12 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 12 de Febrero próximo a las horas 9.30. — Montevideo, Enero 12 de 1953 — La Dirección.
(Cta. corriente) 10|pub. En.15-30088-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Desvío de Ruta 15: Para camino de tropas en Pueblo Valázquez. Ubicación novena sección judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 4461. Propiedad de Toribio Rodríguez. Padrón N.o 474 (parte). Area 1 hectárea 7910 m2.

Desvío de Ruta 15: Para camino de tropas en Pueblo Velázquez. Ubicación novena sección judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 4372. Propiedad de Domingo Spalato. Padrón N.o 2322 (parte). Area 5 hectáreas 1812 m2. 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Agr. Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente) 10|pub. En.15-30080-v en 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Sánchez-Empalme Ruta 3. Ubicación cuarta sección judicial del Departamento de Río Negro.

Expediente N.o 3294. Propiedad de Estancia "Torre Alta" S. A. Padrones Nos. 172 y 173. Area 22 hectáreas 5038 m2. 32.

Ruta N.o 3. Tramo: Young-Paso del Puerto. Ubicación séptima sección judicial del Departamento de Río Negro.

Expediente N.o 3696. Propiedad de Estancia "El Aguila" S. A. Padrón N.o 550. (Parte). Area 38 hectáreas 5705 m2. 80.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953 — Agr. Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente) 10|pub. En.15-30091-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal-Ruta N.o 93. Tramo: Piriápolis-Empalme Ruta 93. Ubicación tercera sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 3467. Propiedad de La Industrial Francisco Piria S. A. Padrón N.o 1253 (Parte). Area 8337 m2. 92.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicación octava sección judicial del Departamento de Maldonado (Suburbano de Aiguá).

Expediente N.o 4320. Propiedad de sucesiones de Teófilo Fernández y Marcelina Dutra de Fernández. Padrón N.o 873. (Parte). Area 1 hectárea 6038 m2. 35.

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicación octava sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 4452. Propiedad de Floro Gumersindo Silvera. Padrón N.o 3311 (Parte). Area 2 hectáreas 6109 m2. 59.

Ramal-Ruta N.o 13. Tramo: Acceso a la Salamanca. Ubicación octava sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 4112. Propiedad de Instituto Nacional de Colonización. Padrón N.o 3129. (Parte). Area 2 hectáreas 9549 m2. 01 dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Agr. Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cta. corriente) 10|pub. En.15-30090-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de se detallan a continuación:

Ruta N.o E. 11. Tramo. Río Branco-Laguna Merín Ubicación tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 4.550. Propiedad de Basilisia Avila de Pereira. Padrón N.o 467 (parte). Area 985 m2 5.342

Ruta N.o 44. Tramo: Ramón Trigo-Paso de Aguiar. Ubicación sexta sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 3.950. Propiedad de Juan José Gari. Padrón N.o 6.001 (parte). Area 1 hectárea 9.476 m2 37

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub En.15-30099-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal Ruta N.o 4. Tramo: Artigas-Paso Ramos. Ubicación primera sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4.469. Propiedad de Anacleto Jacques Cornelius. Padrón N.o 1.940 (parte). Area 3 hectáreas 2.989 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub En.15-30092-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 56. Tramo: Florida-Empalme con Ruta 6. Ubicación quinta sección judicial del Departamento de Florida

Expediente N.o 4.068 Propiedad de Dolores Larrañaga. Padrón N.o 660 (parte). Area 1 hectárea 0.469 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953 — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30093-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 27. Tramo: Rivera-Paso Serpa. Ubicación novena sección judicial del Departamento de Rivera

Expediente N.o 4.381 Propiedad de Ladislao G. Serpa Padrón N.o 334 (parte). Area 13 hectáreas 1 629 m2 15

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal — Montevideo, Enero 12 de 1953 — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.13-30094-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación

Ramal Ruta N.o 5. Tramo: Curtina-San Gregorio. Ubicación segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 4.471. Propiedad de Ana M. Saint Bois de de León. Padrón N.o 5.776 (parte). Area 6 055 m2 43.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo, Enero 12 de 1953 — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.16-30095-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. Tramo: Nueva Palmira-Cardona. Ubicación quinta sección judicial del Departamento de Soriano.

Expediente N.o 4.313. Propiedad de Ramón Cervantes Padrón N.o 1.224 (parte) Area 1 hectárea 5.767 m2

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953 — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) 10|pub En.15-30098-v.en.26

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 26. Tramo Paysandú-Tacuarembó. Ubicación novena sección judicial del Departamento de Paysandú

Expediente N.o 3.867 Propiedad de "Estancia Los Molles" Sociedad de Responsabilidad Limitada Padrón N o 1.265 (parte). Area 21 hectáreas 7.507 m2 78.

Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú-Tacuarembó. Ubicación décima sección judicial del Departamento de Paysandú.

Expediente N.o 4.121. Propiedad de Octaviano Lores. Padrón N.o 2.376 (parte). Area 1 hectárea 9.944 m2 43 dm2.

Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú-Tacuarembó. Ubicación décima sección judicial del Departamento de Paysandú

Expediente N.o 4.129 Propiedad de Ciriaco Pedro Vezzoso. Padrón N.o 1.921 (parte). Area 3.439 m2 17 dm2.

Rruta N.o 3. Tramo: Paysandú-Salto. Ubicación: once sección judicial del Departamento de Paysandú

Expediente N.o 3.270. Propiedad de Martina V. de Fraga. Padrón N.o 974 (parte). Area 5 hectáreas 9.240 m2 85 dm2.

Ruta N.o 4. Tramo: Guichón-Andrés Pérez. Ubicación quinta sección judicial del Departamento de Paysandú

Expediente N.o 4.307. Propiedad de Alberto Alazabal Cánepa. Padrón N.o. 338 (parte). Area 4.002 m2

Ruta N.o 26 Tramo: Paysandú-Tacuarembó. Ubicación décima sección judicial del Departamento de Paysandú.

Expediente N.o 4.158 Propiedad de Gladys Rivero Martínez. Padrón N.o 1.131 (parte). Area 2.861 m2 96.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30100-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 18. Tramo: Vergara-Treinta y Tres. Ubicación novena sección judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Expediente N.o 4.347 Propiedad de Vicente Ferreira Chaves. Padrón N.o 714 (parte). Area 5 hectáreas 4.776 m2 79.

Ruta N.o 18 Tramo: Vergara-Treinta y Tres. Ubicación novena sección judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Expediente N.o 4.325. Propiedad de Octacilio Ferreira Chaves. Padrón Nos. 718 y 926. Area 1 hectárea 9.851 m2 54

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) 10|pub En.15-30096-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal Ruta N.o 1 Tramo: Kilómetro 72 a Rincón del Pino. Ubicación sexta sección judicial del Departamento de San José.

Expediente N.o 4.502. Propiedad de Benito Braggio Díaz. Padrón N.o 4.446 (parte). Area 3.161 m2 70 dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Enero 12 de 1953 — Agrimensor Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30097-v.en.26.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8407 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino al ensanche a 50 metros del Camino Carrasco los inmuebles siguientes:

Padrón: 157.654. Propietario: Luis A. Sicheró. Superficie aproximada: 1.190 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952.

(Cta. corriente) 8|pub. En.19-30145-v.en.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8403 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Lancasteriana entre el Camino Máximo Tajes y la avenida Italia los inmuebles siguientes:

Padrón: 65.399 m|a. Propietario: Sucesión Andrés Mendizábal. Superficie aproximada: 2022.15 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 14 de Enero de 1953.

(Cta. corriente) 9|pub. En.19-30153-v.en.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8.428 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a 1 trazado de la Avenida de 50 metros de ancho al Hipódromo de Maroñas los inmuebles siguientes:

Padrón: 75.214. — Propietario: Eustaquio Rafael Sánchez. — Superficie aproximada: 355 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 9 de 1953. —

(Cuenta corriente) 8|pub. En.15-30085-v.en.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8.427 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a 1 trazado de la Rambla Costanera del arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón: 57.186. — Propietario: Compañía Primus del Uruguay S A. — Superficie aproximada: 5.260 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. Enero 9 de 1953. —

(Cuenta corriente) 8|pub. En.15-30087-v.en.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Repartición, los señores EDUARDO y MARIA ASUNCION IGLESIAS, solicitando se les expida a nombre de Eduardo María Asunción y Josefa A Iglesias y Carmen I de Casella título duplicado del sepulcro número 139 del Cementerio del Norte, se hace pública esta petición. previniéndose a los que se creyeren con derecho a ese local, que tienen 90 días para interponer reclamos Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo 12 de Setiembre de 1952 — La Jefatura

$108.00 90|pub Dic.3-18465-v mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del Intendente Municipal de Montevideo, se emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha, al funcionario señor TOMAS F HERNANDEZ, para que comparezca a la Secretaría del Interior de esta Intendencia a evacuar la vista conferida por el término de diez días de la resolución N.o 15.123 de fecha 6 de Agosto de 1952, que lo declara incurso en falta administrativa de omisión, pasible de destitución, bajo apercibimiento de darlo por notificado, a los efectos legales que hubiere lugar. — Montevideo, 3 de Enero de 1953.

(Cta. corriente) 10|pub. En.9-30033-v.en.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del Intendente Municipal de Montevideo, se emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, al funcionario señor DOMINGO SPERANZA, para que comparezca a la Secretaría el Interior de esta Intendencia, a evacuar la vista conferida por el término de diez días de la resolución N.o 15.122 de fecha 6 de Agosto de 1952, que lo declara incurso en falta administrativa de omisión, pasible de destitución, bajo apercibimiento de darlo por notificado, a los efectos legales que hubiere lugar. — Montevideo, 3 de Enero de 1953.

(Cta. corriente) 10|pub. En.9-30034-v.en.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó doña Gladys Deugenio de Casal, solicitando trasladar con destino al Celular individual número 3.048, Grupo C, Pozo F, del cementerio del Buceo, procedente del nicho número 7 del cementerio Paso Molino el ataúd con los restos de Rafael Deugenio Se hace pública esta petición previniéndose a quien se crea con derechos, que tiene 90 días para interponer reclamo. — Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Enero de 1953. — La Jefatura.

$108.00 90|pub. En.9-171-v.my.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — La Intendencia Municipal de Artigas, emplaza a don PEDRO MURUZZI o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Intendencia a hacer valer sus derechos sobre el solar N.o 3, padrón N.o 755 de la manzana N.o 53 de la planta urbana de esta ciudad sito en la intersección de las calles Rincón y Misiones, bajo apercibimiento en caso omiso, de declarar caducada la adjudicación provisoria de dicho solar recuperando el Municipio la libre disposición del inmueble, sin indemnización de ninguna especie. — Artigas, Diciembre 12 de 1952 Hotacilio Brum, Intendente. — Julio A. Castro, Secretario.

(Cta corriente) 30|pub Dic.26-33438-v en.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles avenida de Circunvalación entre avenida Central y 3, entre 3 y 11, entre avenida Central y 11, N.o 3 entre avenida Circunvalación y 26 y N.o 11 entre avenida Circunvalación y 26 del balneario Atlántida 7.a sección de este Departamento, a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas por construcción de pa-

vimento que les corresponde abonar La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta, así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado — Pando, Noviembre 26 de 1952
(Cuenta corriente) 60|pub Dic 4-33249-v.feb.18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Curva entre rambla y 1 y entre Rond Point y rambla, N.o 8 entre 5 y 7 y 5 y Rond Point, avenida 14 entre 7 y 9 del balneario "Atlántida" 7.a sección de este Departamento, a que concurran antes de sesenta días, a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas por construcción de pavimento que les corresponde abonar La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta, así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado — Pando, Julio 28 de 1952.
(Cuenta corriente) 60|pub Dic.4-33251-v.feb.18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
POR 20.000 Kgs. DE ALFALFA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de 20.000 kgs. de alfalfa de acuerdo al pliego particular de condiciones que podrá ser retirado en la Tesorería Municipal. Valor $ 2.50.

Fecha de apertura, 23 de Enero de 1953 a las 9 y 30 horas. — Arnoldo Camps Olivera, Jefe Proveeduría, Inv. y Contralor.
(Cta. corriente) 6|pub. En.18-30128-v.en.23.

ORDENANZA SOBRE CARNICERIAS Y TRANSPORTE DE CARNE, INSCRIPCION, PERMISO, TRANSFERENCIA Y TRASLADO

La Junta Departamental de Maldonado, en sesión de hoy

DECRETA:

Artículo 1.o Prohíbese la instalación de carnicerías en el Departamento de Maldonado sin la previa autorización de la Intendencia Municipal.

Art. 2.o Los interesados en instalar o trasladar carnicerías o puestos de venta de carnes o derivados, presentarán la solicitud ante la Intendencia Municipal o las Juntas Locales, con los sellados y timbres de ley y municipales respectivos, sin perjuicio de las reposiciones que correspondan.

Art. 3.o En la solicitud que habla el artículo anterior se harán constar los siguientes datos: A) Nombre, nacionalidad, edad, domicilio legal y serie y número de la Credencial Cívica del solicitante; B) Ubicación exacta del local; C) Número de patente de abastecedor, o de no serlo, nombre y número de la patente de quien lo abastece; D) Tres copias en papel apropiado del plano del local en que funciona la carnicería; E) Certificado de habilitación del edificio donde funcionará el comercio, expedido por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Municipal.

Art. 4.o De los planos establecidos en el inciso D), uno quedará en poder de la Dirección de Abasto, otro en la Junta Local y otro del propietario, al que deberá ajustarse estrictamente. Toda modificación que se introduzca en el local, deberá contar con la aprobación de la Intendencia Municipal.

Art. 5.o Si el local reune las condiciones establecidas en la presente ordenanza y el edificio donde funcionará, cuenta con la aprobación de la Dirección de Arquitectura Municipal, la Intendencia expedirá un permiso que deberá ser colocado en un lugar bien visible del establecimiento y mantenido en buenas condiciones. Dicho permiso municipal será personal e intransferible y otorgado en carácter precario y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización alguna.

Art. 6.o En los casos de transferencia (cambio, dueño o firma comercial) se dará cumplimiento dentro de los diez días de producida la misma a lo establecido en los artículos segundo y tercero, con excepción de la presentación de los planos.

Art. 7.o La Intendencia Municipal previa autorización de la Junta Departamental podrá establecer radios prohibitivos de instalaciones de carnicerías, así como limitar el número de las existentes, cuando circunstancias especiales así lo determinen.

II

Locales y útiles

Artículo 8.o Dentro de los radios urbanos, suburbanos y núcleos de población del Departamento, las carnicerías o locales de depósitos de carne o de venta de productos derivados deberán reunir las siguientes condiciones: A) Superficie mínima de 16m2 y una altura no menor de 4 metros; B) Abundante luz natural y artificial; C) Aberturas amplias y en número necesario para asegurar una perfecta aereación; D) Entrada con frente a la vía pública; E) Los pisos deberán estar colocados a mayor nivel que el de las calles y construídos en material impermeabilizado (portland o baldosas); F) Las paredes interiores estarán revestidas de un revoque impermeable lustrado hasta la altura de 2 metros y el resto del local deberá pintarse de azul; G) Las puertas y ventanas estarán protegidas con telas metálicas de malla fina, que evite la entrada de insectos y facilite la ventilación. La puerta de acceso para el público será de las llamadas de vaivén; H) El techo será de mampostería o metálico, dotado de cielo raso, y pintado de color azul.

Art. 9.o El mostrador tendrá la parte superior de mármol o baldosas blancas o revoque impermeable lustrado, en perfecto estado de conservación y estará colocado sobre soportes de hierro o sobre pilares de material revestido con baldosa blanca o revoque lustrado, de manera que por la parte inferior quede libre en toda su extensión.

Art. 10. El armazón, aparejo o ganchera para colgar la carne, será de hierro o de tirantes de hierro o de caños de hierro galvanizados, con ganchos del mismo material. Estará a una distancia de 0m80 de la pared, por lo menos, y a una altura tal para que las reses más grandes queden separadas del piso a una distancia no menor de 0m30.

Art. 11. Dentro del local de venta deberá instalarse una pileta de dimensiones apropiadas, para el lavado de las manos y de los instrumentos.

Art. 12. El picadero será de madera dura y mantenido en perfecto estado de limpieza.

Art. 13. Los locales de venta deberán tener una balanza que permita al público verificar la justeza del peso.

III

Higiene y conservación

Artículo 14. Los locales instalados dentro de los radios urbanos deberán poseer cámara frigorífica o en su defecto, equipo refrigerador con capacidad suficiente para una res vacuna como mínimo

Art. 15. Para envolver la carne en la carnicería o reparto se utilizará papel nuevo, en buenas condiciones, de color blanco, limpio y sin tinta.

Art. 16. Los locales de venta y depósito de carne deberán tener un recipiente de hierro galvanizado con tapa hermética, para el depósito de residuos y desperdicios. Estos deberán ser retirados diariamente.

Art. 17. Las piezas destinadas a viviendas del propietario o encargado, así como los gabinetes higiénicos, caballerizas, tambos y otros lugares insalubres, estarán completamente independientes del local de venta de carne.

Art. 18. Los dueños o encargados de los locales, deberán tomar todas las precauciones posibles para mantener los mismos, libres de animales que puedan perjudicar el buen estado de higienización de la carne, así como también tratar de evitar la producción de malos olores y el uso de veneno en el interior.

Art. 19. Los pisos, las paredes y el techo, deberán permanecer en perfecto estado de conservación e higiene y diariamente se practicarán con la mayor prolijidad, la limpieza del piso y demás útiles.

Art. 20. Las paredes, puertas y el techo, deben ser pintados una vez al año y toda vez que los Inspectores Municipales autorizados, lo juzguen necesario.

Art. 21. El personal que intervenga en la manipulación, venta o reparto de carne, usará traje o delantal (que baje desde el cuello) de color blanco y casquete del mismo color, en perfectado estado de aseo y no podrá fumar mientras realice ese trabajo.

IV

Carnet de salud

Artículo 22. El personal a que se refiere el artículo 21 de esta ordenanza, deberá poseer carnet de salud, el que será renovado anualmente.

Art. 23. Las personas que padezcan enfermedades de la piel o repugnantes a la vista, no podrán dedicarse a la manipulación, venta y reparto de carne.

V

Inspecciones

Artículo 24. Los propietarios o encargados de establecimientos de venta o depósito de carne, permitirán el libre acceso al comercio y sus dependencias a Inspectores Municipales debidamente autorizados, y acatarán las órdenes de éstos relativas al cumplimiento de la presente ordenanza.

Art. 25. Los Inspectores municipales procederán al decomiso y destrucción inmediata de las carnes y subproductos que se hallen en el local, en principio de putrefacción o contaminadas por moscas, ratas, etc., o que se encuentren en infracción, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

VI

Procedencia de la carne

Artículo 26 La carne que expendan los establecimientos a que se refiere la presente ordenanza, deberá proceder de los mataderos municipales del Departamento o establecimientos de faena, debidamente autorizados.

Art. 27. En la limpieza y manipuleo de la carne, los carniceros deberán mantener intacta la parte donde está el sello que acredite su procedencia y sanidad. Cuando vendan la región donde está aplicado el sello, sacarán la tela correspondiente, colocándola en un lugar visible del local, hasta tanto no se expenda todo el cuarto de la res que le corresponda.

VII

Venta de otros productos

Artículo 28. Cuando en las carnicerías se expendan otros productos alimenticios (frutas, verduras, etc.), éstos estarán perfectamente acondicionados y separados convenientemente de la carne.

Art. 29. Queda prohibido depositar en el local, aunque sea en forma transitoria, combustibles sólidos o líquidos, aves vivas, pájaros, etc.

Art. 30. Sólo se permitirá la venta de embutidos de carne o de subproductos de cerdo (jamones, tocino, etc.) y lechones, cuando éstos procedan de fábricas debidamente autorizadas por la Intendencia Municipal y contengan los sellos, fajas, envolturas o marchamos, con la inscripción oficial y el número del establecimiento de procedencia y se ajuste en todo a lo dispuesto en la ordenanza sobre faena de cerdos y elaboración de subproductos.

VIII

Transporte y reparto de la carne

A) Vehículos de transporte

Artículo 31. El transporte de carne y reses destinadas al consumo, desde los corrales de abasto o mataderos públicos o particulares, hasta los puestos de depósitos o venta, se realizará en vehículos que deberán reunir las condiciones siguientes: A) Serán cerrados totalmente de madera a excepción de la parte trasera que tendrá puertas o cortinas correderas de lona aceitada que cubra completamente la abertura y serán mantenidas en perfecto estado de conservación e higiene; B) Interiormente hasta la altura de un metro, estarán forrados con chapa lisa de zinc o hierro galvanizado, con las junturas bien soldadas y el resto con aberturas tipo persiana hasta el techo, para su ventilación. Llevarán ganchos para colgar la carne, construídos en material inoxidable y ubicados a una altura no menor de noventa centímetros; C) El piso estará forrado en la misma forma, y en aquellos vehículos que permitan la circulación de una persona en su interior, el centro del piso tendrá como accesorio en forma de pasillo, una rejilla de madera; D) La parte interior de madera será pintada al aceite y de color blanco. Exteriormente serán pintados también al aceite, la mitad superior de color blanco y la inferior de color rojo. Las inscripciones se harán en el color blanco o rojo según su ubicación.

Art. 32. La carne deberá ir colgada en los ganchos de manera que no sobresalga del vehículo, ni toque el suelo, quedando prohibido el transporte de carne sobre el piso de los mismos.

Art. 33. Durante el transporte, la puerta o cortina traseras cerrarían completamente la abertura posterior.

Art. 34. Las menudencias, grasa, sebo, etc. y subproductos, podrán transportarse —perfectamente limpios— en ganchos separados de la carne o recipientes forrados de hierro galvanizado, a fin de que no tengan contacto con la carne.

Art. 35. Las patas y cabezas de los animales irán en el piso de los vehículos, quedando prohibido el transporte de cueros en los mismos.

Art. 36. Las personas encargadas de la carga y descarga de la carne, cuidarán de su aseo personal y deberán usar ropa, caperuza y casquete de color blanco, que cubran el cuerpo y la cabeza del cooperador evitando su contacto con la carne, los que serán mantenidos perfectamente limpios lavándolos todas las veces que fuera necesario.

Art. 37. Queda prohibida la permanencia o transporte de personas en la parte interior de los vehículos, así como fumar cuando se opera con la carne

Art. 38. Los vehículos serán lavados convenientemente todos los días en su interior y exterior.

Reparto a domicilio

Artículo 39. Para el reparto de carne o subproductos a domicilio, se utilizarán recipientes de zinc o hierro galvanizado o totalmente forrados en su interior con tapas que cierre herméticamente. Cuando se usen bicicletas o triciclos, llevarán recipientes en igual condiciones.

IX

Carnicerías modelo

Artículo 40. A partir de la promulgación de la presente ordenanza, no se permitirá la apertura de nuevas carnicerías que no sean modelo en la planta urbana de los balnearios de Punta del Este, San Rafael, Portezuelo, Punta Ballena y Piriápolis.

Art. 41. Se considerarán como modelo las carnicerías que además de las disposiciones establecidas en la presente ordenanza, reunan las siguientes características: A) Local amplio, bien ventilado, con buena luz, piso embaldosado, paredes revestidas hasta dos metros de baldosas impermeables de color blanco y el resto del local pintado de azul; B) Mostrador de mármol con sierra eléctrica; C) Cámara frigorífica, o en su defecto frigidaire con capacidad para tres reses vacunas; D) Instalación completa de agua corriente y cámara séptica; E) Por lo menos una habitación de desahogo contigua al local de expendio y servicios higiénicos completos, independientes de este último.

X

Penalidades

Artículo 42. A los diez días de publicada la presente ordenanza, los propietarios de carnicerías, puestos de venta o depósitos de carne, quedan obligados a hacerlos inscribir en la Dirección de Abasto Municipal, por intermedio de las Juntas Locales. La omisión de este requisito será penada con una multa de $ 10 00 (diez pesos)

Art. 43. Las infracciones a lo dispuesto en los artículos 22 y 23, serán penados con multas de diez (diez pesos) y a los artículos 25 y 32 con $ 20.00 (veinte pesos).

Art. 44. Cuando se constate en los establecimientos a que se refiere esta ordenanza la existencia de carnes que no procedan de los mataderos municipales o establecimientos de faena debidamente autorizados y sin sello de Inspección Sanitarias, se procederá a su decomiso total y a la aplicación de $ 50.00 (cincuenta pesos) de multa por res o parte de res, sin perjuicio de las multas establecidas en el Código Rural en cuanto a los derechos de abasto La reincidencia sería penada con diez pesos ($ 10.00) y la clausura temporaria del establecimiento

Art. 45. Las demás infracciones a la presente ordenanza serán penadas con multa de pesos 5.00 (cinco pesos) a $ 15.00 (quince pesos) según su gravedad, duplicándose la multa en casos de reincidencia. Si esta se repitiera la Intendencia Municipal podrá establecer la clausura temporaria del local.

Art. 46. La presente ordenanza entrará en vigencia a los diez días de su publicación.

Art. 47. Deróganse todas las disposiciones municipales que se opongan a la presente ordenanza. — Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los 9 días del mes de Mayo del año mil novecientos cincuenta y dos. — Celestino Iriondo Garino. Presidente. — Tomás Casella Secretario. — Maldonado, Mayo 26 de 1952 — Visto: Cúmplase la resolución de la Honorable Junta Departamental de fecha 9 de Mayo del corriente, que luce a fojas dos vta del presente expediente, apruébase la ordenanza con las modificaciones a que se refiere el informe de la Comisión de Legislación, publíquese en "Diario Oficial" y periódicos "La Democracia" y "Orientación". por el término legal y pase a la Dirección de Contaduría Municipal, a los efectos de la impresión de ejemplares, siga a la Dirección de Abasto y archívese. — Ernesto F. Paravis, Intendente. — Alvaro Guerra Encargado de Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30132-v.en.28.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: trimonio proyectado, lo denuncien por

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el maescrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días, por la ley 9.906).

Montevideo, Enero 19 de 1953

3.a Sección

OSWALDO GOMEZ, 35 años. soltero, empleado, brosileño (ciudadano legal uruguayo), domiciliado Colón 1393 y ALBA BACCINO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1383.

ALBERTO BEHRENS MUÑOZ, 24 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1371 y MARTA GILIO TADDEI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1371.

5.a Sección

CARLOS BERNABE BROTONS, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Santiago de Chile 1943 y GIOGONDA ROSA PICCININNO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1943.

ALBERTO JOSE IRIBARREN, 48 años, soltero, hacendado, argentino. domiciliado Yaguarón 1195 y MARGARITA FILLERIN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1206.

ROMULO ANTONIO CARLOS CHIODI, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno 1126 y SABINA ELIDA MEDIALDEA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1126.

8.a Sección

JOSE ROLANDO, 49 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Guatemala 1269 y DORILA SOSA, 40 años, soltera, maestra industrial, oriental, domiciliada Guatemala 1268.

10.a Sección

CATALINO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larravide 2696 y ROSA NAIR IBAÑEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2696.

ERNESTO WERNER QUINCKE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Puntas de Santiago 1604 y ESTHER OFELIA ARECO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Puntas de Santiago 1604.

11.a Sección

TOMAS RANZ, 26 años, soltero, mecánico electricista, español, domiciliado Smidel 3220 y CARMEN JOAQUINA PINTO, 26 años. soltera, francesa, domiciliada Smidel 3220.

PEDRO ARNOLDO PERDOMO, 18 años, soltero, lechero, oriental, domiciliado Celiar 3080 y NATURA CALLORDA, 14 años, soltera. oriental, domiciliada Celiar 3080.

ROBERTO BIELLI, 22 años. soltero, vidriero, oriental. domiciliado Vera 2915 y ZULMA COLLAZO, 22 años, soltera, jornalera, oriental. domiciliada Vera 2815.

ROBERTO DIAMANTE DEBER, 24 años. soltero, taquígrafo. oriental, domiciliado Clla. Grande 3071 y OLGA AMELIA LORIENTE, 25 años. soltera. oriental, domiciliada Clla. Grande 3071.

REINALDO NELSON ESTEFAN, 21 años. soltero metalúrgico, oriental. domiciliado Génova 41 y BLANCA LUISA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental. domiciliada Campoamor 4512.

ROBERTO JAIME DELGADO, 28 años. soltero, agricultor. oriental, domiciliado Perseverano s|n. y JUANA ANTONIA JOSEFINA ARDENTE, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2600.

CARLOS POZZI. 32 años, soltero, comerciante. oriental. domiciliado Tolon 5579 e HILDA LARZABAL, 17 años. soltera, oriental. domiciliada Tolon 5579.

MANDRIL JUAREZ. 18 años, soltero, jornalero, oriental. domiciliado Manuel Acuña 3161 y MARGOT FOCCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.a 2573.

MANUEL RUBEN PEREIRA. 25 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Camino Maldonado 5484 y MARIA ROSA ROTTA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5484.

ENRIQUE ARTEMIO GOMEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zurich 3425 y LORENZA NELIDA NEGRIN, 25 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Juan T. Núñez 4618.

JULIAN TEJERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Béjar 2816, apartamiento 3 y LILI URUGUAYA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2816, apartamiento 3.

DINO GUILLERMO DI LANDRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4120 y ALBA ESTHER REGALADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 4120.

JOSE RADAMES PIÑEIRO, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Saint Bois 4781 y RENEE FRANCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4781.

ANTONIO GONZALEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida "B" 3215 y ANGELA CONDE, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida "B" 3215.

ALFREDO MARIO PEDREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2939 y PAULA RAMOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada A. Latorre 4773.

13.a Sección

HUGO RAMON MIR, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4128 y YOLANDA MAIDANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2151.

OSCAR DUILIO FRIGIO GARICOITS, 24 años, soltero. empleado. oriental, domiciliado Turquía 3737 y BEATRIZ EUGENIA DUBUIS DESANTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 141.

14.a Sección

FERNANDO NAVARRETE, 28 años, soltero, empleado, argentino, ciudadano legal, domiciliado Abayubá 2678 y JUANA ERNESTINA MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2678

JALIN DIAZ TAJES, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Gómez 841 e IRENE CLARA NIEVES, 28 años, soltero, oriental, domiciliado Fco. Gómez 841.

JULIO CESAR DELGADO BATISTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 938 y ELISIA TERESA PULLEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 938.

19.a Sección

RUBEN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2006 y GLADYS FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2078

ALFREDO DECILLIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2052 apto. 2 y SUSANA ALIDA LAMONACA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2052 apto. 11.

20.a Sección

EDILBERTO MENENDEZ, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4509 e YDIS GLADYS MENENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4152.

24.a Sección

WASHINGTON MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1988 y OFELIA RANCEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1654.

MARINO MERLINO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado 4 de Julio 3375 y BEATRIZ IGLESIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 1795.

RODOLFO PALLEIRO IURNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3127 y GLADYS MIGUES AMESTOY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duilio 1505.

OSCAR CABRERA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ellauri 1275 y MARIA INES CAPELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3086.

$2.00 P|p. v.en.21.

Montevideo, Enero 17 de 1953

10.a Sección

ADELCIO VENANCIO GUILLERMO, 27 años. soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3622 y GRISELDA TOMASA CAL, 23 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3622.

ORESTES PIASTRA, 30 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Rimac 1589 y JUANA FACELLO, 27 años. soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4389.

ERASMO HECTOR SOSA, 25 años. soltero, comerciante, oriental. domiciliado Larravide 2699 y MARIA ORQUIDIA GIRIBONI, 27 años, soltera, profesora de piano, oriental. domiciliada Fray Bentos 3818.

HECTOR ARMANDO BIAZZI, 26 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 2019 y ELIDA ELSA MARTINEZ, 26 años. soltera, emploada, oriental, domiciliada Mirabal 1969.

EMILIO NUÑEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2551 y EVANGELINA MIERS, 48 años, soltera, oriental, domciliada Avda. Bolivia 2551.

JULIO CESAR ESPINOLA, 21 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Juan J. Rosseau 3644 y MARIA ELVIRA MORATORIO, 22 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Fran Bentos 3687.

CARLOS MARIA GOMEZ, 30 años. soltero, jornalero, oriental. domiciliado Juan José Castro 2336 y MARIA ISABEL MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Castro 2336.

AMERICO DE LORENZI, 25 años. soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Rosseau 3433 y SATURNINA LEONISA CLAVIJO, 23 años. soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rosseau 3433.

ANTONIO GONZALEZ, 24 años. soltero, empleado. español, domiciliado José A. Cabrera 3572 y PAULA JOSEFINA PEDRONZO, 23 años. soltera, empleada, oriental. domiciliada Cabrera 3572.

MARIO ANTONIO SAN SEBASTIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Tabobá 3832 y ESTHER MARINA MONTIEL, 18 años. soltera, oriental, domiciliada Candelarias 1777.

JOSE MARIA MENDEZ, 29 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Manila 2411 y MARIA TERESA GONZALEZ, 24 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Manila 2411.

JULIO MARIA CONSENTINY. 27 años. soltero, oriental domiciliado D. López 1993 y CELICA PURIFICACION PREZA, 18 años. soltera, oriental. domiciliada D. López 1993.

OSCAR RAMOS, 25 años. soltero, sastre, oriental. domiciliado Ayuí 3406 y VALENTINA MELO, 25 años. soltera, oriental, domiciliada Juan de D. Peza 1923.

FLORISMAN SOSA, 36 años. soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Castro 2361 y ADELA CARCABELO, 25 años, soltera, oriental. domiciliada J. J. Castro 2361.

14.a Sección

SANTIAGO LUIS SACCONE GONZALEZ, 31 años, soltero; empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1257 y MARIA OLEGARIA CORREA, 21 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1257.

17.a Sección

DANTE OLIVERA, 23 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3073 y

BLANCA PURA RABELA, 23 años. soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3937.
ERNESTO ROMERO DIAZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4464 y ESTELA RENEE DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4209.
VICTOR MARINO FERNANDEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2918 y CLOTILDE EDUVIGES ATAY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Odeux 2785.
NISSIM NOTRICA, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Robinson 3640 y BEATRIZ ANASTACIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3640.
ISMAEL PERALTA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galvani 4983 y GLADYS YOLANDA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4985.
GALO MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Al Peñarol 114-B y NELLY NIEVE SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4300.

19.a Sección

FRANCISCO VENTURIELLO, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado General Pagola 2061 y MARIA DEL CARMEN BRIGIDA MELO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pagola 2064.
ACLE SFIR, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miguelete 1936 P. 1 y ANGELA ELENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miguelete 1936.
LUIS CARLOS PRAVIA, 56 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado José L. Terra 2466 4 y MATILDE INSUA, 42 años, soltera, española, domiciliada J. L. Terra 2466|4.

21.a Sección

ALFREDO RESSANO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4121 y BLANCA CELIA SILVESTRI, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4121.
VALENTIN ORLANDO MARTINEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Al Peñarol 4936 y MARIA MARGARITA GULA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Al Peñarol 4931.

24.a Sección

OSCAR OMAR ORREGO SANTANA, 22 años, soltero, inst electricista, oriental, domiciliado Anzani 1742 y NUBIA MILKA ROSSI ACUÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3520 Apto. 1.
FORTUNATO ARRIERA RODRIGUEZ, 30 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Avalos 3229 y LILA ELIZABETH CORREA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cairoli 2047.
JUAN SPIELMANN, 29 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado La Gaceta 1280 bis y BLANCA ADELA MAZZARELLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1271 Apto. 5.

$2.00 3|pub. v.en.20.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "DOMINGO LENA CAFERATTA y MARIA MAUREVECIGLIA GAMBERONI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del 30 de Diciembre de 1952, se decretó la disolución de bienes de la sociedad conyugal existente entre Domingo Lena Caferatta y María Maureveciglia Gamberoni, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado mayor a sus efectos. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub En.8-78-v.en.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELIDA RAQUEL AGUSTONI VECOLI, pues donde dice "Agustoni", debe decir "Agustoni" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria mayor. — Montevideo, Enero 5 de 1953. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. En.10-217-v.en.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "OLGA CANTISANI contra WERTHER RAURICH. Divorcio por causal" (L.o 47 F.o 231), se cita llama y emplaza a don Werther Raurich, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado el próximo feriado mayor a sus efectos. — Montevideo Diciembre 20 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. Dic.24-19791-v.en.30.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. — ALEJANDRO TYDEO FLAIN MALVASIO, domiciliado en Mercedes 1175, apartamiento 7, iniciando información para procurador, propone a Angel Arrigoni y a Plinio Cabral, para ser interrogados sobre mi honradez y costumbres, y se expida oportunamente testimonio. — Otrosí pido: Que a efecto de la publicación de los edictos se habilite la feria mayor. — Alejandro Flain Malvasio. — Y a los efectos legales, haciendo saber que se habilitó la Feria Mayor se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Enero 8 de 1953. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario Adjunto.

$20.00 10|pub. En.14-428-v.en.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a GILBERTO y ALVISE FORTI y a don HECTOR LUIS BRENTA, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha iniciado ante este Juzgado don Dante Porro, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. Dic.24-19790-v.en.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ENRIQUE ROLANDO PICERNO y AMANDA J ZUNINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del 31 de Diciembre de 1952, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Enrique Rolando Picerno y Amanda J. Zunino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria mayor a sus efectos. — Montevideo, Enero 2 de 1953. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. En.8-79-v.en.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELICA YOLANDA DUHART DE MARTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ha sido habilitada la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.14-430-v.en.24.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MARIA LUISA GOMEZ CIBILS DE DOMINGUEZ Y otros. Prescripción. (L.o 42, F.o 242)", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Ismael Escorihuela, como cesionario de los derechos de los sucesores de don Rufino T. Domínguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las sobras de áreas compuestas según títulos de 134 metros, 28 decímetros 02 centímetros y 62 milímetros cuadrados y según planos de 141 metros 53 decímetros y 13 centímetros cuadrados y que se encuentran contenidos dentro de las fracciones de terreno que se describen a continuación.
Descripción de las fracciones: A) Dos solares de terreno unidos, situados en "Los Pocitos", 18.a sección judicial de Montevideo, teniendo cada uno 10 metros y 74 centímetros de frente por 47 metros y 80 centímetros de fondo, lindando por su frente, al Norte con la calle Pereira (antes prolongación de dicha calle), por el fondo al Sur con don Francisco Bravo; al Este con don Manuel Chueco y por el Oeste con don Benito Podestá, con un área total de 1.026 metros 74 decímetros y 40 centímetros cuadrados. B) una fracción de terreno en el mismo paraje con 55 metros 30 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Guayaquí (antes Garibaldi), 25 metros 70 centímetros de frente al Sudeste a la calle 26 de Marzo (antes del Puente), 39 metros 30 centímetros al Nordeste confinando con el Banco Constructor Oriental y 58 metros 75 centímetros al Nordeste, lindero con varios propietarios, con un área total de 1.994 metros y 73 decímetros cuadrados. C) Una fracción de terreno en el mismo lugar compuesta de 151 metros y 12 centímetros cuadrados, con 7 metros 73 centímetros de frente a la calle 26 de Marzo (antes del Puente), por 19 metros 55 centímetros de frente al Oeste por donde linda con don Rufino T. Domínguez, así como por el Sur y el Norte con don Antonio Urte. D) Una fracción de terreno con 19 metros 542 milímetros de frente al Norte a la calle Gabriel Antonio Pereira, por 43 metros 289 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Rufino T. Domínguez; por el Este con la calle 26 de Marzo (antes José Gervasio Artigas, antes del Puente) y por el Oeste con el mismo don Rufino T. Domínguez, con un área de 847 metros 72 decímetros y 93 centímetros cuadrados. Los planos referidos anteriormente, son el del agrimensor J. J. Mendoza Haedo de Julio de 1844, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11.005 de 29 de Setiembre del mismo año; el del agrimensor Carlos A. Mac-Coll, de Diciembre 17 de 1947 y el del mismo profesional, inscripto en la Dirección General de Catastro en Febrero 19 de 1948 con el número 18921. Las fracciones descriptas están empadronadas con los números 175489, 175488, 166078, 175480 y 30491. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Juan Persegaro, Banco Constructor Oriental, Antonio Urta, Angel Ruggiero, Pascual o Pascale Maio, Luis Moreno Riveiro, Enrique M. Lages, Alberto Esteban Bacigalur Risso, Agustín Giglio, María Luisa Domínguez Gómez de Fraga, Ramón Hurtado, Enrique Sayagués Laso, Pablo Bonavia Ferrando, Enrique Neumark o sus sucesores a cualquier título, por su carácter de anteriores propietarios y de sucesores en la propiedad de dichas fracciones; a Francisco Bravo, Manuel Chueco, Benito Podestá, Juan Rossi, Cayetano Bloise, Marcelino Hounie, o sus sucesores a cualquier título en su carácter de linderos de las fracciones de que se trata y en general se emplaza a todos los que se consideren con algún derecho por cualquier concepto o título sobre las sobras de áreas descriptas o a sus herederos o causahabientes o sucesores por cualquier concepto. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos y se llenará el requisito previo y constitucional de la conciliación, conforme a lo establecido por los artículos 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor, al solo efecto de las publicaciones

$360.00 30|pub. En.15-454-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA MARIA BALDOMIR DE MONCAUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Ha sido habilitada la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.14-432-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA FERRARONE o ANGELA FERRARONE DE UBERTO, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ha sido habilitada la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.10-435-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO FAUSTINO LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Ha sido habilitada la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 31 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. En.14-431-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO COLL o RUFINO A. COLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima feria mayor a los efectos de su emplazamiento. — Montevideo Noviembre 17 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario

$36.00 30|pub Dic.18-19452-v en.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TELECHEA BELOQUI o MIGUEL TELECHEA o TELLECHEA BELOQUI o BELOQUE o VELOQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub En.14-429-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BRUSSONE o BRUSSONE BECCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 8 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.9-140-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA FOLLE DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1952 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.13-19119-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DECIA o DESCIA DE GARBARINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.10-248-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TARRIO NODAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 15 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.10-234-v.en.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de BLANCA MAUTONE SUSAETA o BLANCA NIEVES o BLANCA DORTA o BLANCA PORTA debe agregarse: "Nació el 17 de Marzo de 1939", dato que fué omitido. — Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub En.3-20121-v.en.21.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos: "MAZTACH DE KALIL CARMEN. Sucesión. L.o 49. F.o 147", se cita, llama y emplaza a José Caram Kalil, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. Diciembre 30 de 1952. — Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. En.7-51-v.feb.10.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos: "CRICCIO o CRISIO o CRICIO o CRIS LUISA. Sucesión L.o 49, F.o 378", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luisa Criscio o Criscio o Cricio o Cris, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$60.00 30|pub En.8-00112-v.feb.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARTHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario

$12.00 10|pub. Feb.2-586-v.feb.12

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: FACAL FRANCISCO contra CONCEPCION AÑON Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que con fecha cinco del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Facal y Concepción Añón En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario

$40.00 20|pub. En.9-163-v.en.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "BACARDAZ JUAN PEDRO contra EUSEBIA RODRIGUEZ DE BACARDAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha nueve del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Juan Pedro Bacardaz y Eusebia Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario

$48.00 20|pub. Dic.29-19926-v.en.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "MAYOR SOUZA JAIME contra CLAUDEA SILVERA DE MAYOR, disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha nueve del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Jaime Mayor Souza y Claudea Gato Silvera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. Dic.26-19863-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS BARRO o JESUS BARRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub Dic.30-19967-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ERRAMOUNDEGUY DE URRIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. En.15-485-v.en.26,

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 27 del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "JOSE MANUEL RUIBAL GARCIA y MARIA CARMEN FIGUEIRA", a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 3 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$40.00 20|pub. En.15-484-v.feb.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO JORGE ANDRES o GEORGES VIGNAT DE GUEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952. — José Curi, Zagia, Actuario

$36.00 30|pub. En.12-341-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA ZARRANS DE PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub En.9-176-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ INSUA o JOSEFA SUAREZ DE BUSTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y se habilita la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. En.8-00128-v.feb.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha Diciembre 17 del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS CANTO MARTINEZ y CLEMENTINA MENDEZ PEREIRA, a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$40.00 20|pub. En.3-20122-v.en.27.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: JOSE PRADO AZCARATE y BLANCA o BLANCA GUADALUPE ALVAREZ CUINAT DE PRADO. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de José Prado Azcárate y Blanca Guadalupe Alvarez Cuinat, citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley número 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$48.00 20|pub. En.8-00126-v.en.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha Diciembre 17 del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "VICENTE SILVA CAMPOS y SEVERA APOLONIA GALLEGO ALVAREZ", a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$40.00 20|pub. En.3-20145-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instan-

cia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVATO FLORENCIO GARCIA YBARLUCEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.19-577-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ESMORIS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, (sexto piso), habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.15-475-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES FERREÑO DE REBOREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.12-155-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO PUIG MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.12-271-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA PUIG MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.12-272-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAAC SLOMA o ICEK SALOMA o ICEK SLOMA JALON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. En.9-143-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERLING OLSEN BOJE o BOJE KNUDSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-187-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA MARIA o FELIPA MARIA ANTONIA o MARIA ROLANDO DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub En.9-141-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO o EDUARDO GREGORIO CARMONA o CARMONA MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6 o piso, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. En.9-142-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS RAFAEL CATALINO SAGARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-188-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENTINA MINETTO o MINETTO DE MONTECORAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-186-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA o MARIA ELENA DIVENUTO o DIVENUTTO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. En.9-144-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO JORGE URTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-145-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-146-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENTA BUENO DE FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-153-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA DEMARCO o DEL MARCO DE YANNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6 o piso habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub En.9-154-v.en.20

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "BADO AUGUSTO CESAR y MARIA ELENA LANG DE BADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Augusto César Bado y María Elena Lang de Bado, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$40.00 20|pub En.3-20146-v.en.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO FERNANDEZ o FERNANDEZ REINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub En.9-156-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José M.a França, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVANA BRUGGEMANN o ESTEVANA GUILLERMINA LIESACK DE BRUGGEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado judicial próximo para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub. En.9-157-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA RAPAPORT DE GOLDSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub En.5-10-v.feb.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PASTOR LANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, (sexto piso), habilitándose la Feria Mayor para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub Dic.20-12569-v.en.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMIAN BAUZA o BAUZA TROBAT citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12 00 10|pub En 10-[illegible]22-v.en.21.

EDICTO — Por disposición del señor José M. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SCHIAPPAPIETRA o SCHIAPPAPIETRA DE CANEPA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso habilitándose el próximo feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub En.10-240-v.feb.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON PACHECO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 31 de 1952 — José Tomás Pereira. Actuario.
$12.00 10|pub En.10-207-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CANEDO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.10-206-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO MARCELINO o JULIO M. IGLESIAS o IGLESIAS CASTIÑEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial próximo para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. En.10-241-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO RODRIGUEZ GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.10-249-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ANTONIO JOHNSON o JHONSON CAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer dentro de treinta días, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$16.00 10|pub. En.19-607-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA DE VIDA NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de Enero de 1953. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. En.16-531-v.en.27

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGENIO MAGNANO o EDUARDO EUGENIO MAGNANO BERNINZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$16.00 10|pub. En.15-474-v.en.26.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don TEODORO BRUGGER y don FERNANDO L. DENIS, en representación de la "Sociedad Anónima Fabril Uruguaya", iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 14.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 57.528, que según plano de Octubre de 1952, del agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26.192, el 23 del mismo mes y año, consta de una superficie de 976 metros, que se deslindan así: 15 metros 49 centímetros de frente al Sudoeste, a la calle Félix Olmedo, cuya puerta de entrada al edificio se encuentra señalada con el número 3592, entre la calle Joaquín Diego Pereyra y Avenida Buschental, distando el punto medio de dicho frente, 136 metros de la esquina formada con la Avenida Buschental; 70 metros 45 centímetros al Sudoeste, con S. A. Fabril Uruguaya, inmueble empadronado con el número 57.527; por el Norte, el eje del arroyo Quita Calzones, por medio con terreno ocupado por S. A. Fabril Uruguaya, que separa de otra propiedad de la misma, empadronada con el número 128.498; y 62 metros 68 centímetros al Nordoeste, con la sucesión de Agueda Brufao de Silveira, inmueble empadronado con el número 133.934. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, y especialmente a Marceliano Izquierdo y sus sucesores o causahabientes por cualquier título; a Osorio Silveira, Agueda Brufao de Silveira y sus sucesores o causahabientes universales o particulares; a Roberto Augusto Ferber y sus sucesores o causahabientes universales o particulares y a Vicente o Pablo Vicente Cremanti y sus sucesores o causahabientes universales o particulares, para que se presenten a deducir en forma dichos derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$192.00 30|pub. En.16-494-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CAMPANELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.10-252-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JESUS CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.10-253-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO PERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.12-300-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BERNARDONI DE CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.10-261-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO RABELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.12-343-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEORGE DALRYMPLE FERGUSON o FERGUSON HAY o HAY FERGUSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-164-v.en.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "WALTER ARISTIDES MAGLIONE y AMANDA L. COURTOISIE. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal. L.o 37, F.o 512", se hace saber que con fecha 27 de Diciembre del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Arístides Maglione y Amanda Leonor Courtoisie. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$48.00 20|pub. En.9-147-v.en.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u HORACIO DANDOLO CAROLA GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.12-345-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RIERA o RICARDO ARISTIDES o CRISTIDES RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de trenita días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-166-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA o LINA CATALINA MAGDALENA STURLA o ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.14-434-v.en.24.

Rehabilitación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que por resolución de fecha 11 de Abril de 1951, dictada de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil de segundo turno, en los autos: "ABRAHAM MASKILL. Rehabilitación. L.o 34, F.o 95", se declaró rehabilitado al referido comerciante señor Abraham Maskill. — Y a sus efectos se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitada la Feria Mayor para las mismas. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$16.00 10|pub. En.12-280-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DUARTE DE NOVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.9-165-v.en.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAS PIEGAS o ALBERTO PIEGAS DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. En.10-243-v.en.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 1.a sección judicial de Montevideo, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado AURORA MOREIRA DE GARCIA, iniciando juicio de prescripción trentañal del bien inmueble padrón 72.588, ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, en la calle Apóstoles s|n, con un frente de metros 5.15 sobre dicha calle al Sudeste; metros 42.95 de fondo lindando al Noreste con el padrón 59.165; metros 5.15 al Noroeste lindando con el padrón 72.556; y metros 42.95 al Sudoeste lindando con los padrones 72.556 y 72.559; con un área de metros cuadrados 221.19. A sus efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, y en especial a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y se hace constar que a pedido de parte se ha habilitado la feria de Enero de 1953 dentro del término del emplazamiento — Rafael Addiego Bruno, Actuario.
$96.00 30|pub En.3-20118-v.feb.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE YARRUZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice Charroch como apellido suyo y de su padre, debe decir Yarruz; donde figura su nombre como Juan José, debe figurar como José. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado para ello, la próxima Feria Mayor. — Artigas, Diciembre 22 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$24.00 15|pub. En.19-572-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIBA o ATALIVA CORDEIRO DE MELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Artigas, Diciembre 31 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 10|pub. En.17-550-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO URBANO FLORENCIO FERNANDEZ o GREGORIO URBANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita a sus efectos, la próxima Feria Mayor. — Artigas, Diciembre 22 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 10|pub. En.13-368-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN DE LA SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita a sus efectos, la próxima Feria Mayor. — Artigas, Diciembre 22 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 10|pub. En.13-369-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones ha sido habilitada la presente feria judicial mayor. — Canelones, 2 de Enero de 1953. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-266-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA MASCIA o MACIA o MACIAS DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones ha sido habilitada la presente feria judicial mayor. — Canelones, 2 de Enero de 1953. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-267-v.en.22.

Segunda copia de escritura

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, recaída en autos: "ACOSTA o COSTA DE GONZALEZ MARGARITA y PABLO GONZALEZ. Sus sucesores. Cesación de condominio. Segunda copia de escritura". (Lo. 39, Fo. 420, N.o 1037), se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en la ciudad de Minas, el 3 de Marzo de 1911, autorizó el escribano don Juan Zeballos y Maguna, por la cual don Pablo González, de estado casado con doña Margarita Acosta de González, adquirió en común y pro-indiviso, en partes iguales con Bartolo Spósito; de don Jacinto L. Soria, una fracción de campo ubicada en San Gabriel. Departamento de Florida, segunda sección, padrón N.o 1051, compuesta de una superficie de 33 hectáreas 2046 metros cuadrados 45 decímetros lindando: Al Norte, con Casildo Soria, Jacinto L. Soria y Casiano Robaina; al Sud, calle divisoria con Carlos Pittamiglio; al Este, Jacinto L. Soria; y al Oeste, Casildo Soria. La primera copia expedida para el condómino Pablo González, fué inscripta en Minas, con el N.o 212 al Fo. 85 el 11 de Marzo de 1911. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Canelones, 2 de Enero de 1953. A los efectos de las publicaciones, ha sido habilitada la presente feria judicial mayor. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$40.00 10|pub. En.12-268-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se habilitó la próxima Feria Mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 24 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$12 00 10|pub. En.19-583-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Canelones, Diciembre 31 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. En.16-527-v.en.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA AYPHASSORHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de las publicaciones ha sido habilitada la presente Feria Judicial Mayor. — Canelones, 2 de Enero de 1953. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. En.16-528-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "MARIA BOTTI DE LUCAS, SUDERMAN LUCAS BOTTI y RUBEN LUCAS BOTTI Prescripción adquisitiva" (Lo 25, Fo. 739) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Toribio Fernández, sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Terreno situado en la manzana número 131 de la primera sección de Cerro Largo con una superficie de 922 metros, 35 decímetros. 12 centímetros y 50 milímetros, que lindan por el Norte, sucesión Acosta; Sur calle Uruguay; Este Ibrahima Díaz y Jacinto Sáez y Oeste, calle Paysandú, según plano del agrimensor Alfonso Duque inscripto con el número 149 en la Oficina D de Catastro el 19 de Diciembre de 1938 (padrón número 1805) para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Habilítase el feriado a efecto de las publicaciones — Melo. Diciembre 4 de 1952 — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$84.00 30|pub Dic.17-19397-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA FELIX DE LAUSAROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 24 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En.17-551-v.en.28

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JUAN MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 3 de 1953. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.17-552-v.en.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FLORIN, ALEJANDRO y MATILDE PERRACHON Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber, que por resolución de fecha 1.o del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Alejandro Florín-Matilde Perrachón, y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés a estar a derecho en dichos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta días. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 15 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$48.00 20|pub. Dic.30-19962-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA LARRECHEA DE ESPONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 24 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En.13-379-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE QUINTINO HARSICH MENDEZ o JORGE QUINTINO ARSICH MENDEZ ó JUAN JORGE HARSICH MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En.13-366-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 2 de 1953. — Escribano Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.12-334-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELAISON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones: — Colonia, Diciembre 24 de 1952 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En 10-201-v.en.21

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 24 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En.10-202-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CANTON AZALEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 24 de 1952 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En.9-134-v en.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMITILA MAYADOTE DE CASABALLE o DOMITILA MALLADOTE DE CASABALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 5 de Enero de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10.pub. En.17-545-v.en.28

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROBERTA RODRIGUEZ DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor — Durazno, 30 de Diciembre de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. En.17-546-v.en.28

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELISEO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Al solo efecto de esta publicación ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 20 de Diciembre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. En.17-544-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los herederos si no comparecieran. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor. — Durazno, 10 de Diciembre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$48.00 30|pub. En.14-400-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA PION DE GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial mayor. — Durazno, 22 de Diciembre de 1952. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. En.14-397-v.en.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABDONA BARRAGAN DE FRANCO y DOMINGO o DOMINGO GUZMAN FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos Para la presente publicación se declara habilitada la feria judicial próxima. — Durazno, Diciembre 27 de 1952. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. En.14-398-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAXIMO LOACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para la publicación de este edicto se declaró habilitada la feria judicial. — Durazno, Diciembre 31 de 1952 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. En.14-399-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BEYA DE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 22 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 10|pub. En.16-521-v.en.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ECHEGUIA XIBILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 10|pub. En.13-372-v.en.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor José P Gatto de Souza, dictada en los autos: "MANUEL DECCIA y otros Prescripción treintañal" se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para tentar la conciliación y contestar la demanda, y proseguir el juicio a los primitivos poseedores Zoilo Gutiérrez, Paulina Mathon y Andrés Izquierdo a los enajenantes Bacilisa Gutiérrez de Bejeres, Cleofé Gutiérrez y Secundino Gutiérrez, a los linderos anteriores y actuales Francisco Crosa, Manuel López, Joaquín Zulta Bonifacio del Pino Olivio Pintos y Rómulo Caorsi y a los causahabientes a cualquier título de todos ellos, así como a toda persona que por cualquier título se considere con derecho en todo o en parte en una fracción de terreno de chacra constatada como sobras de una superficie de quince hectáreas, seis mil novecientos ochenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados sin ubicación y dentro del inmueble rural empadronado por el número mil doscientos ochenta y dos, situado en la primera sección judicial de Flores, que tiene una superficie total de ochenta y un hectáreas, tres mil setecientos diecinueve metros, treinta y un decímetros cuadrados, según plano de mensura del señor agrimensor Luis A Ibiñete de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho registrado con el número setenta y cuatro en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el veintiocho de Setiembre del mismo año con los siguientes límites según plano por el Norte y Noroeste, arroyo Mazón; por el Noreste y Este, con Suc Bonifacio del Pino; por el Sur y Sureste con camino Nacional a Durazno; y por el Suroeste y Oeste: con Olivio Pintos y Rómulo Caorsi, para que comparezcan, dentro del plazo legal, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que legalmente corresponda Se hace constar, que se habilita la próxima feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 24 de 1952 — Antonio M Quinteros, Actuario

$168.00 30|pub. Dic.13-18393-v.en.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ECHEGUIA DE FERRER y ENRIQUE FERRER HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$16.00 10|pub. En.13-371-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o GUILLERMO MARTINEZ o MARTINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 22 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 10|pub. En.9-19908-v.en.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor José P. Gatto de Souza se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELO RODRIGUEZ de FRANCISCO o CEFERINO FRANCISCO TIERNO y de JOSE LIBRADO TIERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y emplazándose especialmente a los coherederos: Julián Valentín Rodríguez Sánchez, Jacinta Marcela o Micaela Rodríguez Sánchez, Josefa Damiana Mesón, Clara María Mesón, Elisa Cecilia Mesón, Elida Juana Mesón, Carlos Mesón, Segundo René Mesón, Héctor Juan Rodríguez Varela, Raquel Alicia Rodríguez Varela, Hugo René Rodríguez Varela y Nelson Gualberto Rodríguez Varela y Julián Nicolás Rodríguez Biña, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Se hace constar que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 17 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$84.00 30|pub. Dic.22-19645-v.en.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 31 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.16-505-v.en.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR FRANCISCO GOVEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 17 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. En.16-506-v.en.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ERNAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones — Florida, Diciembre 22 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. En.16-507-v.en.27.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "PEREZ, LYNCH MARY ELLEN c. JUAN DE DIOS GONZALEZ. Divorcio unilateral L.o 28. F.o 310" se cita a todos los que se consideren con derechos, en, o a los bienes de la extinguida sociedad conyugal, formada por los nombrados y disuelta por divorcio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en dichos autos — Se habilitó el próximo feriado judicial, a efectos de esta publicación — Florida, Diciembre 24 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$48.00 30|pub. En.12-296-v.feb.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o JUSTINA MARIA ESTER GIMENEZ o JIMENEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 30 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

$12.00 10|pub. En.12-288-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MORALES o CARLOS MORALES MARIEZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 20 de 1952 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-290-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado el próximo feriado mayor al efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 11 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-289-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA JUANA GALLO DE POSSE o PO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 31 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.12-291-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA SENAR DE BARCELONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 29 de 1952. — Artaldo R. Montes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-292-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERIANO SCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 29 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-293-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARQUEZ PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 31 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.12-285-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BENTOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 26 de 1952 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

$12.00 10|pub. En.12-286-v.en.22

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MEIRIÑHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor al efecto de estas publicaciones — Florida, Diciembre 15 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-281-v.en.22

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARMENDIA DE TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 18 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles Actuario.

$12.00 10|pub. En.12-282-v.en.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "ALONSO LUSSICH, ADOLFO y GOLDARACENA, ALINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 7, Fo. 423), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Adolfo Alonso Lussich y Alina Goldaracena, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor si así no lo hiciere (artículo 7.o); habilitándose el feriado judicial mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, Diciembre 31 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$[illegible].00 20|pub. En.9-135-v.en.31.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GENARO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor al solo efecto de estas publicaciones — Maldonado, Diciembre 18 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.9-138-v.en.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CLAVERIE MENDOZA o CLAVERI o JULIO CESAR CLAVERI y ROSA RIOS DE CLAVERI o CLAVERIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial de Enero 1953, a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 27 de Diciembre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. En.12-265-v.en.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "Rosario Dorrego de Gutiérrez contra ALFONSO GUTIERREZ Divorcio por causal" (L.o 20, F.o 259, N.o 548), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al demandado Alfonso Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Fué habilitada la Feria Judicial de Enero de 1953, a los efectos del emplazamiento y publicaciones — Paysandú, Noviembre 19 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$48 00 30|pub En.2-20054-v.feb.6

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO MEDINA o PABLO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial de Enero 1953 al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1952 — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub. En.14-401-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA RAMIREZ DE CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Habiendo sido habilitado el próximo feriado judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 11 de 1952 — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. En.10-208-v.en.21.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA CORDATTI DE DAMASCO, DOMINGO DAMASCO y ROQUE DAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Al solo efecto de las publicaciones se habilita el próximo feriado judicial mayor. — Fray Bentos, Noviembre 13 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

$36.00 30|pub. En.10-209-v.feb.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVA ROSA BARINDELLI DE GORGAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, Diciembre 26 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. En.10-211-v.en.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA ZABALETA o ZAVALETA DE ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. En.10-212-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ o BENITO RODRIGUEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Diciembre 22 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Act.

$12.00 10|pub. En.10-197-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEON ISIDRO TRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 30 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano

$12.00 10|pub. En.13-376-v.en.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRA ARDASQUI o ARDAZQUI DE ERASO, LAZARO ERASO o ERAZO y JUANA o TOMASA JUANA ERASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 31 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.

$16.00 10|pub. En.13-377-v.en.23.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en los autos caratulados: "MANUEL ERASMO GONZALEZ y JULIANA BARRIOS DE GONZALEZ Prescripción adquisitiva". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, en el carácter de anteriores propietarios a Juan Domingo Elizalde, Elías Angel Elizalde, María Elizalde de Bazzano, Josefa Elizalde, Grasiano Elizalde y Josefa Demicheli de Elizalde, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble que se describirá o a las obras que en él pudieran existir Una fracción de terreno solar, con el edificio construcciones pavimento, medianería y demás mejoras, ubicada en la manzana número 48 de la ciudad de Rocha, padrón número 1.672 y que según mensura practicada por el agrimensor Roberto Bertolini, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el número 290, el 28 de Diciembre de 1951, en cuyo plano se halla designada con la letra G, se compone de una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros tres mil ochocientos cincuenta centímetros, lindando Por el Sudoeste, 12 metros 15 centímetros calle 18 de Julio: por el Noreste, 12 metros 15 centímetros, predio de Próspero J Pimienta; por el Noroeste, 21 metros 85 centímetros, predio de Birriel Hermanos y por el Sudeste, en igual extensión, predio de Santiago Pradere para que dentro del aludido plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 15 de 1952 — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$144.00 30|pub Dic.23-19703-v.en.30.

Prescripción adquisitiva

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictado en los autos: BIRRIEL HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, en el carácter de anteriores propietarios a los señores Jesús M Balboa y Luisa Graña de Balboa, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble que se describirá o a las obras que en él pudieran existir Una fracción de terreno solar, con sus edificios, construcciones, pavimento medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana número 48 de la ciudad de Rocha, padrón 1.673 y que según mensura practicada por el agrimensor Roberto Bertolini, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el número 290, el 28 de Diciembre de 1951, en cuyo plano se halla señalada con la letra B, se compone de una superficie total de doscientos sesenta y dos metros siete mil cuatrocientos sesenta y tres decímetros y linda. Por el Sudoeste, 11 metros 95 centímetros, calle 18 de Julio; por el Noreste, 12 metros 10 centímetros predios de Próspero J Pimienta y Angel L Balboa; por el Noroeste 21 metros 85 centímetros, con predio de la sucesión Ambrosio Arrarte y por el Sudeste, en igual extensión con predio de Manuel E González para que dentro del aludido plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha Diciembre 17 de 1952. — José A Ribot Llana, Actuario Adjunto

$144.00 30|pub Dic.24-19755-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor Emilio Siemens Amaro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RODGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el feriado mayor. — Salto 26 de Diciembre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$36.00 30|pub. En.15-447-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor Emilio Siemens Amaro, se

hace saber la apertura de la sucesión de LEOFRIDES ACEVEDO DE GALLIZZI o LEOFREDA o LEOFRIDA DE ACEVEDO DE GALLIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado el feriado mayor a los efectos de esta publicación. — Salto, 27 de Diciembre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$16.00 10|pub. En.15-446-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor Emilio Siemens Amaro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CHAPUIS DE CARRARA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el feriado mayor — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario

$12.00 10|pub. En.12-340-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO, ASUNCION ALFONSO y LUISA VERON DE ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se habilitó el próximo feriado mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1952. — Atilio D'Angelo. Actuario

$12.00 10|pub En.19-570-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo Feriado Judicial. — Salto, 31 de Diciembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. En.19-571-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILES AMBROSONI o P. AQUILES o PEDRO GUIDO AQUILES AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Salto, 19 de Diciembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. En.15-445-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ BRITOS o JOSE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — San José, Diciembre 6 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. En.15-457-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CARDONA DE CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. En.15-460-v.en.26.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Agustín A. Bazzano dictada en los autos caratulados: "RICARDO GONZALEZ Prescripción L.o 13, F.o 131" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras. parte del solar número 3 de la manzana 23 del cuarto cuartel de la ciudad de San José, hoy manzana 196. 1.a sección judicial, empadronado con el número 3.066. antes 3.550 con una área de 559 metros con 60 decímetros cuadrados que según plano, del agrimensor Salvador Maschenoni, de Noviembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el número 322, el día 21 del mismo mes y año que se deslinda así: Metros 26.80 de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres entre Mariscal Foch y Río Branco. metros 20.87 al Norte por donde confina con la propiedad de don Atilio Panero, metros 27.06 al Oeste por donde linda con las propiedades de Luis Diana y Ricardo González y, metros 20.70 al Sur lindando con la propiedad de Salomón Cora, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Se habilitó el feriado mayor. — San José, Diciembre 26 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$108 00 30|pub. En.7-53-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOUZAN DE ODRIOZOLA o MARIA LOUZAN ANGUEIRA DE ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria Adjunta

$12.00 10|pub. En.10-255-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FERROU o FELIX PABLO FERROU o FELIX PABLO FERROU MESTRI o MAESTRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José. Diciembre 27 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta

$12.00 10|pub. En.10-256-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY PEREZ HERNANDEZ o ELOY PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. En.10-257-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN CABRERA BRITOS o FEDERICO QUINTIN o QUINTIN o FEDERICO CABRERA o CABRERA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. En.15-459-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CURBELO DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento — San José, Diciembre 13 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta

$12.00 10|pub. En.10-259-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 27 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. En.10-258-v.en.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "JUAN PEREZ RODRIGUEZ Sucesión. L.o 13 F.o 82", se cita y emplaza por el término de noventa días a Humtar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (artículo 451 del Código Civil) — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Se habilitó el feriado mayor — San José Diciembre 23 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$48.00 30|pub. Dic.30-19992-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI TEODORO MARRIAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria Adjunta

$12.00 10|pub. En.10-260-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "EDUARDO VICTOR HAEDO y ROSA GARRAMON DE HAEDO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes L.o 28, F.o 376", se hace saber Que por resolución de fecha 23 del corriente mes, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, de los esposos don Eduardo Víctor Haedo y doña Rosa Garramón de Haedo; y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días, a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma (Artículo 7.o, ley número 10.783, de 18 de Setiembre de 1946) Al solo efecto de las publicaciones, ha sido habilitado el próximo feriado judicial mayor. — Mercedes, Diciembre 29 de 1952 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

$48 00 20|pub En.5-00023-v.en.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de esta publicación, habilítase la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 31 de 1952. — J. Gualberto Vega, escribano Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.17-538-v.en.28.

Segundas copias

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DUSOLINA DELBONO DE BELOQUI, RUMILDA DUARTE DE BELOQUI y otros, solicitando se le expidan segunda copia de la siguiente: "Escritura de esta ciudad, el 12 de Setiembre de 1893, autorizó el escribano Franco Sagarra, por la cual la Junta Económico Administrativa del Departamento reconoció a favor de Antonio Crespo, la propiedad y posesión de los terrenos de chacra situados en la 6.a sección judicial del Departamento, señalados con los números 11, 31, 32, 47, 48, 49, 113, 112, 116 y 117, que se componen en conjunto de una superficie de 273 hectáreas, 77 áreas, 90 centiáreas y 6 decímetros, que se deslinda así: Al Noreste, J. González, Emilio Grassi, Andrés Grassi, Eustaquia y Matías Pereira; al Sureste, José Botero; al Suroeste, María Sander, hermanos Machado Olivera, Domingo Borda, Bento Mora y Valentín Barrios y al Noroeste, Centurión R.; citándose a todas las personas que tuvieren interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — A los efectos de esta publicación se habilita la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 20 de 1952. — J. Gualberto Vega, escribano Actuario Adjunto.

$36.00 10|pub. En.17-539-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PILAR ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos A los efectos de esta publicación, habilítase la próxima feria mayor. — Tacuarembó, Diciembre 31 de 1952. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.15-464-v.en.26.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos "LORIVAL DO CANTO Prescripción treintañal" se emplaza por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Claro Motta (hijo) Eusebio Motta Juan Borda y Santiago Lasa. sus sucesores. herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho para que comparezcan a deducir los mismos, sobre el siguiente bien: "Una fracción

campo situado en Cuchilla de Yaguary séptima sección judicial del Departamento, compuesta, según plano del agrimensor Zoe Tajano, de Diciembre de 1941, inscripto con el número 18 en la Oficina local de Catastro, de ciento noventa y dos hectáreas siete mil doscientos veinte y un metros, lindando: Al Norte, camino interdepartamental Rivera-Tacuarembó, que separa de Ramón do Canto y de Manuel F Rosa; al Sur, sucesión Damián Antúnez; al Este Daniel y Elbio Zabalia; y al Oeste Octavio Peixoto y Oscar Tabares, padrón 1.508. Y a los efectos de esta publicación se habilita la próxima Feria Mayor — Tacuarembó, Diciembre 13 de 1952 — Raúl Ferreira Actuario

$84.00 30 pub Dic.24-19758-v.en.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, recaído en autos "VIERA MARIA ELENA con ERNESTO CHAVES, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges María Elena Viera y Ernesto Chaves y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 23 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$32.00 20 pub. En.9-133-v.en.31.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) En la de matrimonio de FRANCISCO JAVIER CABRERA con AMABELIA FERNANDEZ, donde dice "Gavier" debe decir Francisco Javier; 2.o) En la de nacimiento de Amabelia Cabrera, donde dice "Gavier" debe decir Francisco Javier; 3.o) En las de nacimiento de Edelina, Dermilia, Alvaro Javier, Edelma Natalia, Otermín, Cleta, Esmir y Dora Lina Cabrera, donde indica al padre con el nombre de Javier, debe decir Francisco Javier. — Se ha habilitado la próxima feria mayor al efecto de la publicación de este edicto. — Treinta y Tres, Diciembre 23 de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario

$30.00 15 pub. En.3-20132-v.en.21.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIA LOYARTE DE GUTIERREZ, en el sentido de que aparece como Mauricio y del sexo masculino, cuando en realidad es Mauricia y del sexo femenino. — Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de Diciembre de 1952. — Hugo D Goyenola, Actuario.

$18.00 15 pub. En.8-00113-v.en.24.

REMATES JUDICIALES

OSCAR RAUL CHICHIZOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

Por ejecución de hipoteca, valiosa propiedad de renta, calle Sgo de Chile N.o 1213

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos que por ejecución de hipoteca, sigue José Pérez y Pérez con SANTIAGO RILLA (Lo 47, Fo. 262), se hace saber que el 29 de Enero de 1953, a las 18 horas y en el lugar de la ubicación, se procederá por el martillero, señor Oscar Raúl Chichizola, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en la quinta sección judicial de Montevideo, padrón 9123, con un área de 186 metros 39 decímetros, así descriptos: 10 metros 80 centímetros al Este con frente a la calle Santiago de Chile, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 1213; 17 metros 10 centímetros al Sur, con los padrones 9124 y 9125; 10 metros 90 centímetros al Oeste con parte del padrón 9126; y 17 metros 10 centímetros al Norte con el padrón 9122.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta al serle aceptada; 2.o) Los gastos de escritura y certificados, serán por cuenta del comprador, quién además pagará la comisión del remate; 3.o) Los títulos se encuentran en la carpeta del Banco Hipotecario: Hipoteca Urbana N.o 208. Serie "B". Pta. 92.339, y los demás antecedentes en la Actuaria a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. 4.o) Se habilitó el feriado próximo a los efectos de la publicación de este edicto y para la realización de la diligencia. — Montevideo, Diciembre 29 de 1952. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto. — Más informes: Rincón 479

$72.00 15 pub. En.12-346-v.en.26.

CARLOS SCAGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

Scaglioni Carlos e hijo rematarán de acuerdo al siguiente edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos: "Banco El Hogar Uruguayo c/ Adolfo Manfré Conti" (Lo. 47 Fo. 267), se hace saber, que el día doce de Febrero de 1953, a las 17 y 30 y en el lugar de la ubicación, se procederá por el martillero señor Carlos Scaglioni, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la 18a sección judicial de Montevideo, padrón No. 106.736 y señalado con el No. 29 en el plano del Agrimensor Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Enero de 1922, compuesto de una superficie de 361 metros 63 decímetros con 11 metros de frente al Sur Oeste a la calle Tilauri; 29 metros 45 centímetros al Noroeste con el solar 30; 12 metros 96 centímetros al norte con el solar 3; y 36 metros 30 centímetros al Sureste con el solar 28.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; el remate deberá continuar en caso de que dicho postor se negare a hacer consignación alguna, por lo menos la correspondiente que se decrete; 3o.) Serán de cargo del promitente comprador, los gastos de escrituración y certificados, así como también lo que la propiedad a vender, pudiera adeudar por pavimento, vereda, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación; 4o.) Los títulos se encuentran en la Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, así como los demás antecedentes, calle 25 de Mayo, primer piso. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto. — Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones

Informes: Sarandí No. 456, teléfono 8 13 84.

$78.00 15 pub En.7-50-v.en.23.

LUIS ALBERTO VILLAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. turno, dictados en los autos caratulados: RICARDO LARRAYA BUSSO y otro contra QUITU MENCO S A. — Ejecución de hipoteca, Lo. 48. Fo 30, se hace saber que el día 5 de Febrero a las 11 horas en el local de la Bolsa de Comercio, calles Rincón y Misiones, por el señor Martillero Luis Alberto Villar, y con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en remate judicial por separado y en dos lotes al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en la 6a. sección judicial del Departamento de San José que constituyen parte de lo que se conoce con la denominación de Isla del Francés con todas las mejoras actuales y las que en el futuro se incorporan, comprendiendo el primer remate: A) Seis fracciones de campo empadronadas en mayor área con el número 7862, que según plano del Agrimensor Peter Alvez de Enero y Febrero de 1951, llevan los Nros. 296, 295, 293, 291, 124 y 292 en la inscripción de la Oficina Dirección de Catastro de San José, y se componen respectivamente de las siguiente superficies: 21 Há. 7584 metros; 45 Há. 5430 metros; 9 Há. 4335 metros 70 decímetros; 4 Há 53 metros 95 decímetros; 11 Há. 2308 metros; y 12 Há. 4852 metros: Se hace constar que no son objeto de ejecución por no comprenderlos el gravamen hipotecario los siguientes solares: de la manzana No. 9 el No 6: de la manzana No. 15 los No. 2 y 3: de la manzana No 16 los números 1, 2, 3, 4, y 5: de la manzana No. 26 los números 1 y 2: de la manzana número 27 los números 2 y 3; de la manzana número 28 los números 5 y 6: de la manzana número 7 los Nos. 5, 6 y 7: de la manzana No 10 los Nos 7, 8, 9 10, 11, 12: 13 y 14: de la manzana No 12 el No 1, 2 y 3: de la manzana número 15 el No 12; de la manzana No 29 el No 1, 5, 6, 7 y 8: de la manzana No 6 el No 3 y 4 B) El segundo remate a realizarse inmediatamente del primero comprende una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 7862 con una superficie de 11 hectáreas 636 metros. y comprende las manzanas A B, C, D y E del plano del Agrimensor Peter Alvez de Octubre de 1949 Se hace constar que no son objeto de ejecución por haber sido liberados anteriormente los siguientes solares: de la manzana "A" los números 10, 11, 32 y 42: de la manzana "B" los Nos. 1 y 20; de la manzana "C" el No 44; de la manzana "D" los números 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la manzana "E" los números 20 y 30.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; salvo que fueren los acreedores hipotecarios quienes no estarán obligados a efectuar consignación alguna: B) Que el adquirente debe tener presente la existencia preferencial de promesas de compra venta otorgadas por "Quitu Menco S. A": C) Que el comprador deberá hacerse cargo de la comisión del rematador, gastos de escrituración y certificado respectivo, además de los impuestos que correspondan por derecho: D) Sobre la fracción descripta en el apartado B) existe una 2a hipoteca, a favor de D Leandro S Mendaro y Cía Sociedad Colectiva, de plazo ya vencido y cuyo monto es de $ 13.891.72; D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo No. 523. 2o. piso; y G) Que se ha habilitado el Feriado Mayor a los efectos de estas publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1952. — Juan Carlos Al jeri, Actuario Adjunto.

$92.50 17 pub. En.7-52-v.en.26.

LUIS M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en el expediente caratulado: Banco Continental contra Sucesión RODOLFO DA SILVA. Ejecución de hipoteca. Libro 48, Folio 588, se hace público que el día doce de Febrero próximo, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Luis M. Casares Sienra, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y mejoras que le acceden empadronada con el número 32.715, ubicada en Pocitos, 18.a sección judicial de este Departamento compuesta de una superficie de 291 mc. 50 dmc., que se deslindan así: 10 metros de frente al Norte a la calle Francisco Solano Antuña, donde la puerta de entrada al edificio se señala con el número 2952, 29 metros 15 centímetros de largo que por formar esquina da también frente a la calle Francisco A. Vidal, al Oeste, donde las puertas de acceso se señalan con los números 688 al 690, al Sur con el solar 10 de J. Beltrán y al Este, solar 113.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (3er. piso), a disposición de los interesados y 3.o Que a los efectos de estas publicaciones se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952. — Julio E. Real, Actuario.

Informes: Florida 1436. — Teléfono 83810.

$78.00 15 pub. En.19-580-v.feb 4.

CARLOS F. AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "CALIXTO RODRIGUEZ y su esposa doña MARGARITA BULA. Concurso voluntario". (L.o 39, F.o 375), se hace saber al público que el día doce de Febrero próximo, a las nueve y treinta horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Lavalleja número 803, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil asistido de la subscripta Actuaria, a la venta en remate público de las siguientes fracciones de terreno: "Dos fracciones de terreno contiguas, ubicadas en la manzana número doce de la ciudad de Durazno, empadronadas en conjunto con el número mil quinientos cincuenta y cinco, señalada con los números uno y tres, en el plano del agrimensor James García, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el veintidós de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete con el número ciento cuarenta y dos, y según dicho plano la fracción número uno se compone de una superficie de trescientos cincuenta y nueve metros seis mil ciento cincuenta y nueve centímetros y linda: nueve metros con treinta centímetros de frente al Norte a la calle Petrona Tuboras, antes Río Negro: al Este, veintiún metros cincuenta y tres centímetros de frente a calle Eusebio Píriz, por ser esquina: al Sur, veintidós metros ocho centímetros con Eduardo Menéndez: y al Oeste, nueve metros con la fracción dos y doce metros cincuenta y nueve centímetros con las fracciones dos y tres del citado plano; y la fracción tres, se compone de una superficie de trescientos nueve metros cinco mil ciento treinta y un centímetros y linda: Al Norte, en una extensión de doce metros cincuenta y nueve centímetros con frente a la calle Petrona Tuboras, antes Río Negro, y en diez metros cincuenta centímetros con la fracción dos vendida a Clotilde Irma Correa de Cal: al Este, dieciocho metros con la fracción dos y tres metros cincuenta y nueve centímetros con Eduardo Menéndez: y al Oeste, veintiún metros cincuenta y nueve centímetros con Jacinto Píriz. Encierran ambas fracciones una superficie total de seiscientos sesenta y nueve metros mil doscientos noventa centímetros. Ambos terrenos saldrán a la venta con la base de las dos terceras partes de la tasación practicada que lo fué de $ 17.714.24 para la fracción una y $ 4.314.16 para la fracción tres.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada. Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador: y que los títulos de los inmuebles se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que a los efectos de esta publicación ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 7 de Enero de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$120.00 15 pub. En.17-547-v.feb 3.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Maldonado, se hace saber: que en los autos caratulados: "TROSMAN, ABRAHAM. Quiebra" radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, venidos a este Juzgado por comisión conferida, se ha decretado el remate judicial de todas las existencias de la casa de comercio del fallido, ubicada en esta ciudad, en la calle Maldonado N.o 774, diligencia que será presidida por el subscripto Juez de Paz en el lugar de ubicación de dicho giro comercial, el día veintidós y siguientes del corriente mes a la hora diecisiete

Las ventas serán al contado y al mejor postor por el martillero designado, señor Victoriano M. Plada. Y se hace constar que a los efectos del remate ha sido habilitada la presente feria judicial — San Carlos, 2 de Enero de 1953. — Dr. Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$24.00 10|pub. En.9-136-v.en.20.

ALEJANDRO V. PAEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Paysandú
REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "TOLENTINO VIDIELLA. Sucesión testamentaria" se hace saber al público que el día 12 de Febrero de 1953 desde la hora 9 y 30 en adelante, en la finca a venderse ubicada en calle Queguay esquina Colón de esta ciudad de Paysandú, por intermedio del rematador designado don Alejandro V Paez, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate almoneda, al mejor postor y con las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que obran en autos, de los siguientes bienes inmuebles. 1.o) Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la manzana 195 de esta ciudad, empadronada con el N.o 1334 de una superficie de 862 metros 362 decímetros, deslindados así: 21 metros 14 centímetros al Sur sobre calle Colón; igual medida al Norte, por donde linda con Delia Pintos Kist; 42 metros 56 centímetros al Este lindando con Gerónimo Romero y 41 metros 57 centímetros al Oeste sobre calle Queguay, que forma esquina con la calle Colón antes citada. Base pesos 22.450.67; 2.o) Una fracción de chacra situada en la once sección judicial de este Departamento compuesta de una superficie de 3 hectáreas 6894 metros empadronada con el N.o 1450. Base $ 2.356.67; 3.o) Otra fracción de chacra lindera a la anterior, empadronada con el N.o 1569, de una superficie de 3 hectáreas 6894 metros Base $ 2.356.67; y 4.o) Otra fracción de chacra, también lindera a las anteriores, de una superficie de 1 hectárea 4757 metros, empadronada con el N.o 1636. Base $ 942.67

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados; C) Que ha sido habilitada la feria judicial de Enero 1953 a los efectos de las publicaciones de estos edictos — Paysandú, Diciembre 31 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$84.00 15|pub. En.14-402-v.en.30.

COMERCIALES

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
AVISO

Se hace saber al señor Bernardo Olloqui Niller, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley número 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra-venta a plazos relacionada con el solar empadronado con el número 64.447 ubicado con frente a la calle Palmas y Ombúes de esta ciudad y señalado en plano respectivo con el número 38 Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1952. — Por sucesión José Lamarque: Banco Popular del Uruguay.

$30.00 15|pub. En.2-20076-v.en.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que los señores LEON KOHN y CLARA SEGAL, han prometido vender a la señora Malka Dwoszka Ajdelman de Zypman, el establecimiento comercial que en el ramo de tienda y mercería los primeros tienen instalado en la calle Rivera número 2747 de la ciudad de Montevideo. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía J. Antonio Prunell, Avenida 18 de Julio número 1843. — Montevideo, Diciembre 2 de 1952

$32.00 20|pub. Dic.26-19872-v.en.20.

A. P. GREEN URUGUAYA LIMITADA

En escritura autorizada por el escribano Roberto D. Negro, el 18 de Diciembre de 1952, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de Instancia de sexto turno, con el número 56, al folio 264 del Tomo 33, se amplió el capital social en $ 50.000.00 más, con lo que el capital de la Sociedad se eleva a $ 100.000.00 De ese nuevo capital, ya se aportó en dinero la mitad y la otra mitad, o sean $ 25.000.00 se integrará capitalizando los beneficios futuros de la Sociedad Se determinó, así mismo que el ejercicio económico de la Sociedad vencerá el 31 de Octubre de cada año habiéndose cerrado en esa fecha, el ejercicio correspondiente al año 1952. — Montevideo, Enero 3 de 1953. — A. P. Green Uruguaya Limitada.

$20.00 10|pub. En.9-161-v.en.20.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS LTDA.

A los efectos del decreto ley N.o 8.992 se hace saber que se ha integrado la totalidad del capital social de SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS LTD. distribuyéndose entre los socios en la siguiente forma: Carmelo Ltd. pesos 454.500.00; Fertex S A. $ 545.000.00. Inscripto en el Registro Público de Comercio de segundo turno con el N.o 48 al Fo. 119 y siguiente del Lo. 11 de Contratos Sociales, con fecha Diciembre 9 de 1952.

$12.00 10|pub. En.12-315-v.en.22.

TOMAS S. WARD S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Enero de 1953 a las 16 horas, en el local social de la calle Cerrito 372, 2.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1948, 1949, 1950 y 1951; 2.o Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1948; 3.o Considerar los informes de Síndico, por los ejercicios 1948, 1949, 1950 y 1951; 4.o Elección de los miembros del Directorio, Síndico y suplentes respectivos

Se previene: Que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 372, 2.o piso, de 15 a 18 horas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, plazo, en que no se computarán los feriados. — El Directorio.

$32.00 10|pub. En.12-301-v.en.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado en lo Civil de segundo turno), con el número 69 del folio 185, L.o 11, el 30-12-52, se constituyó la Sociedad "Sorrentino-Gamberoni Limitada". — Objeto: Fábrica de cortinas de aluminio y otros materiales. — Socios: Luis Sorrentino, Jorge Gamberoni y Natalio Kleiman. — Capital: $ 10.000.00, $ 10.000.00 y pesos 3.000.00 respectivamente. — En total: pesos 23.000.00. — Plazo: Dos años desde el 1.o-11-52, prorrogable automáticamente por períodos de dos años. — Administración: Conjunta y dirección técnica comercial y administrativa por los socios Sorrentino, Gamberoni y Kleiman respectivamente. — Firmas válidas para obligaciones, Sorrentino y Gamberoni. — Ejercicio anual, 30 de Octubre. — Domicilio: Montevideo. — LUIS SORRENTINO. — JORGE GAMBERONI. — Contador NATALIO KLEIMAN.

$20.00 10|pub. En.13-384-v.en.23.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, el Directorio del "Lavadero Nacional de Lanas e Industrias Anexas S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 29 de Enero de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Uruguay 2054, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio 1951|52. 2o.) Resolución sobre distribución de utilidades propuesta en la Memoria. 3o.) Elección de un miembro titular del Directorio y titular y suplente de Síndico

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 26 de los estatutos, deberán depositar en la Caja Social, con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, al día fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de depósitos bancarios de las mismas. — Montevideo, Enero de 1953. — La Secretaría.

$36.00 15|pub. En.7-37-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Sara Chaud prometió en venta a la señora María Comelli de Todone, el comercio sito en Propios 3927 Los que se consideren sus acreedores deben presentarse en Treinta y Tres 1356, escritorio 54, dentro del plazo legal. — María Esther Ruiz Lacoste, Escribano.

$16.00 20|pub. En.7-48-v.en.29.

ANACONDA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de ANACONDA Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el próximo 28 de Enero del corriente año, a las 15 horas 30 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, apartamiento 7, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1951; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Enero de 1953. — El Directorio.

$18.00 5|pub. En.16-496-v.en.21.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Hacemos saber que se ha disuelto parcialmente la sociedad "Pedro Arambel y Cía.", con domicilio en este Departamento, habiéndose separado de la misma el señor Mario Echedo Cabrera, quedando a cargo de su giro-activo y pasivo los señores Angel S. Calero y Pedro Arambel. — San José, Diciembre 29 de 1952. — MARIO ECHEDO. — ANGEL S CALERO. — PEDRO ARAMBEL.

$8.00 10|pub. En.10-251-v.en.21.

"TALLERES MECANICOS PAYSANDU S. A." (TAMPAYSA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 25 y 37 de los estatutos sociales se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de Febrero del corriente año a las 21 horas en el local de la Sociedad en la ciudad de Paysandú, calle Boulevar Artigas número ochocientos sesenta y dos para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Designación de la Comisión Escrutadora (artículo 35); y 4.o) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente (artículo 37).

Los accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación, contra entrega de las boletas a expedirse con las constancias a que se refiere el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$21.00 5|pub. En.16-488-v.en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a la señora doña GUAZIL M. PEREZ DE URIARTE, el lavadero de mi propiedad, calle Duvimioso Terra número 1578. — Acreedores presentarse dentro del término legal Oficina Ubal Díaz, 25 de Mayo 512. — ARMONIA LIROPEYA ECHEPARE.

$16.00 20|pub. Dic.27-19891-v.en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los fines de la ley respectiva se hace saber que con fecha 15 de Enero de 1953, clausuré el comercio que bajo el nombre de Gerardo López explotaba en la ciudad de Dolores en las calles Salto y San Martín en el ramo de almacén y bar. Los acreedores podrán presentarse dentro del plazo legal en el domicilio de dicho comercio. — Dolores, Enero 15 de 1953. — GERARDO LOPEZ.

$9.00 5|pub. En.16-386-v.en.21.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1.o de Noviembre de 1952, certificado legalmente e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 30, folio 71 y siguientes del libro 11 de Contratos Sociales, los señores Aniceto Navarro García y Alfredo Míguez Iglesias, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes bases: Denominación. Imprenta Míguez Sociedad Limitada. — Objeto: Explotación del ramo de imprenta y anexos, librería, encuadernación y afines. — Capital: $ 36.478.00, aportado e integrado totalmente en máquinas y útiles; $ 27 978.00 por Míguez y $ 8.500.00 por Navarro. — Domicilio: Montevideo. — Plazo: 5 años prorrogables. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por los socios, renovable por voluntad de la asamblea al vencer cada ejercicio comercial teniendo la representación y el uso de la firma social, y hasta tanto se amplíe el número de socios, Míguez y Navarro. — Balances Anualmente, al finalizar el ejercicio, que comienza el 1.o de Julio y termina el 30 de Junio de cada año. — Disolución: Cuando las pérdidas sumen el 25 o|o del capital. — Ganancias y pérdidas: En proporción a los capitales.

$32.00 10|pub. En.10-244-v.en.21.

CABO SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo veintidós de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo martes 27 de Enero, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Plaza Libertad 1325, para considerar el siguiente orden del día: I) Designación por el Presidente de dos accionistas para controlar el quórum de la asamblea; II) Tomar en consideración la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio próximo pasado; III) Elección de Síndico titular y suplente; IV) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de la Plaza Libertad 1325, presentando sus comprobantes, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo a lo establecido por el artículo treinta y tres de los estatutos sociales, y con las disposiciones vigentes. — Montevideo, Enero de 1953. — El Directorio.

$24.00 5|pub En.17-542-v.en.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he prometido vender a Pedro Alvarez Domínguez, la carnicería de esta Capital, Pablo de María 1202 Acreedores presentarse Colonia número 1359, Escribanía O Condom Johnson. — EULOGIO BOUZON

$8.00 20|pub Dic.29-19923-v.en.22.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio de este Banco en uso de las facultades que le acuerdan los estatutos, ha dispuesto la emisión de acciones por un importe v|n de $ 605.000.00 (seiscientos cinco mil pesos), de conformidad a las disposiciones estatutarias y especialmente a las de los artículos 4.o, 5.o, inciso D), 7.o, 8.o, 9.o, 11, 27 (inciso 1.o), 58 y 61, para cuya subscripción e integración a la par, tendrán preferencia los señores accionistas en proporción a las acciones que posean no tomándose en cuenta las fracciones que no permitan la adjudicación de una acción de v|n. $ 25.00 por lo menos

Para la subscripción de las acciones a emitirse, los señores accionistas deberán concurrir a las Oficinas del Banco dentro del horario de operaciones, presentando las acciones que posean, hasta el día 22 del corriente.

La integración de las nuevas acciones podrá efectuarse al contado o en la siguiente forma:
50 o|o hasta el 27 de Enero de 1953.
50 o|o hasta el 28 de Marzo de 1953.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo en forma proporcional a las fechas y montos de integración.

La parte de la emisión a efectuarse correspondiente a los señores accionistas que no se presenten a subscribirlas en el plazo establecido será puesta a disposición de los señores accionistas que tengan interés en ellas, a cuyo efecto en el momento de la subscripción dejarán formulado su pedido para esa eventualidad, adjudicándoselas a prorrata de los importes solicitados si los importes pedidos excedieran de la disponibilidad.

Las acciones que pudieran quedar sin colocar luego de cumplido este orden de adjudicación, se destinarán a atender los pedidos formulados por interesados no accionistas a prorrata de los importes que hubieren solicitado. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — El Directorio.

$43.20 9|pub. En.13-356-v.en.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 14 de Noviembre de 1952, entre los señores Stamatio Elefteriu y Basilia Sicalós de Elefteriu, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "S. Elefteriu", siendo el objeto hacer proveeduría marítima, agencia marítima, etc., con sede en Montevideo, con plazo de 2 años prorrogable automáticamente, desde el 1.o de Enero de 1953, sucesora de Stamatio Elefteriu, ubicada en la calle Colón 1570. El capital es de $ 10.000.00, realizándose balance todos los meses de Enero y Administrador será el señor Elefteriu.

$16.00 10|pub. En.19-576-v.en.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MAURO OBALDIA comunica al público que prometió vender a Pedro Rudman, la zapatería establecida en esta ciudad, calle Millán número 4490. Acreedores presentarse en dicha dirección Ley 26 de Setiembre de 1904 — MAURO OBALDIA

$16.00 20|pub Dic.27-19922-v.en.21

SANATORIO DOCTOR RODRIGUEZ LOPEZ S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día 26 del corriente, en el local social, Avenida Garibaldi 2644, a la hora 10, para considerar la memoria anual y balance general (estado de situación y balance de resultados), por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952.

Los señores accionistas que desean asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta el 23 del corriente. — Montevideo Enero 15 de 1953. — El Directorio.

$14.40 3|pub. En.19-[illegible]-v.en.21.

M. A. R. I. E. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos el Directorio de Manufacturera, Representaciones, Importaciones, Exportaciones, Sociedad Anónima (MARIESA), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Febrero de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Agraciada número 3102, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1951. Informe de la Sindicatura. Distribución de utilidades; 2.o) Elección de un miembro del Directorio y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 18 de los estatutos sociales depositando sus acciones o certificado de las mismas en la caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha de la misma y que el boleto de entrada y número de votos para la asamblea que correspondan a las acciones depositadas serán entregados en el local de la Sociedad, hasta el día 3 de Febrero de 1953.

Se previene asimismo a los señores accionistas lo que dispone el artículo 20 de los estatutos sociales sobre la convocación automática a nueva reunión. — Montevideo, 14 de Enero de 1953. — Marcelino Elgue, Presidente. — Salvador J. Dohir, Secretario.

$33.00 5|pub. En.19-578-v.en.23.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Enero de 1953 a las 10 horas en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre 1952; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea.

$18.00 5|pub. En.19-568-v.en.23.

OYAMA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 5.o, 32, 34 y 38 de los estatutos de Oyama Sociedad Anónima, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de Enero de 1953, a las 15 horas, en la sede social, calle Enriqueta Compte y Riqué número 1276. — Orden del día: 1.o Autorizar al Directorio para efectuar una adquisición pagable en acciones y la emisión de las mismas; 2.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 42. — Julio Garra, Presidente. — Fernando A. Parrabere, Secretario.

$12.60 6|pub. En.19-585-v.en.24.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por escritura autorizada el 4 de Diciembre de 1952 por la Escribana Elena Raquel Segredo, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "El Plata Limitada", la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, el día 31 siguiente con el número 81, al F.o 218 del L.o 11. — Objeto primordial, continuar la explotación del diario "El Plata". — Socios: "El País S. A." y el doctor Juan Andrés Ramírez. — Domicilio: Montevideo. — Plazo: 50 años. — Capital: pesos 600.000.00. — Aportes: Efectuados con anterioridad y constituídos por el activo y pasivo de la empresa "El Plata"; que de acuerdo al balance practicado el 30 de Junio de 1952, resulta para el doctor Juan Andrés Ramírez, un aporte de $ 300.000.00 y para "El País Sociedad Anónima", un aporte de $ 300.000.00. — Administrador: Filiberto Rafael Bahillo, requiriéndose para actos de obligación y|o disposición la firma del delegado de "El País" o la autorización de la asamblea. — Balances 30 de Junio de cada año. — Ganancias y pérdidas en proporción al capital. — E. R. Segredo.

$28.00 10|pub. En.19-569-v.en.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANDRES RUMIA o ROMIA y TERESA VIÑES DE RUMIA o ROMIA, hacen saber al público y al comercio en general que han prometido vender a Mario Rumía o Romía Viñes, el comercio que en el ramo de fabricación de ataúdes e importación tienen establecido en la calle Junta Económico Administrativa número 1719, en esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse, en tiempo, con los justificativos de sus créditos, por triplicado, en la calle Cerrito 661 bis, piso 2, apartamiento 4, de 11 a 12 horas (Escribanía Grauert). — Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1953. — ANDRES RUMIA — TERESA V. DE RUMIA.

$40.00 20|pub. En.19-609-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, comunico que he vendido a Juan Carlos Barreira, el comercio que en los ramos de almacén de comestibles, pinturería y ferretería, tenía en esta ciudad, calles Independencia y Rodó. Acreedores en la Escribanía Gabriel Musto Baleta, Florida. — PELUFFO Y CABRAL.

$16.00 20|pub. En.16-491-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas estudios "Clarín" Canelones 1322 bis se procede a la disolución de la Sociedad "Asturiana" que giraba en esta plaza bajo la razón social de Pereiro y Pérez, sita en la calle Azambuya 2474, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Manuel Pereiro. Acreedores presentarse en dicha oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904).

$16.00 20|pub Dic.30-19959-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender al comercio de café, bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, "Las Cuartetas" sito en la calle Andes N.o 1381 de esta ciudad, a los señores Hugo Gilbert Menéndez y Lisandro Salvador Scaglia De León (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 29 de Diciembre de 1952. — JUAN REINE. — JACQUELINE ROUSSEL DE REINE.

$24.00 20|pub. En.12-278-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, resolví desistir de la compra de la panadería situada en Domingo Aramburú número 1981, a la firma "Couto y Antón". Acreedores: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Enero de 1953 — RAMON FERNANDEZ PEQUEÑO.

$16.00 20|pub En.13-374-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina Balanceadora "Proybalce Limitada". San José número 1438 Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que con fecha 19 de Diciembre de 1952, el señor Antonio Prior, ha rescindido la promesa de compra-venta que tenía con el señor José García Gamallo, referente al almacén comestibles, frutas y bebidas alcohólicas, situado en la calle Madrid número 1602 Acreedores en la Oficina Balanceadora. Ley 26 de Setiembre de 1904 — ANTONIO PRIOR — JOSE GARCIA GAMALLO

$24.00 20|pub. En.9-191-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ante Diamantino Méndez venderemos a Serafín Juan Sotelo la carnicería ubicada en Luis P. Lenguas 1527 Acreedores a la Escribanía: Rincón 487, octavo piso Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1952. — BENJAMIN MISA — JULIO MATO.

$16.00 20|pub. En.3-20123-v.en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía. Solís 1460, prometimos vender al señor Epifanio Hernández, el café y bar de la calle J. Requena número 1495 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1953 — MIGUEL VILA — NELLY MORENO DE VILA.

$16.00 20|pub En.13-375-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493. El señor Orosmán Diego García, ha desistido de la promesa de compra que había subscripto con los señores Luis Raimondo y Adela Azaurralde con referencia al café y bar ubicado en la avenida Centenario 2757 de esta ciudad En el mismo acto los señores Raimondo y Adela Azaurralde, venden a los señores Manuel y Arturo Luzardo A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1952 — OROSMAN DIEGO GARCIA — LUIS RAIMONDO — ADELA AZAURRALDE DE RAIMONDO. — Arturo y Manuel Luzardo.

$40.00 20|pub. En.3-20124-v.en.27.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo, a la hora 10, en Sarandí 493, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952; 2.o Elección de Directorio; 3.o Elección de Comisión Fiscal

Nota. — Los accionistas, para poder integrar la asamblea, deberán, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, depositar en las oficinas de la Sociedad, Sarandí 493, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación a la fecha fijada. — Montevideo Enero 16 de 1953. — Carlos A. Vivo, Presidente — Crisólogo Brotos, Secretario.

$16.00 5|pub. En.19-587-v.en.23.

MOLINO RIO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle General Aguilar número 1215, el día viernes 23 de Enero de 1953, a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas, a los efectos establecidos en el artículo 35; 2.o Consideración de la memoria, balance general y balance de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y del dictamen de la Comisión Fiscal (artículo 30); 3.o Elección por los señores accionistas cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1952|53 (artículo 26). — El Secretario.

P. D. — Para asistir a la asamblea, los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificado de depósito bancario, hasta el día 20 de Enero de 1953, a las 19 horas (artículo 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. (Oficinas: General Aguilar número 1215).

$24.00 5|pub. En.15-481-v.en.20.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Institución uruguaya
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 30 de Enero próximo, a las diecisiete horas, en el local del Banco, calle Cerrito número 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1. Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora; 2. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1952 y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día martes 27 de Enero, a las 17 horas. — Montevideo, 15 de Enero de 1953.

$39.20 14|pub. En.15-462-v.en.30.

"COINCO LIMITADA"

Por documento privado de 5 de Noviembre del año próximo pasado, inscripto con el número 72 del F.o 193 y siguientes del libro número 1, de "Contratos" del Registro Público de Comercio, adscripto al Juzgado en lo Civil de segundo turno, constituímos la Compañía Industrial, Comercial Limitada, que tendrá esa denominación o su sigla "Coinco Limitada", para dedicarse a la importación, representación, fabricación, instalación y venta al por mayor y menor de toda clase de productos de la industria mecánica, eléctrica y extractiva de toda clase de vehículos de tracción mecánica, repuestos y accesorios; a la exportación de toda clase de productos de la industria extractiva, manufacturera y fabril; y obtención de privilegios industriales, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y|o comercio, etc., capital: $ 30.000.00 del que integramos el 50 por ciento. Plazo. Dos años, a contar de la última publicación y prórrogas indefinidas de un año más. Domicilio legal en está ciudad. Uso de la firma: A cargo de los dos socios, actuando conjuntamente. — Administración: A cargo del señor Wáshington Indart Gómez. — Ganancias y pérdidas: En proporción al aporte de cada socio. — Disolución y liquidación: A) Pérdida del 75 o|o del capital; B) Consentimiento de los dos socios; y. C) Solicitud de uno de los socios, con anticipación no menor de 90 días. — Montevideo, Enero 11 de 1953. — Wáshington Indart Gómez. — Amaro Flores Sienra.

$36.00 10|pub. En.15-470-v.en.26.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato firmado el día 29 de Noviembre de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, el día 9 de Diciembre de 1952, con el número 60 del folio 120 al 124, se ha constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada con estas principales bases: Integrantes: Víctor Denis Echeverría, Hugo Nelson Galbarini y Nelly Texeira Núñez. — Objeto: Explotación agrícola industrial. — Denominación: "Echegaltex Limitada" — Capital: Veinticinco mil pesos aportados: diez mil pesos por Nelly Texeira Núñez; siete mil quinientos pesos por Víctor Denis Echeverría y siete mil quinientos por Nelson Hugo Galbarini. — Totalmente integrado. — Domicilio: Ciudad de Salto. — Plazo: Cuatro años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. — Fondo de reserva: El legal. — Ganancias y pérdidas: En proporción al capital. — Administración: A cargo del socio Víctor Denis Echeverría —. Uso de la firma social: Por el socio administrador conjuntamente con la firma de otro de los restantes socios. — Balances: Anuales y al 31 de Enero de cada año y a partir del año 1954. — Disolución: Legales. Pérdida del 33 o|o del capital. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, si así lo decidieran los restantes socios. — Salto, 22 de Diciembre de 1952. — NELLY TEXEIRA NUÑEZ. — VICTOR DENIS ECHEVERRIA. — HUGO NELSON GALBARINI.

$32.00 10|pub. En. -448-v.en.26.

LAVADERO LA MARINA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el miércoles 28 de Enero de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Colonia 2225, donde se tratará el siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2.o Informe del Síndico; 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año; 4.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, las acciones o certificados bancarios de las mismas deben ser depositadas en la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$15.00 5|pub. En.16-530-v.en.21.

"CAODUSA"
COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CAODUSA (Compañía Agrícola Olivarera del Uruguay Sociedad Anónima), para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 25 de Enero de 1953, a la hora 10 y 30 en la calle Juncal 1361, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Integración del Directorio; 2.o) Balances y memorias de los ejercicios 1949|50, 1950|51 y 1951|1952; 3.o) Designación de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Juncal 1361, con la antelación que determinan los estatutos de acuerdo con el artículo número 25. — Montevideo, Enero 15 de 1953. — El Directorio.

$19.20 8|pub. En.16-532-v.en.24.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 402, para tratar la siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para controlar el quórum, memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas correspondientes al 50 ejercicio. — Elección de 2 Directores titulares y 7 suplentes y 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión de Cuentas. — Designación de 3 accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en las cajas de la institución hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, como lo dispone el artículo 14 de los estatutos. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — El Secretario

$23.40 8|pub. En.16-525-v.en.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la Sociedad "Regueira y Rechac", con domicilio en la calle Larrañaga número 202, fué disuelta el 1.o de Agosto de 1952, quedando a cargo de activo y pasivo el socio José E. Regueira. Acreedores: Estudio Doctor Rutilo de Paula, Uruguay 1532, Salto. — Salto, Diciembre 12 de 1952. — RAUL H. RECHAC. — JOSE E. REGUEIRA.

$24.00 20|pub En.15-444-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, que prometí vender al señor Jorge Corradi Frávega, mi cuota-parte en la sociedad colectiva "Gilberto Corradi y Compañía", acreedores en Misiones 1578. — GLAUCO ALBERTO CORRADI.

$16.00 20|pub. En.16-490-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a los señores Daniel y Pedro Martínez Rodríguez y Amancio Daniel Gutiérrez de León, el establecimiento comercial que en el ramo de restaurant y despacho de bebidas fermentadas tengo instalado en la Villa del Tala, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en la Escribanía Humberto Petrocelli, establecida en la citada Villa. — Tala, Enero 12 de 1953. — DOMINGO COSTA.

$24.00 20|pub. En.16-529-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Balanceadora "Proybalco Limitada". San José número 1438. Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que con fecha 25 de Noviembre de 1952, el señor Luis Alba Bell, ha rescindido la promesa de compra-venta que tenía con el señor José Marino Kamel, referente al baar y bebidas alcohólicas, sitado en la Avenida General Flores número 4155 esquina Francisco Plá. Acreedores en la Oficina Balanceadora. Ley 26 de Setiembre de 1904. — LUIS ALBA BELL. — JOSE MARINO. — LEONOR NERSI MAZACANI DE MARINO. — ANA MARIA GARCIA DE ALBA.

$33.00 20|pub. En.13-354-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de veintiseis de Setiembre de mil novecientos cuatro, se hace saber al público que los señores ALFREDO GONZALEZ y PEDRO ROLANDO GEYMONAT, han prometido vender a los señores Arnoldo y Arcello Capote, el bar instalado en la cantina del Club Atlético Argos de esta ciudad, calle Artigas entre Julián Becerro de Bengoa y Solís. Acreedores presentarse en Artigas quinientos once de esta ciudad. — San José siete de Enero de mil novecientos cincuenta y tres.

$24.00 20|pub. En.10-250-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con fecha 9|11|52 según documento privado, cedí mis derechos y obligaciones como copromitente comprador del negocio de la calle Acevedo Díaz 2101 al señor Lorenzo Mazza, quien se hizo cargo del activo y pasivo (Ley 26|9|1904). — Enero 8 de 1953. — HECTOR MOTZ

$16.00 20|pub. En.10-235-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Centro de Almaceneros Minoristas, balanceador Antonio M. Blanco, 18 de Julio 1707, prometimos vender al señor Pascual A. D'Eliseo, la provisión sita en calle Eufemio Masculino número 2570, de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Enero de 1953. — TOMAS VIGLIONE. — FORTUNATA D'ELISEO DE VIGLIONE

$16.00 20|pub. En.10-231-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, según ley 26 de Setiembre de 1904, a José Bouzada Palmas, el almacén de comestibles y bebidas fermentadas, sito en la calle Marcelino Sosa número 2651. Acreedores Colón 1379. escritorio 10. — Montevideo, 8 de Enero de 1953. — CONSTANTINO TABOADA.

$16.00 20|pub. En.10-203-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Rodríguez Barbeito, el comercio de tambo, calle Democracia 2337 en esta ciudad Acreedores presentar créditos en Escribanía Camaño, calle Treinta y Tres 1336. (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Enero 8 de 1953. — ENRIQUE MISA DOMINGUEZ. — ANGELINA PEREZ

$16.00 20|pub En.10-215-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

PEDRO LAGRESA GELI, hace saber al público y al comercio en general, que ha prometido vender a la sociedad en formación "Lagresa S. R. Ltda.", el comercio que en el ramo de taller de joyería y anexo tiene establecido en la calle Maldonado número 1715 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en tiempo con los justificativos de su crédito por triplicado en la calle Cerrito número 661 bis, piso 2.o (Estudio doctor Grauert). de 11 a 12 horas. — Se hace esta publicación a los efectos del cumplimiento de la ley del 26|9|904 — Montevideo. Enero 2 de 1953. — PEDRO LAGRESA GELI.

$32.00 20|pub En.10-242-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Ricardo Varela Bértola, Manuel Garrido, Manuel Vidal y Lealdino Vidal, la "Pensión Familiar", sita en la calle Eduardo Acevedo 1315. Acreedores presentarse a la dirección precitada — JUAN REBOLLO. — FELIZARDA OLIVERA DE REBOLLO

$16.00 20|pub. En.10-247-v.feb.2.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Comunicamos que con fecha 31 de Mayo último ha quedado disuelta parcialmente la Sociedad "Zoilo Máximo Delfante y Compañía", que giraba en esta ciudad en los ramos de café, baar y confitería, con respecto al socio Zoilo Máximo Delfante, haciéndose cargo del activo y pasivo la referida sociedad que en adelante será colectiva y girará bajo la razón social de "Pacheco y López". Y a los efectos del artículo 492 del Código del Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 18 de 195 — ZOILO MAXIMO DELFANTE. — ROMAN F. PACHECO. — JOSE LUIS LOPEZ.

$32.00 20|pub. En.10-214-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender el comercio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Rivera N.o 2694 a los señores Manuel Novegil Cancela, Adoní y José Novegil Moldes y Juan Pérez Baloso. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Enero de 1953. — BENJAMIN EDUARDO VIDAL. — EMA DELIA DIANO BUSTILLO.

$24.00 20|pub. En.12-275-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Sanjurjo", avenida Uruguay N.o 1023, prometí vender el comercio de almacén de comestibles, bar, despacho de bebidas alcohólicas y billar, sito en la avenida San Martín N.o 3147 esquina Fomento al señor Manuel Bernardez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Diciembre de 1952. — ANTONIO PEREIRO.

$16.00 20|pub. En.12-279-v.feb.3.

FINCO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Tinco Sociedad Anónima", para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social (Zabala 1372, escritorio 23), el próximo 10 de Febrero, a las 9 horas y 45 minutos, a fin de considerar la siguiente orden del día: I) Tomar en consideración la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1952; II) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo a lo establecido por el título III de los estatutos sociales, y por los decretos vigentes. — El Directorio.

$12.60 3|pub. En.17-541-v.en.20.

FILMEX SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Filmet Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Enero de 1953, a las dieciocho horas, en su local social, calle Mercedes número 1512, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades acompañados por el informe del Síndico; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 3.o) Comunicación sobre retribuciones especiales a los Directores; 4.o) Elección de cuatro Directores; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos deberán depositar sus acciones antes de las dieciocho horas del día 26 de Enero de 1953, en las oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

$21.00 5|pub En.17-562-v.en.22.

MEDANO TENNIS CLUB SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas del Médano Tennis Club Sociedad Anónima, para la asamblea ordinaria de accionistas que se realizará el día 31 de Enero, a las 18 y 30 horas, en el local social situado en San Rafael, Punta del Este, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para autorizar el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1952; 3.o) Informe de la Comisión Sindical; 4.o) Elección de 5 titulares y 10 suplentes del Directorio, para substituir a los que cesan; 5.o) Elección de 3 miembros para la Comisión Sindical.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con el artículo 13, inciso C) de los estatutos, el quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de las acciones subscriptas; pero en el caso de no lograrse ese quórum a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes.

Otra: De acuerdo con el artículo 2.o del decreto de Julio 16 de 1943 los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría social, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea. — Punta del Este, Enero 8 de 1953 — Doctor Gervasio de Posadas Belgrano, Vicepresidente 1.o. — Germán Arocena, Secretario.

$27.00 5|pub. En.17-554-v.en.22.

MOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará el 4 de Febrero de 1953, a las quince horas en el local de la calle Florida 1251, con la siguiente orden del día. Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$9.00 5|pub. En.17-537-v.en.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender el comercio de herrería de obra, sito en Bulevar Artigas 3422. Presentarse acreedores en calle Florida 1540. "Sociedad Colectiva Balabán-Soibelman-Sandler", de David S. Balabán, Gregorio Soibelman e Isaac Sandler. — Montevideo, 14 de Enero de 1953.

$16.00 20|pub En.17-543-v.feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido transferir a Frimasal Sociedad Anónima, el activo y pasivo de nuestra Sociedad, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en nuestras oficinas, calle Cerrito número 372, piso 2.o. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Por Frimasal Sociedad Responsabilidad Limitada: JAIME GORRICHO, SOTO Hnos. y Cía. y MANUEL TABOAS.

$24.00 20|pub. En.17-556-v.feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador público señor César M. López, Santiago de Chile número 1047, comunicamos que quedó sin efecto la disolución de sociedad de la firma Dorado y Cerdá, de la casa de comercio sita en la calle Joaquín Requena número 2002, en el ramo de bar con alcohólicas, haciéndose cargo de la misma con fecha 17 de Octubre de 1951, el señor HORACIO ISRAEL PIZARRO. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GABRIEL CERDA. — RUBEN DARIO DORADO. — MARIA TERESA CERDA DE DORADO.

$25.60 20|pub. En.16-443-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Julio Pedro Blanco, el bar y bebidas alcohólicas, establecido en Fernando Otorgués 1201, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Enero de 1953. — NICOLAS SERGIO FORASTIERI. — MARIA DISANDES DE SERGIO.

$24.00 20|pub. En.16-511-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel Martínez Pazos, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Uruguayana 3297, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Enero de 1953. — JUAN CARLOS GOMEZ ROVEGNO. — LUISA SERRANO GARCIA DE GOMEZ. — CALIXTO PIO GOMEZ ROVEGNO.

$24.00 20|pub En.16-512-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Agustín Martínez, el café, bar, fiambrería y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 4699, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 2 de Enero de 1953. — ORLANDO RAMON MORA MACHADO. — MARIA IRENE CHIOZZONE DE MORA.

$24.00 20|pub. En.16-513-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José María Calvo Nieto, el Hotel "Hostería Española" establecido en la Avenida Uruguay número 915, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1952. — CELSO CALVO FERNANDEZ.

$24.00 20|pub En.16-514-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber: Que los socios ANGEL PEDRO BO y JUAN PABLO NOVAK, cedieron a sus consocios Israel Mejer Stryjakowki, Moisés Lejzerson y Ladislao Molnar, sus cuotas sociales en la sociedad "Incer Limitada", el 3 de Marzo de 1952 ante el escribano Enrique Escardó, inscripción del contrato en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el 31 de Diciembre de 1952 (N.o 79, Libro N.o 11 de Contratos Sociales. La firma social estará a cargo de dos de los tres socios conjuntamente. A efectos de la ley número 8.992, se hace esta publicación.

$32.00 10|pub. En.16-519-v.en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que en esta fecha vendí a Ruben Santana y Luis Angel Sachi mi negocio en ramos: Café, bar y billar, establecido en 25 de Mayo y Larrobla, transfiriéndoles patente bebidas alcohólicas. A efectos ley Setiembre 1904, acreedores deberán presentarse a Escribanía Cler Darío Operti, Ituzaingó 490. — Florida, 29 de Diciembre de 1952. — JOSE MARIA BAÑOS.

$16.00 20|pub. En.16-492-v.feb.7.

CESION DE CUOTA

Se hace saber al público y al comercio en general que por documento firmado el 18 de Diciembre de 1952, el señor ALBERICO ALONSO GARCIA, ha cedido todos sus bienes, derechos y obligaciones en "Leopoldo Cipriani Sociedad Comercial", cita en la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, a don Leopoldo Cipriani y doña Zunilda Rossi de Cipriani, quedando por lo tanto absolutamente desvinculado de la precitada firma.

$12.00 10|pub. En.16-510-v.en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Neri José Alonso y Juan Alberto Victureira, el almacén y bar, sito en la calle Shakespeare 1604, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — ROBERTO PEDRO LARRAMENDY. — ANGELA BRASESCO DE LARRAMENDY. — Neri José Alonso. — Juan Alberto Victureira.

$16.00 20|pub. En.16-493-v.feb.7.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Se hace saber a Genoveva Mancini de Vidal y Gloria Antuñano de Mancini, promitentes compradores del solar 1 de la manzana 255; a Salvador Mendiguren, Melff Marcelo Marchetti y Nicolás Santoro, promitentes compradores del solar 1 de la manzana 273; a Manuel Martínez Feduchy, promitente comprador del solar 5 de la manzana 333 y del solar 6 de la manzana 333, todos del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta, referente a esos solares En consecuencia a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Montevideo. Enero 12 de 1953. — Por Parque del Plata Sociedad Anónima. — Juan C Viapiana.

$36.00 15|pub. En.15-453-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor Donato Laurenza, el comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, establecido en la calle Lima 1851 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo el comprador en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las oficinas de los intermediarios, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, Enero 13 de 1953. — SANTIAGO NUÑEZ NOVAS. — MARIA MASCI DE NUÑEZ.

$32.00 20|pub. En.15-480-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores Héctor Miguel Fernández y Atanasildo González el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras, bebidas fermentadas tengo establecido en la calle Santa Ana número 3844. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Enero 9 de 1953. — JESUS AMADO NOVO CAMAROSANO.

$24.00 20|pub En.15-473-v.feb.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometemos vender a Domingo Felpe la tercera parte de la panadería "La Sagrada Familia" sita en Venezuela número 1487. Acreedores Escribanía Novia-Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — BELARMINO BOUZA — HECTOR FERNANDEZ CAMAROTTA — Domingo Felpe — ELIDA ANTELO RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. En.15-466-v.feb.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Centro de Almaceneros, balanceador Antonio M Blanco, 18 de Julio 1109, prometimos vender a la señora Bladomina Vázquez de Sánchez la provisión sita en Francisco Bauzá número 3619 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 12 de Enero de 1953 — CORINA VAZQUEZ DE NILSON. — ALFREDO NILSON

$16.00 20|pub En.15-458-v.feb.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Tricotage Sociedad Comercial e Industrial. Con retroactividad al 30 de Noviembre próximo pasado, se retiran Leo Nielsen, Silvio Crosa y Armando Turcatti, de dicha Sociedad Activo y pasivo a cargo de Zalman Sternin Presentarse José L. Terra 3255 de 11 a 12 horas

$16.00 20|pub En.15-461-v.feb.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que REINALDO SANTIAGO GARCIA y ZOILO GUZMAN GARCIA, han prometido vender a Fabiano Svirsky, la carnicería sita en San Martín 3388 Quienes se consideren con derecho deben comparecer en el estudio del doctor M. Wszebor, San José 1143, apartamiento 6, de 10 a 12 horas

$24.00 20|pub En.15-455-v.feb.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, la disolución, liquidación y partición de la Sociedad Comercial Colectiva "Porcile Chiesa y Cía." El socio Cayetano Porcile, se hace cargo de todo el pasivo de la citada Sociedad, y del activo correspondiente al giro "Almacén de comestibles, ferretería, bebidas alcohólicas, mayoristas y consignatarios" el socio Antonio Anacleto Chiesa, se hace cargo del activo concerniente al giro "Fábrica de hielo y bebidas sin alcohol", y el socio Luis Chiesa, se hace cargo del establecimiento agropecuario. Interesados presentarse en esta ciudad, calle Treinta y Tres número 179. — Tacuarembó, 5 de Enero de 1953. — ANTONIO ANACLETO CHIESA — LUIS CHIESA. — CAYETANO PORCILE.

$40.00 20|pub. En.15-465-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometí vender el comercio de café, bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, sito en la calle Marcelino Sosa N.o 2100 esquina Yatay N.o 1458 al señor Manuel Domínguez Costas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8 de Enero de 1953 — MANUEL OTERO RICO.

$16.00 20|pub. En.12-274-v.feb 3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos artículo 492 Código Comercio, ley 26 Setiembre 1904 y demás, hacemos saber día de hoy hemos disuelto totalmente sociedad giraba razón social García Hermanos, ramos barraca, materiales construcción ferretería y anexos, calle Uruguay 618 de Carmelo Acreedores domicilio indicado Asimismo hacemos saber exsocio Mariano Salvador García se instalará comercio iguales ramos, mismo local por su única y exclusiva cuenta — Carmelo 1.o Diciembre 1952. — MARIANO S. GARCIA — A P GARCIA.

$24.00 20|pub Dic.27-19896-v.en.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Compañía, Solís 1460, prometimos vender a los señores Ambrosio Dubra Héctor Tropiano, Norberto Veiga y Saturnino López, el almacén y bar de la Avenida General San Martín número 3400 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 4 de 1952 — JOSE VEIGA CASTRO. — MARIA LOPEZ DE VEIGA

$16 00 20|pub Dic.27-19906-v.en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Compañía. Solís 1460, prometimos vender al señor Antonio Bertolini, el restaurant y pensión familiar de la calle P Zufriategui número 994 de esta ciudad Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 14 de 1952. — RAMON ALONSO — JUANITA GIORIA DE ALONSO

$16.00 20|pub Dic.27-19907-v.en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Compañía, Solís número 1460 prometí vender a los señores José Tomás y Manuel Silva, el café, bar y restaurant de la Avenida Agraciada número 2342 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 16 de 1952 — CARLOS MARIA COLOMBO

$16.00 20|pub. Dic.27-19905-v.en.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, hemos prometido en venta a Aurelio Coalla García, el bar y bebidas alcohólicas, establecido en Misiones número 1484, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 20 de 1952 — Por sucesión Miguel Guerisoli: MARIA ANTONIA MONTANER DE GUERISOLI. — MIRIAMS EMILIA GUERISOLI CORBAL.

$24.00 20|pub Dic.29-19951-v.en.22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, hemos prometido en venta a Basilia Da Luz de Da Costa, el almacén de comestibles, venta de pan y fermentadas, establecido en Canelones 2506 habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1952 — MANUEL REMUÑAN SANCHEZ — FLOR DE LIS DE LA ROSA DE REMUÑAN.

$24.00 20|pub Dic.29-19949-v.en.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la firma "PARENTE Y COMPAÑIA" establecida con fábrica de muebles en esta ciudad calle San José esquina Convención, venderá su activo por ante el escribano Coelho de Oliveira, en 25 de Mayo 581 Por consiguiente, los acreedores pueden presentarse con los justificativos de sus créditos a la calle Gobernador Viana 2577, de 9 a 10 hs.

$24.00 20|pub En.10-195-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace público la disolución de la Sociedad denominada S · U. R. (Servicio de Urgente Resolución) que gira bajo la razón social FRANQUET - BARRIOS en el ramo mensajerías Haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Luis Barrios Quienes se consideren con derecho deben presentar los justificativos de sus créditos en la calle Mercedes 1269, apartamiento 4 — Luis Barrios Ronco.

$24.00 20|pub. Dic.31-20006-v en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C Francisco Vanzera, Sarandí 554, Interviene Se ha prometido vender la casa de comercio que gira en esta plaza calle Zabala 1272 ramo hotel a la señora Bertá Gorrendar de Kaufman. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — BENJAMIN FEUER. — Berta Gorrendal de Kaufman.

$16.00 20|pub. En.3-20147-v en 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Chamorro, el comercio de frutas y verduras, sito en Gral. Las Heras 2287, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Enero 8 de 1953. — ENRIQUE AVELLEYRA. — José Chamorro.

$16.00 20|pub. En.12-306-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto dejar sin efecto la disolución de la sociedad Alves y Peña, establecida con comercio en el ramo de panadería denominada "Nueva Pompeya", en la calle Dionisio López número 1977, vendiendo el señor Amílcar Ovidio Peña su parte proindivisa al señor Julián Castro, con retroactividad al 23 de Febrero del año en curso, y constituyéndose a su vez la nueva sociedad Alves y Castro A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo, 19 de Diciembre de 1952 — ANTONIO ALVES PIRIZ — AMILCAR OVIDIO PEÑA — JULIAN CASTRO

$32 00 20|pub Dic.29-19950-v.en.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor José Catañy el negocio en el ramo de "Centro del Comercio y la Industria" debiendo presentar los créditos en la calle Sarandí N.o 490 — Montevideo. 26 de Diciembre de 1952 — MANUEL C CATAÑY

$16 00 20|pub Dic.30-19965-v.en 23

S. A. R. D. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Refinerías de Aceites, sigla S. A R D A. para la asamblea extraordinaria del día 24 de Enero del próximo año, a la hora 19 en el local del Centro Comercial e Industrial de San José calle Artigas 525, para tratar la siguiente orden del día 1.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva de esta asamblea: 2.o Ampliación de plazo para liquidar la sociedad anónima referida: 3.o Ratificación del acta anterior, en todas sus partes

Se previene a los señores accionistas. A) Que para que quede constituída la asamblea extraordinaria se requiere que las acciones que concurran representen la mitad de las acciones integradas; B) Que los accionistas deberán inscribir en la calle 18 de Julio número 570 de esta ciudad, sus acciones con 3 días antes de la fecha de la asamblea; C) Que al inscribirse deberá depositar las acciones o certificados bancarios (decreto M de H., 16 de Julio de 1943). — San José Diciembre 26 de 1952 — El Directorio.

$64.40 20|pub. Dic.30-19879-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo al comercio y al público que he prometido vender a José Luis Welker y José Luis Azarola Saint, la imprenta que tengo establecida en la calle Misiones número 1571 de esta ciudad A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1952 — JULIO CESAR CORBACHO

$16 00 20|pub. Dic.31-20040-v.en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley de Setiembre de 1904 y artículo 392 del Código de Comercio prometí vender a Pepita Bardes, mi casa de comercio en San José número 1144 denominada "Vae" Acreedores a Rincón 524, de 10 a 12. escribanía P. Lemes. — MERCEDES TOUS

$16.00 20|pub Dic.31-20039-v.en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Juan Pedro Robello la panadería "Carballesa" sita en Veracierto número 2819 Acreedores: Escribanía Navia-Antelo — Rincón 432 Escritorio 13 — ALFONSO LOZANO — MARIA CELIA SANDE DE LOZANO

$16.00 20|pub Dic.31-20011-v.en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido a Jacobo Tartakover, el almacén y puesto de verduras, ubicado en la calle Alzaibar número 1308 de esta ciudad Acreedores presentarse en Alzaibar 1308 — ROSA T. DE HERSCHKOVICH

$8.00 20|pub. Dic.31-20046-v.en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace saber que por escrituras que en Paysandú autorizó el escribano Héctor R Morales, con fechas 30 de Abril de 1948 y 26 de Abril de 1951, cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro Público de Comercio de Paysandú los señores JOSE MARIA AVA y CARLOS MARIA FRASCHINI, respectivamente, cedieron a los señores Humberto Zabalett y José María Zucchetti la totalidad de la cuota social que a los cedentes les correspondían en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Zuazapay Limitada" — Paysandú, 26 de Diciembre 1952. — Héctor R. Morales. Escribano.

$32.00 20|pub En.3-20167-v.en.27.

CLAUSURA DE NEGOCIO

Se hace saber que ha sido clausurado el negocio de panadería denominado "Panadería del Este", ubicado en la calle Constituyente número 1484, bajo la razón social "Coll y Compañía" citándose a los acreedores para que dentro del término de veinte días concurran a la calle Rincón número 630 (estudio del escribano Castro Vannelli), a percibir el importe de sus créditos A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — COLL Y COMPAÑIA

$24.00 20|pub. En.5-00012-v.en.28.

PELTZER, VERHULST SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 27 de Enero, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle General Freire 1208, a fin de: A) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas, el informe del Síndico, y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Elegir miembros del Directorio y suplentes, así como Síndicos titular y suplente, y determinar si han de recibir remuneración y el monto de ésta; C) Designar dos asambleístas para que, junto con el Presidente, aprueben y subscriban el acta de la asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea — El Directorio.

$14.40 6|pub En.14-423-v.en.20.

MARTINO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Enero próximo, a las 19 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 1414, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1952; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Elección de Síndico titular y suplente; 4.o Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deben inscribir sus acciones con dos días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio

$20.00 10|pub. En.14-433-v.en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender el comercio de bar, fiambrería, bebidas alcohólicas y venta de helados sito en la calle Miguel Barreiro N.o 3251 esquina Pedro F. Berro al señor Angel Díaz Ramos. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 3 de Enero de 1953. — JOSE NOYA. — MARIA JOSEFA PACORET DE NOYA.

$24.00 20|pub. En.12-277-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre de 1904. LEON LIBESKIND y ROSA LAJBOYGER, prometimos vender a Delia Píriz de Guadalupe y a Blanca Guadalupe, el comercio sito en Bulevar España 2174, Acreedores: Jackson 1265; todo en esta ciudad.

$16.00 20|pub. En.14-436-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Estudio Paggiola, Buenos Aires 532, don FELIX JOSELEVICIUS, ha prometido en venta a los señores León Mileris y Raúl Miller, el comercio en el ramo de lechería, puesto y anexos, sito en la calle Sarandí 202. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, 17 de Diciembre 1952.

$16.00 20|pub. En.14-426-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene Se ha prometido vender la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Alfredo Baldomir 2427 bis. en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN ISMAEL DOMINGUEZ. — JUAN ALBERTO VIDART. — CARLOS RAUL VIDART.

$16.00 20|pub. En.14-403-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Clarisa M. de García, el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Defensa 2080, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Enero 4 de 1953. — HORACIO PIAGGIO. — ROSA AMELIA PEREZ DE PIAGGIO. — Clarisa M. de García.

$16.00 20|pub. En.14-440-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Carlos A. Laborde y Santiago J. Muiños, el almacén y bar, sito en Carlos M. Ramírez 199, según ley del 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hermanos. San José 1132. — Montevideo, Enero 12 de 1953. — ROSALINO GONZALEZ. — AMALIA F. DE GONZALEZ. — Carlos A. Laborde. — Santiago Muiños.

$16.00 20|pub. En.14-441-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ante el escribano Daniel Terra, he prometido en venta al señor César Augusto Afonso, mi carnicería denominada "Londres", sita en la calle Londres 3601 Acreedores presentarse con cuentas por duplicado en el mismo comercio. Ley Setiembre 1904. — LUIS ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ

$16.00 20|pub. En.14-438-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales (ley 26 de Setiembre de 1904), se hace saber que ha quedado rescindido el compromiso de venta del comercio sito en la calle Paysandú 1350, entre los señores GERVASIO FERNANDEZ y ANTONIO GARCIA por una parte y EDUARDO CASTRO y MARIO MENDEZ por otra. Los acreedores pueden presentarse en Juncal 1470 Apto. 3. — Montevideo, Diciembre de 1952.

$24.00 20|pub Dic.26-19886-v.en.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26|IX|904, hácese saber que hemos prometido vender a don Maximino González el comercio almacén y anexos que gira bajo la razón social "Muhamed Hnas" sito en Río Janeiro 3501, debiendo acreedores presentarse en el mismo con justificativos créditos. Activo y pasivo a cargo del comprador. — Cerro, Diciembre 20 de 1952. — NACIRA MUHAMED — JERIFA M. DE MARIEZCURRENA.

$24.00 20|pub Dic 26-19817-v.en.20.

ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 27 de Diciembre de 1952 se constituyó esta Sociedad. Capital social: $ 8.500.00 Aportados: $ 5.000.00, por Dora Stanham de Urtubey; $ .500.00 por Madeleine Simonis. Objetos: Galería de arte, librería, papelería y anexos". Domicilio: Punta del Este, avenida Juan Gorlero 631. Plazo: cuatro años; prorrogable automáticamente por período de dos años. Administración y uso de la firma social: A cargo de Madeleine Simonis. — Punta del Este, Diciembre 27 de 1952. — DORA STANHAM DE URTUBEY. — MADELEINE SIMONIS.

$12.00 10|pub. En.9-137-v.en.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Compañía, Solís 1460 prometimos vender al señor David Paz el café y bar de la Avenida General Flores número 2462 de esta ciudad. Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 15 de 1952. — JOSE GONZALEZ GARCIA — MANUEL GONZALEZ GARCIA.

$16.00 20|pub Dic.27-19904-v.en.21

FINCO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Finco Sociedad Anónima", para la tercera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social (Zabala 1372, escritorio 23), el próximo 10 de Febrero, a las 9 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: Tomar en consideración la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1951.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo a lo establecido por el título III de los estatutos sociales, y por los decretos vigentes. — El Directorio.

$10.80 3|pub. En.17-540-v.en.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Comercio y reglamentaciones vigentes comunico al público y al comercio en general, que en el día de mañana clausuraré mi comercio que en los ramos de almacén de comestibles, lechería, frutas y verduras, tengo establecido en la calle Magallanes 923, debiendo los acreedores presentarse en el mismo a los efectos pertinentes, dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Enero 10 de 1953 — ABRAHAM POLLAK.

$9.00 5|pub. En.15-477-v.en.20.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

LICITACION PUBLICA N.o 138

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de lienzo para vendas, correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 4 de Febrero de 1953, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 20 de Enero de 1953. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub En.20-30158-v.en.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación pública N.o 58|10

Adquisición de chapas acanaladas de zinc o aluminio y tirantillos de pino brasil

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de estos artículos, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 4 de Febrero de 1953, a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 15 de Enero de 1953.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.20-30162-v.en.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 430

Segundo llamado

Material de curaciones y otros, productos químicos y especialidades y preparados oficinales

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición y suministro de material de curaciones y otros, productos químicos y especialidades y preparados oficinales. La apertura de las propuestas que se presenten al segundo llamado de la licitación se efectuará el 30 de Enero de 1953, a las 16 horas en el despacho de la Gerencia del Banco (cuarto piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 19 de Enero de 1953. — La Gerencia General.

(Cta. corriente) 5|pub. En.20-30157-v.en.24.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y PRODUCCION

Licitación pública N.o 118

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de diez y nueve mil (19.000) libretas del profesor y cuatro mil (4.000) libretas de pasar lista.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de Febrero de 1953, a las 10 horas, en el local del Departamento de Adquisiciones, Suministros y Producción, calle Doctor Joaquín de Salterain número 1016.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento y están a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo 19 de Enero de 1953. — Gilberto Acosta Arteta, Interventor.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.20-30160-v.en.30

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón provisorio de este Organismo, Santiago M. Morales, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Ingeniero Víctor De Angeli, Gerente General.

$3.60 3|pub. En.20-643-v.en.22.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámites de marcas

ACTA N.o 67703. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Frank Robert Reiman, de Yardley, Pennsylvania (Estados Unidos de América), solicita la marca "REDMANIZED" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-636-v.en.30.

ACTA N.o 67674. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha Monytor Uruguay (Gualterio M. Oppenheimer), por Alfred Paul K. G. de Esslingen-Mettingen, Alemania, solicita la marca "MIXI", para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-635-v.en.30.

ACTA N.o 67672. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha Monytor (Uruguay), de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. En.20-633-v.en.30.

ACTA N.o 67673. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha Monytor (Uruguay), de Montevideo, solicita la marca "SCHMAKUM" para artículos de las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. En.20-634-v.en.30.

ACTA N.o 67691. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. En.20-616-v.en.30.

ACTA N.o 67700. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Caubarrere S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARIBE", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-627-v.en.30.

ACTA N.o 67701. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BECOLINA MILLET", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-628-v.en 30.

ACTA N.o 67699. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "INYECTOFORMAZOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-626-v.en.30.

ACTA N.o 67698. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "CICROCIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub En.20-625-v.en.30.

ACTA N.o 67697. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "ENTEROFORMAZOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-624-v.en.30.

ACTA N.o 67696. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "HIPOTOXINIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub En.20-623-v.en.30.

ACTA N.o 67695. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "ANALGESIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-622-v.en.30.

ACTA N.o 67694. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "FENOSULFURAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.20-621-v.en.30.

ACTA N.o 67693. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "INYECTARSEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub. En.20-620-v.en.30

ACTA N.o 67692. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecua-

ría, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "TRIVERMOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.20-619-v.en.30.

ACTA N.o 67690. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "UBROFORMAZOL", para distinguir artículos de la clase 9. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.20-618-v.en.30.

ACTA N.o 67689. — Montevideo, Enero 16 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "POLIVITAMINOL", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.20-617-v.en.30.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION
Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9490. — Montevideo, Enero 14 de 1953. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Atilio, Enzo y Carlos Velázquez, de Paysandú (Uruguay), na solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de separación de los cereales de la paja y el cazullo con zarandas cilíndricas rotativas por medio de corriente de aire" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$16.00 10|pub. En.20-637-v.en.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitaciones públicas Nos. 608 y 609
Segundos llamados

Licitación pública número 608 (segundo llamado). — Llámase a licitación pública por segunda vez, para la venta del Vapor H-D-8 "Libertad", perteneciente a la Sección Navegación Interior, fondeado en la ciudad de Carmelo.

Licitación pública número 609 (segundo llamado). — Llámase a licitación pública por segunda vez, para la venta del vapor H-D-7 "Orden", perteneciente a la Sección Navegación Interior, fondeado en Rincón del Bonete.

Apertura de las propuestas: El día 2 de Febrero de 1953, a las 10 y 10 y 30 horas, respectivamente, en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320

Pliegos de condiciones y demás recaudos, a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, durante las horas de Oficina. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. En.20-30161-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE SANEAMIENTO
Licitación pública N.o 92
Primer llamado
Plomo y estaño en lingotes

Llámase a licitación pública para el suministro de 12.000 kilogramos de plomo en lingotes, y 4.000 kilogramos de estaño en lingotes, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que está a disposición de los interesados en la Secretaría, calle Martí N.o 3379 (Pocitos), donde podrá adquirirse al precio de $ 1.00 el ejemplar.

El acto de la licitación tendrá lugar el día 9 de Febrero de 1953, a las 10 y 30 horas, en la Proveeduría y Depósito, avenida Millán 2305 y San Martín, Montevideo.
(Cta. corriente) 7|pub. En.20-30154-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE SANEAMIENTO
Licitación pública N.o 91
Primer llamado
Máquinas de escribir, sumar y calcular

Llámase a licitación pública para el aprovisionamiento de diversas máquinas de escribir, sumar y calcular, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que está a disposición de los interesados, en la Secretaría, calle Martí N.o 3379 (Pocitos), donde podrá adquirirse por el precio de $ 1.00 el ejemplar.

El acto de la licitación tendrá lugar el día 9 de Febrero de 1953, a las 9 horas, en la Proveeduría y Depósito, avenida Millánn 2305 y San Martín, Montevideo.
(Cta. corriente) 7|pub. En.20-30155-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE SANEAMIENTO
Licitación pública N.o 87
Segundo llamado
Cal hidratada

Llámase a licitación pública para el suministro de cien (100) toneladas métricas de cal hidratada, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en calle Martí N.o 3379 (Pocitos) donde podrá adquirirse al precio de un peso ($ 1.00) el ejemplar.

El acto de la licitación tendrá lugar en la Proveeduría y Depósito, avenida Millán N.o 2305 y San Martín, Montevideo, el día 5 de Febrero de 1953, a las 9 horas.
(Cta. corriente) 7|pub. En.20-30156-v.en.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción de los puentes sobre el arroyo "Avestruz Grande" (Paso de Sosa) y sobre el "Avestruz Chico" (Paso Manuel Felipe Lago), de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal previo pago de la suma de $ 25.00 (veinticinco pesos). — Los interesados deberán munirse, además, de los pliegos de condiciones generales para la contratación de obras públicas y pliegos de condiciones generales para la construcción de puentes y carreteras de la Dirección de Vialidad. — Las propuestas deberán presentarse en los sellados de ley por cada una de las obras licitadas o por las dos en conjunto, antes del día 7 de Febrero de 1953, a la hora 10, que se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar las que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Treinta y Tres, 7 de Enero de 1953. — Doctor Valentín Cossio, Intendente. — Julio César Vago, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.20-30161-v.en.30.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 31 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En (e de lo cual intime a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

Montevideo, Enero 20 de 1953

9.a Sección

HERMENEGILDO RECOBA, 32 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Tomás Berreta s|n. y ELIDA ZULMA VILLAGRAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Berreta número 4555.

16.a Sección

OSCAR RIGES MOREIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ameghino 4614 e IRMA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4614.

SIMON OSIROFF, 30 años, soltero, contador, argentino, domiciliado Carlos Tellier 4385 y ELISA DORA KOHN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4385.

ALBERTO NADER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4425 y TRINIDAD CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4425.

JOSE ESTELA CABALLERO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o, 15 y MARIA ANGELA SALAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, 15.

17.a Sección

HUMBERTO ANDRES DORREGO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Flores 5021 y HAYDEE FRANCISCA CASTRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 46.

18.a Sección

JACOBO ROBERTO LUTZ, 41 años, soltero, técnico mecánico, suizo, domiciliado Guayaquí 3024 Apto. 4 y SARA SOFIA COSTA FERNANDEZ, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guayaquí 3024.

LUIS OLIVIO GONZALEZ VILLARREAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1268 y BRENDA GONZALEZ FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1272.

20.a Sección

JUAN CARLOS MARIA PANZL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 319, e INES LANKO, 25 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Pilar Costa 291.

24.a Sección

CARLOS MISA RODRIGUEZ, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Rivera 2909 y NORMA GLADYS MELIA VALLE, 19 años, soltera, oriental, domicili. 14 de Julio 1525 apto. 3.
$2.00 P|p. v.en.22.

17.a Sección

ERNESTO ROMEO DIAZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4464 y ESTELA RENEE DURAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4209.

ENRIQUE LORENZO GADEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3271 e IFIGENIA RAVASI, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Corrales 3271.
$2.00 P|p. v.en.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOSE o JOSE RAMON TORTEROLO o TORTEROLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. En.20-629-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA BENITEZ o BENITES, EVARISTO OSCAR u OSCAR EVARISTO u OSCAR BENITEZ o BENITES, SAUL o SAUL ANTONIO o ANTONIO SAUL o SAUL ALBERTO BENITEZ o BENITES y PILAR ARISMENDI DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Enero 13 de 1953. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
$16.00 10|pub. En.20-632-v.en.30.

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil quinto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, dictada en autos: "ALBERTO PUIG y otra. Partición. Lo. 46, Fo. 339", se hace saber al público que el día cinco de Febrero de 1953 a las once horas, por intermedio del Martillero Enrique Gómez Piñeyrúa, se procederá a la venta por separado en remate público, con asistencia del Alguacil y Actuario, y sobre las bases de un mil ochocientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centésimos ($ 1.866.66), los tres primeros y dos mil ciento treinta y tres pesos treinta y dos centésimos (2.133.32), el último de cuatro solares de terreno, ubicados en la décima sección judicial de Montevideo (Carrasco), señalados con los N.os 113, 114, 115 y 116 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Noviembre de 1906, empadronados con los N.os 63.826, 63.827, 63.828 y 63.829, compuesto cada solar de una superficie de 1.360 metros cuadrados, y cuyos deslindes son: Solar N.o 113, padrón 63.826: 20 ms. de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte; por 68 ms. de fondo, lindando al Noroeste el solar 114; al Suroeste el solar N.o 112 y al Sureste con la sucesión Arechavaleta. Solar N.o 114, padrón 63.827: 20 ms. de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte, por 68 ms. de fondo, lindando al Noreste con el solar N.o 115; al Suroeste con el solar 113 y al Sureste con la sucesión Arechavaleta. Solar N.o 115, padrón 63.828: 20 ms. de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte, por 68 ms. de fondo lindando: al Noreste con el solar 116; al Suroeste con el solar 114 y al Sureste con la Sucesión Arechavaleta. Solar N.o 116, padrón 63.828: 20 ms. de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte; 68 ms. de frente al Noreste a la calle Bolonia, formando esquina; 68 ms. al Suroeste con el solar 115 y al Sureste en 20 ms. lindando con la sucesión de Arechavaleta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del Martillero así como los gastos de Certificados y derechos de escrituración, serán de cuenta de los compradores. 3.o) Los solares se venderán con el pavimento pago, con frente a la calle Mariano Uriarte. 4.o) Se habilitó la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 19 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

Planos e informes en Constituyente 1422.
$102.00 15|pub. En.20-642-v.feb.5.

COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Compañía Parque Balneario Solís Sociedad Anónima, cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en su sede, calle Juncal número 1414, escritorio 14, el día 30 de Enero de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para verificar la concurrencia a la asamblea, la proporción del capital y votos y firmar el acta correspondiente con el Presidente y el Secretario; 2.o Dar cuenta que no se ha constituído la Comisión designada en la asamblea celebrada el 22 de Diciembre de 1952 y cuarto intermedio del 2 de Enero de 1953, considerar esa situación, enterarse del estado de las gestiones realizadas por el Directorio y tomar la resolución que corresponda.

Si a esa hora no concurrieran accionistas que representen más de la mitad del capital realizado, la asamblea, pasada una hora de la fijada a esta convocatoria, sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y las resoluciones serán válidas si son tomadas por mayoría de votos (artículo 18 de los estatutos).

La inscripción para estas asambleas se hará de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en la Secretaría del Directorio (Juncal 1414, escritorio 14), hasta las 15 horas del día anterior al señalado para ellas, a fin de obtener el boleto de entrada con la anotación del número de votos que le corresponde.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, la inscripción se verificará mediante la entrega de las acciones o de un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — Montevideo, Enero de 1953.

$19.80 3|pub. En.20-648-v.en.22.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTAS A PLAZOS "BALNEARIO JAUREGUIBERRY"

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al "Balneario Jaureguiberry", ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones, se hace saber a los promitentes compradores: Amílcar Vázquez, manzana 88, solar 5, padrón 1.405; Uberfil Bonilla, manzana 52, solar 10, padrón 701; Raúl Núñez, manzana 87, solar 20, padrón 1.508, la caducidad respectiva. — Sucesores de Miguel Jaureguiberry.

$24.00 15|pub. En.20-647-v.feb.5.

CAJA POPULAR DE CREDITO Y AHORRO (LAS PIEDRAS)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor accionista: De acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local del Centro Comercial de esta ciudad, calle Pilar Cabrera 633, el día 5 de Febrero, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1) Aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades propuesta por el Directorio de acuerdo al artículo 15 de los estatutos; 2) Elección de cuatro (4) miembros titulares y los suplentes respectivos para integrar el Directorio; 3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Para poder intervenir en la asamblea, los señores accionistas deben depositar las acciones 72 horas antes de la misma. — Las Piedras, Enero de 1953. — Ramón Varela, Presidente. — Gervasio A. Crespo, Secretario.

$10.80 3|pub. En.20-641-v.en.22.

JOYERIA CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de Joyería Campos Sociedad Anónima, que a partir del 20 de Enero de 1953, podrán hacer efectivo en nuestras oficinas, calle Ituzaingó número 1377 al 91, el dividendo correspondiente al ejercicio 1951-52. — El Directorio.

$1.00 1|pub. En.20-639-v.en.20.

METROPOLI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Metrópoli Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Enero de 1953, en el local de la Escribanía Pesce-Pignata, en calle Florida número 985, a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día: A) Considerar la memoria del Directorio; B) Aprobar u observar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, que presenta el Directorio; C) Proceder a la elección de dos miembros del Directorio y del Síndico.

Se previene a los accionistas el depósito de sus acciones o certificados de custodia, con un día de anticipación a la fecha indicada para la asamblea, sirviendo el recibo del depósito, para entrada a la misma. (Artículo 20 de los estatutos).

$9.00 3|pub. En.20-630-v.en.22.

GALAXIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Galaxia Sociedad Anónima, a la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, en el local social de la calle Cerrito 597, escritorio 14, a las 11 y 45 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1952; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que tres días antes de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Enero de 1953.

$6.00 2|pub. En.20-611-v.en.21.

"CAMOATI SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la undécima asamblea general ordinaria, a realizarse en la sede social, calle Cerrito 597, el día 30 de Enero de 1953, a las 10 y 15 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1952; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1953. — El Directorio.

$12.00 6|pub. En.20-614-v.en.26.

CENTRO PROPIETARIOS DE TAXIMETROS

La Comisión Directiva del Centro Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay, de acuerdo al artículo 53 del estatuto, convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 12 de Febrero de 1953, en el local del Centro Protección de Choferes a la hora 21, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Aprobación del balance y memoria anual correspondiente al ejercicio de 1952; 3.o Resultado del acto eleccionario del 28|1|53; 4.o Designación de tres asambleístas para que firmen el acta.

$3.20 1|pub. En.20-649-v.en.20.

BODEGA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE CARMELO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Señor asociado: El Directorio de la Bodega Vitivinícola de Carmelo Sociedad Anónima, convoca a usted para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en el local social, a las 9 horas, para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria, inventario y balance anual; B) Aprobación del reparto de utilidades y época de distribución propuesta por el Directorio; C) Elegir los Directores que corresponda y la Comisión Fiscal; D) Estudio de reforma de los estatutos sociales; E) En general del artículo 45 de los estatutos.

Nota. — Se ruega a los señores asociados que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, deben depositar en Secretaría las acciones con, por lo menos, tres días de antelación a la fecha de la asamblea.

$15.00 5|pub. En.20-650-v.en.24.

"LOS MANANTIALES SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la undécima asamblea general ordinaria, a realizarse en la sede social, calle Cerrito 597, el día 30 de Enero de 1953, a las 11 horas. — Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1952; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Nombramiento de un Director; 4.o) Designación de Síndico y Síndico suplente; 5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1953. — El Directorio.

$12.00 6|pub. En.20-613-v.en.26.

ALDEBARAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aldebarán Sociedad Anónima, a la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, escritorio 13, a fin de tratar los siguientes puntos de la orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1952; 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que tres días antes de la asamblea, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Enero de 1953.

$6.00 2|pub. En.20-612-v.en.21.

"LA CAUTIVA"
Compañía Mercantil Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Enero a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, escritorio 14, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1952; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de Síndico titular y suplentes; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1953. — El Directorio.

$14.40 6|pub. En.20-615-v.en.26.

METALOZA
CONVOCATORIA

El Directorio de "Metaloza", resuelve: convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres a las dieciocho horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1492 (escritorio 217 y 218), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de los asambleístas para verificar la inscripción y asistencia y realizar el escrutinio. 2.o) Modificación del inciso C) del artículo 18 de los estatutos sociales. 3.o) Modificación del artículo 20 de los estatutos sociales. 4.o) Modificación del artículo 48 de los estatutos sociales. 5.o) Modificación del artículo 49 de los estatutos sociales. 6.o) Fecha de vigencia de las modificaciones a los artículos 48 y 49. 7.o) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1.o Abril 1952 - 31 de Marzo 1953. 8.o) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de los estatutos, se requiere, para resolver sobre las modificaciones estatutarias, la presencia de socios que representen las tres cuartas del capital social y el voto favorable de socios presentes que representen, por lo menos, la mitad de dicho capital.

Asimismo se les previene que, de acuerdo a los artículos 21 y 24 de los estatutos, el Registro de Accionistas, será abierto en el local de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1492 (escritorio 217 y 218) a partir del día 1.o del corriente mes, pudiendo inscribirse los accionistas hasta con cinco días de anticipación al fijado para la asamblea. — José P. Antuña, Presidente. — Santiago Banchero. Secretario.

$36.00 5|pub. En.20-644-v.en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que prometimos disolver con fecha 31 de Octubre de 1952, nuestra sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social KRILL y HAISCHEREK, en el ramo de fábrica de ropa interior en la calle Guardia Oriental 3142, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Abraham Krill. Acreedores presentarse en Guardia Oriental 3142.

$24.00 20|pub. En.20-638-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Teodoro Scarone y Antonio Biazzotti, el almacén y bar sito en la calle Chiavari 3240, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, 17 Enero de 1953. — JUAN M. RODRIGUEZ. — MARIA C. C. de RODRIGUEZ. — Teodoro Scarone y Antonio Biazzotti.

$16.00 20|pub. En.20-631-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que prometimos vender a Antonio Lobato la "Despensa Méndez", calle 10 N.o 799, Balneario Punta del Este. Acreedores presentarse en Escribanía Borges, 18 de Julio N.o 799, ciudad de San Carlos, Maldonado. — ANSELMO MENDEZ. — MIRTA CORBO de MENDEZ.

$16.00 20|pub. En.20-610-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avelino Augusto Ventura Gabriel y Alcira Rodríguez de Ventura, hacen saber al público y al comercio en general que han prometido vender al señor Manuel Pereira Iglesias, el comercio que en el ramo de carnicería tienen establecido en la calle Ganaderos N.o 4311 de est acuidad. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1437 (Escribanía S. Foti Piñeyro de Zuluaga). Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 14 de 1953. — AVELINO VENTURA. — ALCIRA RODRIGUEZ de VENTURA.

$32.00 20|pub. En.20-640-v.feb.11.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Antonio Manzione S. A.

Balance general sintético al 30 de Junio de 1951

Activo —

Caja	$	4.040.11
Derechos de llave	"	9.867.00
Muebles y útiles	"	34.996.87

Diversas cuentas deudoras	"	615.193.08
Diversas cuentas de gastos	"	304.099.50
Mercaderías generales.	"	10.717.21
	$	978.913.77
Pasivo —		
Fondos de reserva	$	45.494.21
Taller y lubricantes ..	"	40.045.59
Bancos y documentos a pagar	"	250.290.26
Beneficios a distribuir y otros	"	3.083.71
Capital realizado	"	640.000.00
	$	978.913.77

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 615 del libro Copiador de Cartas rubricado el 27 de Julio de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 3452 a folios 384 del libro respectivo.

$ 19.80. 1|Pub. — 10700.

Antonio Manzione S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Activo —		
Activo corriente:		
Caja y Bancos	$	2.332.97
Cuentas corrientes ..	"	464.808.22
Mercaderías generales.	"	1.082.409.13
Gastos anticipados ..	"	999.28
Activo fijo:		
Maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, etc.	"	122.239.87
Eventual:		
Documentos descontados	"	35.615.28
	$	1.708.404.75
Pasivo —		
Pasivo corriente:		
Acreedores varios	$	320.851.30
Previsiones varias:		
Reserva depreciación ..	"	38.414.85
Cuentas de resultados:		
Saldo a la fecha	"	395.370.61
Capital:		
Capital integrado	"	640.000.00
Reservas - Beneficios a distribuir	"	278.152.71
Eventual:		
Bancos Cta. documentos descontados ...	"	35.615.28
	$	1.708.404.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Balances rubricado el 17 de Junio de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 2619 a folios 75 del libro respectivo.

$ 36.00. 1|Pub. — 10701.

Antonio Manzione S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1951

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$	3.472.28
Cuentas corrientes	"	452.496.14
Mercaderías generales .	"	1.366.951.26
Gastos anticipados	"	963.28
Activo fijo:		
Maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, etc.	"	133.924.07
Eventual:		
Documentos descontados	"	59.392.68
Créditos en mensualidades descontados	"	14.612.46
	$	2.031.812.17
Pasivo corriente:		
Acreedores varios	"	343.138.75
Previsiones varias:		
Reserva depreciación .	"	38.414.85
Cuentas de resultados:		
Saldo a la fecha	"	761.048.13
Capital:		
Capital integrado	"	760.000.00
Reservas	"	64.205.30
Eventual:		
Bancos cuenta documentos descontados	"	59.392.68
Fivat. cuenta crédito en mensualidades descontados	"	14.612.46
	$	2.031.812.17

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador Balances rubricado el 17 de junio de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno y anotado con el Nº 2619 a folios 75 del libro respectivo.

$ 48.60. 1 Pub. — 10703.

Antonio Manzione S. A.

Balance de saldos al 31 de marzo de 1952

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$	2.306.43
Cuentas corrientes	"	454.949.69
Mercaderías generales	"	1.399.765.51
Gastos anticipados	"	2.264.27
Activo fijo:		
Maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, etc.	"	144.656.53
Eventual:		
Documentos descontados	"	87.739.32
Créditos en mensualidades descontados	"	14.612.46
	$	2.106.294.21
Pasivo corriente:		
Acreedores varios	"	344.164.56
Previsiones varias:		
Reserva depreciación .	"	38.414.85
Cuentas de resultados:		
Saldo a la fecha	"	797.157.72
Capital:		
Capital integrado	"	760.000.00
Reservas	"	64.205.30
Eventual:		
Bancos cuenta documentos descontados	"	87.739.32
Fivat. cuenta crédito en mensualidades descontados	"	14.612.46
	$	2.106.294 21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 10 del libro Copiador Balances rubricado el 17 de junio de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno y anotado con el Nº 2619 a folios 75 del libro respectivo.

$ 48.60. 1 Pub. — 10702.

Agraciada Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Balance al 30 de abril de 1950

Activo —		
Banco Comercial:		
Saldo en cuenta corriente	$	20.000.00
	$	20.000.00
Pasivo —		
Capital:		
Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas ..	"	80.000.00
Subscripto e integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Montevideo, abril 30 de 1950.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos, se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador, rubricado el 21 de diciembre de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20. 1|pub. — 10682.

Agraciada Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Balance al 31 de julio de 1950

Activo —		
Banco Comercial:		
Saldo en cuenta corriente	$	20.000.00
	$	20.000.00
Pasivo —		
Capital:		
Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas ..	"	80.000.00
Subscripto e integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Montevideo, julio 31 de 1950.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Eleva-

das deja constancia que el presente balance de saldos, se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador, rubricado el 21 de diciembre de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20. 1|pub. — 10683.

Agraciada Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Balance al 31 de octubre de 1950

Activo —

Banco Comercial:

Saldó en cuenta corriente	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital:

Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas ..	"	80.000.00
Subscripto e integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Montevideo, octubre 31 de 1950.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos, se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador, rubricado el 21 de diciembre de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20. 1|pub. — 10684.

Agraciada Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Balance al 31 de enero de 1951

Activo —

Banco Comercial:

Saldo en cuenta corriente	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital:

Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas ..	"	80.000.00
Subscripto e integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Montevideo, enero 31 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos, se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador, rubricado el 21 de diciembre de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20. 1|pub. — 10685.

Agraciada S. A. Comercial e Industrial

Balance al 30 de abril de 1951

Activo —

Banco Comercial.

Saldo en cta. cte.	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital.

Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas .	"	80.000.00
Suscripto e integrado .	$	20.000.00
	$	20.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldo se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador rubricado el 21 de diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20 1|pub. — 10686.

Agraciada S. A. Comercial e Industrial

Balance al 31 de julio de 1951

Activo —

Banco Comercial.

Saldo en cta. cte.	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital.

Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas .	"	80.000.00
Suscripto e integrado .	$	20.000.00
	$	20.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldo se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador rubricado el 21 de diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20 1|pub. — 10687.

Agraciada S. A. Comercial e Industrial

Balance al 31 de octubre de 1951

Activo —

Banco Comercial.

Saldo en cta. cte.	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital.

Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas .	"	80.000.00
Suscripto e integrado .	$	20.000.00
	$	20.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldo se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador rubricado el 21 de diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20 1|pub. — 10688.

Agraciada S. A. Comercial e Industrial

Balance al 31 de enero de 1952

Activo —

Banco Comercial.

Saldo en cta. cte.	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital.

Autorizado	$	100.00.00
Acciones no emitidas ..	"	80.000.00
Suscripto e integrado .	$	20.000.00
	$	20.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldos se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador rubricado el 21 de diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20 1|pub. — 10689.

Agraciada S. A. Comercial e Industrial

Balance al 30 de abril de 1952

Activo —

Banco Comercial.

Saldo en cta. cte.	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital.

Autorizado	$	100.000.00
Acciones no emitidas .	"	80.000.00
Suscripto e integrado .	$	20.000.00
	$	20.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldo se halla contabilizado a folios 10 del libro Copiador rubricado el 21 de diciembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 13.20 1|pub. — 10690.

ESPOSITO S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Debe —

Caja	$	31.105.33
Cuentas Ctes. y obligaciones a cobrar	"	187.134.46
Banco Comercial - Cta. docum. en garantía.	"	576.155.94
Mercaderías generales.	"	474.865.14
Inmuebles	"	400.897.73
Maquinaria, muebl., útiles e instalaciones ..	"	187.843.72
Varias cuentas deudoras	"	330.648.64
Valor llave	"	50.000.00
	$	2.246.650.96

Cuentas de orden:

Obligaciones a cobrar descont. en G.M.A. .	"	190.456.00
Obligaciones a cobrar descont. en Bancos ..	"	4.889.90

Obligaciones a cobrar descont. varios	" 556.679.59
Valores depositados ..	" 70.000.00
	$ 3.068.676.45

Haber —

Bancos	$ 93.500.00
Acreedores varios ...	" 354.152.86
Reservas para deudores	" 33.632.93
Reservas y amortizaciones varias	" 208.616.29
Reserva legal	" 17.437.76
Varias cuentas acreedoras	" 132.233.16
Capital realizado	" 1.000.000.00
Ganancias y pérdidas .	" 407.077.93
	$ 2.246.650.96

Cuentas de orden:

Documentos desc. en G.M.A.	" 190.456.00
Documentos desc. en Bancos	" 4.889.90
Documentos desc. varios	" 556.679.59
Depositantes de valores	" 70.000.00
	$ 3.068.676.45

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 126 del libro Copiador rubricado el 11 de Diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno.

$ 32.20. 1|Pub. — 10673.

ESPOSITO S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1951

Debe —

Caja	$ 22.924.85
Cuentas Ctes. y obligaciones a cobrar	" 732.298.96
Banco Comercial - documentos en garantía .	" 182.369.58
Mercaderías generales .	" 686.486.19
Inmuebles	" 400.897.73
Maquinaria, muebl., útiles e instalaciones ..	" 189.376.45
Varias cuentas deudoras	" 214.228.74
Valor llave	" 50.000.00
	$ 2.478.582.50

Cuentas de orden:

Obligaciones a cobrar descont. en G.M.A. .	" 290.162.00
Obligaciones a cobrar descont. en Bancos .	" 1.918.53
Obligaciones a cobrar varios	" 653.407.64
Valores depositados ..	" 70.000.00
	$ 3.494.070.67

Haber —

Bancos	$ 275.060.54
Banco Comercial - garantías	" 125.000.00
Acreedores varios ...	" 416.604.23
Obligaciones a pagar ...	" 5.000.00
Reservas para deudores	" 33.632.96
Reservas y amortizaciones varias	" 230.860.69
Reserva legal	" 21.470.88
Varias cuentas acreedoras	" 251.922.15
Capital realizado	" 1.000.000.00
Ganancias y pérdidas .	" 119.031.05
	$ 2.478.582.50

Cuentas de orden:

Documentos descontados en G.M.A.	" 290.162.00
Documentos descontados en Bancos	" 1.918.53
Documentos descontados varios	" 653.407.64
Depositantes de valores	" 70.000.00
	$ 3.494.070.67

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 129 del libro Copiador rubricado el 11 de Diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno.

$ 31.80. 1|Pub. — 10672.

ESPOSITO S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1952

Debe —

Caja	$ 28.939.27
Banco Comercial (Taxímetros)	" 17.977.83
Banco Comercial, cuenta docum. en garant.	" 234.875.67
Banco La Caja Obrera - docum. en garantía.	" 18.127.61
Ctas. Cte. y obligaciones a cobrar	" 743.170.02
Mercaderías generales .	" 1.007.634.12
Inmuebles	" 400.897.73
Máquinas, mueb., útiles e instalaciones ..	" 195.603.13
Varias cuentas deudoras	" 237.137.44
Valor llave	" 50.000.00
	$ 2.934.367.82

Cuentas de orden:

Obligaciones a cobrar desc. en G.M.A.	" 546.582.00
Obligaciones a cobrar des. en Bancos	" 18.811.64
Obligaciones a cobrar varios	" 618.511.35
Valores depositados ..	" 70.000.00
	$ 4.188.272.81

Haber —

Bancos - saldos acreedores	$ 204.661.71
Banco Comercial - cuenta garantía	" 133.500.00
Acreedores varios ...	" 341.501.18
Reservas para deudores morosos y dudosos .	" 33.632.96
Reservas y amortizaciones varias	" 250.397.27
Reserva legal	" 21.470.88
Varias cuentas acreedoras	" 269.332.58
Obligaciones a pagar (taxímetros)	" 458.868.24
Capital realizado	" 1.000.000.00
Ganancias y pérdidas...	" 210.973.00
	$ 2.934.367.82

Cuentas de orden:

Documentos descontados en G.M.A.	" 546.582.00
Documentos descontados en Bancos	" 18.811.64
Documentos descontados varios	" 618.511.35
Depositantes de valores	" 70.000.00
	$ 4.188.272.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 132 del libro Copiador rubricado el 11 de Diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno.

$ 37.30. 1|Pub. — 10671.

Arola S. A.

Balance trimestral al 31 de marzo de 1952 (Resumido)

Activo —

Instalaciones, reformas, muebles, útiles y rodados	$ 94.757.45
Mercadería terminada .	" 167.541.69
Deudores varios	" 22.561.40
Caja y Bancos	" 33.815.75
Varias cuentas deudoras	" 117.438.35
	$ 436.114.64

Pasivo —

Acreedores varios	$ 122.616.17
Capital integrado	" 200.000.00
Varias cuentas acreedoras	" 113.498.47
	$ 436.114.64

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral, se halla contabilizado a folios 25 y 26 del libro Inventario, rubricado el 28 de junio de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 16.30. 1|pub. — 10772.

Sigma S. A. (En formación)

Balance trimestral de saldos al 30 de junio de 1950

Activo —

Propiedades, etc.	$ 94.988.75
Caja y Bancos	" 2.324.14
Deudores varios	" 11.000.00
Varias cuentas deudoras	" 181.51
	$ 108.494.40

Pasivo —

Acreedores varios	$ 108.494.40
	$ 108.494.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete, se halla contabilizado a folios 83 del libro Copiador, de Cartas, rubricado el 20 de diciembre de 1950, en el Juzgado Letrado Primera Instancia segundo turno.

$ 13.30. 1|pub. — 10764.

Sigma S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de setiembre de 1950

Activo —

Acciones en cartera ...	$ 150.000.00
Accionistas	" 10.000.00
Propiedades	" 95.694.65
Caja	" 1.964.89
Deudores varios	" 11.270.10
Varias cuentas deudoras	" 1.219.18
	$ 270.148.82

Pasivo —

Capital realizado	$	40.000.00
Capital subscripto	"	10.000.00
Capital a subscribir ...	"	150.000.00
Capital autorizado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	68.195.52
Varias cuentas acreedores	"	1.953.30
	$	270.148.82

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete, se halla contabilizado a folios 84 del libro Copiador, de Cartas, rubricado el 20 de diciembre de 1950, en el Juzgado Letrado Primera Instancia segundo turno.

$ 19.80. 1|pub. — 10763.

Sigma S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1950

Activo —

Activo inmovilizado:		
Inmuebles	$	92.304.97
Activo disponible:		
Caja	"	2.013.76
Bancos	"	700.00
Activo exigible:		
Obligaciones a cobrar .	"	11.000.00
Deudores en cuentas corrientes	"	8.270.10
Activo transitorio:		
Pagos correspondientes al ejercicio nuevo ...	"	700.00
Activo nominal:		
Gastos de iniciación ...	"	4.006.57
Acciones en cartera ...	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Cuentas de orden	"	3.000.00
	$	271.995.40

Pasivo —

Pasivo no exigible:		
Capital realizado	$	50.000.00
Acciones a subscribir ..	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pasivo amortizable:		
Hipotecas	"	67.628.56
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	1.236.62
Ganancia a distribuir:		
Ganancia neta del ejercicio	"	130.22
Cuentas de orden	"	3.000.00
	$	271.995.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general, se halla contabilizado a folios 85 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 20 de diciembre de 1950, en el Juzgado Letrado Primera Instancia segundo turno.

$ 31.20. 1|pub. — 10766.

Sigma S. A.

Balance trimestral de saldos al 31 de marzo de 1951

Activo —

Acciones en cartera ..	$	150.000.00
Propiedades, muebles y útiles	"	96.623.04
Caja y Bancos	"	6.963.82
Deudores varios	"	14.220.10
Varias cuentas deudoras	"	65.32
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	270.872.28

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital realizado	$	50.000.00
Capital a suscribir	"	150.000.00
Fondo de reserva	$	13.22
Acreedores varios	"	67.742.06
Varias cuentas acreedoras	"	117.00
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	270.872.28

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 87 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

$ 22.80. 1 Pub. — 10760.

Sigma S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de junio de 1951

Activo —

Acciones en cartera ..	$	150.000.00
Propiedades, muebles y útiles, etc.	"	97.891.93
Caja y Bancos	"	3.659.10
Deudores varios	"	16.095.62
Varias cuentas deudoras	"	3.975.06
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	274.621.71

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital realizado	$	50.000.00
Capital a suscribir	"	150.000.00
Fondo de reserva	$	13.22
Acreedores varios	"	67.429.54
Varias cuentas acreedoras	"	4.178.95
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	274.621.71

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 88 del libro Copiador de cartas rubricado el 20 de diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

$ 22.80. 1 Pub. — 10761.

Sigma S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de setiembre de 1951

Activo —

Acciones en cartera ..	$	150.000.00
Propiedades, muebles y útiles, etc.	"	97.891.93
Caja y Bancos	"	2.989.15
Deudores varios	"	17.644.08
Varias cuentas deudoras	"	5.391.34
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	276.916.50

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital realizado	$	50.000.00
Capital a suscribir	"	150.000.00
Fondo de reserva	$	13.22
Acreedores varios	"	67.112.33
Varias cuentas acreedoras	"	6.790.95
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	276.916.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 89 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

$ 23.40. 1 Pub. — 10762.

Delfos Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de junio de 1952

Activo —

Cartera	$	1.470.937.50
Muebles y útiles	"	30.621.05
Caja y Bancos	"	210.093.86
Deudores varios	"	3.695.327.40
Varias cuentas deudoras	"	41.691.24
	$	5.448.671.05

Pasivo —

Capital	$	3.000.000.00
Reserva legal	"	200.00
Acreedores varios	"	2.299.398.92
Varias cuentas acreedoras	"	149.072.13
	$	5.448.671.05

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 20 del libro Copiador Cartas rubricado el 12 de mayo de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el Nº 2779 a folios 538 del libro respectivo.

$ 16.80. 1 Pub. — 10725.

SIGMA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1951

Activo —

Activo inmovilizado:		
Inmuebles	$	92.304.97
Muebles y útiles	"	674.00
	$	92.978.97

Activo circulante:

Mercaderías	$	3.183.69
Muestras	"	466.45
	$	3.650.14

Activo disponible:

Caja	$	973.76
Banco	"	1.934.21
	$	2.907.97

Activo exigible:

Obligaciones a cobrar	$	11.000.00

Activo realizable:

Acciones	$	14.000.00

Activo nominal:

Gastos de iniciación	$	4.201.60
Acciones en cartera	"	50.000.00
Aciones a emitir	"	100.000.00
	$	150.000.00
	$	278.738.68
Cuentas de orden	$	3.000.00
	$	281.738.68

Pasivo —

Pasivo no exigible:

Capital realizado	$	50.000.00
Acciones a suscribir	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	200.000.00
Fondo de reserva legal	"	13.22

Pasivo exigible:

Acreedores en cuentas corrientes	$	10.907.32

Pasivo amortizable:

Hipotecas	$	66.359.20

Pasivo transitorio:

Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	$	1.015.86

Ganancias:

Ganancias a distribuir	$	443.08
	$	278.738.68
Cuentas de orden	$	3.000.00
	$	281.738.68

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 90 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno.

$ 34.80 1|Pub. — 10765

Pozzoli y Cordano S. A.

Saldos a junio 30 de 1952

Saldos deudores —

Caja y Bancos	$	52.359.82
Deudores	"	63.197.66
Valores en Cartera	"	2.000.00
Valores en garantía	"	2.000.00
Maquinaria, útiles e instalaciones	"	9.364.00
Gastos constitución	"	6.929.10

Gastos de administración	"	89.542.57
Directores	"	6.060.00
Materia prima	"	23.371.05
Mercaderías	"	197.129.27
Acciones a emitir	"	242.000.00
	$	693.953.47

Saldos acreedores —

Ventas	$	193.953.47
Capital autorizado	"	242.000.00
Capital integrado	"	258.000.00
	$	693.953.47

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Balances rubricado el 9 de febrero de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno.

$ 21.60 1|Pub. — 10820

Laboratorios Rosenbusch

Balance de saldos al 30 de junio de 1952

Debe —

Disponible	$	300.00
Exigible	"	61.900.43
Realizable	"	36.915.86
Fijo	"	32.228.16
Diferencial	"	79.462.07
Transitorio	"	1.908.27
	$	212.714.79

Haber —

Exigible	$	64.312.38
Amortizaciones	"	10.481.57
Diferencial	"	69.476.61
Patrimonial	"	66.578.56
Transitorio	"	1.865.67
	$	212.714.79

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance se halla contabilizado a folios 100 del libro Copiador rubricado el 11 de abril de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno y anotado con el número 1375 a folios 325 del libro respectivo.

Castro Pelaez S. A.

Balance de saldos al 30 de junio de 1952

Activo —

Acciones	$	300.00.00
Inmuebles	"	60.000.00
Muebles y útiles	"	435.00
Caja y Bancos	"	1.048.36
Existencias	"	72.044.79
Varias ctas. deudoras	"	195.202.66
	$	628.730.81

Pasivo —

Capital autorizado	$	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Previsiones	"	405.47
Acreedores	"	18.632.54
Varias ctas. acreedoras	"	109.692.80
	$	628.730.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldos se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador de Cuentas rubricado el 20 de setiembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 17.40 1|pub. — 10812.

Perfumes Dana S. A.

Balance de saldos al 30 de junio de 1952

Debe —

Maq. Mobiliario y enseres, útiles y herr. etc.	$	53.959.76
Elaboración	"	79.471.39
Material para estuches	"	8.280.69
Caja y Bancos	"	19.173.89
Varias ctas. deudoras	"	128.406.93
Cuentas de orden	"	211.316.87
	$	500.609.53

Haber —

Capital integrado	$	200.000.00
Reservas varias	"	17.974.71
Fondos de amortización	"	30.718.56
Varias ctas. acreedoras	"	40.599.39
Cuentas de orden	"	211.316.87
	$	500.609.53

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 20 del libro Copiador de Balances rubricado el 31 de marzo de 1951 en el Juzgado Letrado 6.o Turno.

$ 18.00 1|pub. — 10801.

Varaderos y Astillero del Cerro S. A.

Balance de saldos al 30 de junio de 1952

Saldos deudores —

Inmuebles, embarcaciones, maquinaria, muebles, útiles etc.	$	1.112.759.84
Caja y Bancos	"	6.188.49
Deudores varios	"	214.202.29
Mercaderías y trabajos en ejecución	"	238.383.67
Depósitos en garantía	"	56.634.50
Derechos y privilegios	"	225.000.00
Varias cuentas con saldos deudores	"	37.856.20
Acciones depositadas en garantía	"	25.000.00
	$	1.916.024.99

Saldos acreedores —

Capital integrado	$	1.400.000.00
Cuentas a pagar	"	46.992.89
Provisiones para amortizaciones	"	204.318.07
Reclamo	"	68.400.00
Fondo de seguros embarcaciones	"	36.606.10
Depositantes de valores	"	54.407.94
Depósitos en garantía	"	240.00
Varias cuentas con saldos acreedores	"	80.059.99
Depositantes de acciones en garantía	"	25.000.00
	$	1.916.024.99

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 407 del libro

Copiador de Cartas rubricado el 22 de noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado 1.a Instancia en lo Civil 6.o Turno.

$ 31.20 1|pub. — 10829

Industira Bio Química Reunidas S. A.

Balance sintético al 30 de junio de 1952

Activo —

Deudores varios	$	25.556.16
Mater., m. prim. prod. quím., prod. term.	"	272.428.70
Valores en cartera	"	1.756.50
Inmuebl., equipos e instal., m. y útiles	"	967.439.94
Puesta en marcha	"	241.541.10
Varias ctas. deudoras	"	241.270.33
Valores en garantía	"	25.000.00
	$	1.774.992.73

Pasivo —

Caja, Bancos y acreed. varios	$	733.750.18
Capital integrado	"	1.000.000.00
Varias ctas. acreedoras	"	16.242.55
Depositantes de valores	"	25.000.00
	$	1.774.992.73

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de saldos se halla contabilizado a folios 11 del libro Copiador Balances rubricado el 30 de diciembre de 1950 en el Registro Público de Comercio 6.o Turno y anotado con el N.o 6072 a folios 282 del libro respectivo.

$ 21.00 1|pub. — 10915.

Industria Textil Sedafina S. A.

Balance sintético trimestral de saldos al 31 de marzo de 1952

Deudores —

Acciones	$	413.600.00
Caja	"	500.16
Mercaderías y materias primas	"	124.582.59
Inmuebles, maquinarias, muebles, útiles e instalaciones	"	523.019.65
Deudores varios conceptos	"	171.170.79
Gastos de constitución e instalación	"	78.455.88
Cuentas diferenciales	"	34.111.08
Depósitos en garantía	"	987.17
	$	1.346.427.32

Acreedores —

Capital autorizado	$	413.600.00
Capital integrado y fondo de reserva	"	591.900.00
Dividendo y sindicatura	"	29.907.01
Acreedores varios conceptos	"	22.837.82
Acreedores bancarios	"	161.943.46
Obligaciones a pagar	"	124.419.87
Otras cuentas acreeds.	"	1.819.16
	$	1.346.427.32

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 56 del libro copiador rubricado el 21 de marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

$ 27.60. 1 Pub. — 10903.

Luzilectron S. A.

Balance trimestral al 31 de marzo de 1952

Activo —

Autos, máquinas y muebles de oficina	$	13.156.30
Mercaderías	"	2.078.90
Caja y Bancos	"	16.351.83
Varias cuentas deudoras	"	42.746.23
	$	74.333.26

Pasivo —

Capital accionario	$	40.000.00
Acreedores varios	"	680.84
Varias cuentas acreedoras	"	33.652.42
	$	74.333.26

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador rubricado el 19 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el número 4470 a folios 413 del libro respectivo.

$ 15.60. 1 Pub. — 10899.

Luzilectron S. A.

Balance trimestral al 30 de junio de 1952

Activo —

Instalaciones, máquinas, autos	$	12.322.75
Mercaderías	"	2.078.90
Caja y Bancos	"	5.306.57
Varias cuentas deudoras	"	48.634.26
	$	68.342.48

Pasivo —

Capital accionario	$	40.000.00
Acreedores varios	"	11.637.78
Varias cuentas acreedoras	"	16.704.70
	$	68.342.48

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance Trimestral se halla contabilizado a folios 10 del libro Copiador rubricado el 19 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 4470 a folios 413 del libro respectivo.

$ 15.60. 1 Pub. — 10898.

Almaceneros Minoristas Asociados S. A.

Balance de saldos al 29 de febrero de 1952

Debe —

Caja y Bancos	$	6.642.72
Bienes raíces	"	27.412 51
Compras	"	522 819.07
Cargos diferidos	"	11 902.44
Depósitos en garantía	"	8.800.00
Deudores	"	133.574.92
Existencias	"	113.404.46
G. Generales e intereses	"	46.808.53
Muebles y útiles	"	13.338.44
Marcas y llave	"	57.500.00
Licorería	"	790.00
	$	942.993.09

Haber —

Acreedores	$	71.078.68
Cap. realizado y F. reserva	"	299.751.30
Ventas	"	572.163.11
	$	942.993.09

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 12 del libro Copiador rubricado el 23 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 18.60. 1 Pub. — 10886.

Almaceneros Minoristas Asociados Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de mayo de 1952

Debe —

Caja y Banco Comercial	$	7.520.74
Bienes raíces	"	27.412.51
Compras	"	780.955.16
Cargos diferidos	"	11.902.44
Deudores	"	145.313.30
Existencias	"	113.404.46
Ganancias generales e intereses	"	72.813.17
Licorería	"	19.577.35
Muebles y útiles	"	13.338.44
Marcas y llave	"	57.500.00
	$	1:249.737.57

Haber —

Acreedores y Bancos	$	92.649.39
Capital realizado y fondo reserva	"	299.791.30
Ventas	"	857.296.88
	$	1:249.737.57

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral, se halla contabilizado a folios 15 del libro Copiador, rubricado el 23 de mayo de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 19.20. 1|pub. — 10887.

Alonsopérez S. A.

Balance general al 30 de abril de 1951

Activo —

Activo inmobiliario:

Inmuebles, maquinaria y herramientas, muebles, útiles, instalaciones, material rodante	$	944.674.58

Activo circulante:

Ganados y mercaderías	"	93.984.04

Activo disponible:

Caja y Bancos	"	22.233.48

Activo nominal:

Impuestos, marcas comercio, etc.	"	4.036.10

Activo exigible:

Deudores y cuentas en gestión	"	200.922.60
Pérdidas y ganancias .	"	40.014.08
	$	1:305.864.94

Pasivo —

Pasivo exigible:

Varios acreedores y Bancos	$	296.907.32

Pasivo transitorio:

Jornales y cuentas menores	"	7.640.35

Pasivo no exigible:

Capital y fondo de reserva	"	1:001.317.27
	$	1:305.864.94

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general, se halla contabilizado a folios 47 del libro Copiador, rubricado el 26 de febrero de 1948, en el Juzgado Letrado Primera Instancia de Maldonado.

$ 24.60. 1|pub. — 10882.

Alonsopérez S. A.

Balancete al 31 de julio 1951

Saldos deudores —

Edificios, terrenos, maquinarias, muebles, útiles y animales ...	$	972.518.62
Cerámica materia prima	"	4.422.41
Caja y Bancos	"	23.322.16
Varios deudores	"	354.589.91
	$	1:354.853.10

Saldos acreedores —

Capital realizado	$	1:000.000.00
Varios acreedores	"	354.853.10
	$	1:354.853.10

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos, se halla contabilizado a folios 75 del libro Copiador, rubricado el 26 de febrero de 1948, en el Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Maldonado.

$ 15.00. 1|pub. — 10883.

Alejandro Juli S. A.

Balance de saldos al 30 de junio de 1952

Debe —

Acciones a emitir	$	54.000.00
Muebles y útiles	"	2.000.00
Caja	"	4.841.46
Mercaderías	"	331.467.79
Mercaderías en Aduana	"	2.473.54
Deudores varios	"	123.425.34
Obligaciones a cobrar .	"	68.389.96
Obligaciones descontadas	"	69.744.77
Deudores en gestión	"	18.635.00
Varias cuentas deudoras	"	53.790.92
	$	728.767.88

Haber —

Capital autorizado ...	$	300.000.00
Fondo reserva	"	4.445.25
Utilidad a liquidar	"	355.66
Bancos	"	17.232.75
Obligaciones a pagar .	"	229.681.17
Acreedores varios	"	91.308.18
Acreedores por obligaciones descontadas ..	"	69.744.77
Fondo deudores en gestión	"	17.000.00
	$	728.767.88

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete, se halla contabilizado a folios 155 del libro tancia sexto turno.

$ 25.20. 1|pub. — 10880.

"EL MAGO" S. A.

Balance trimestral de saldos al 31 de Mayo de 1952

Activo —

Acciones en cartera ...	$	186.000.00
Muebles y útiles, máquinas, etc.	"	670.126.32
Mercaderías, materias primas	"	1.435.043.99
Caja y Bancos	"	72.369.99
Deudores varios	"	1.173.953.55
Varias cuentas deudoras	"	1.020.248.29
Acciones depositadas en garantía	"	25.000.00
	$	4.582.742.14

Pasivo —

Capital autorizado	$	1.800.000.00
Capital realizado	$	1.614.000.00
Capital a subscribir ..	"	186.000.00
Fondo de reserva	"	34.185.39
Utilid. a repartir (fut. divid.)	"	31.092.16
Acreedores varios	"	2.441.927.60
Varias cuentas acreedoras	"	250.536.99
Depositantes de acciones en garantía	"	25.000.00
	$	4.582.742.14

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 462 del libro Copiador de Cartas rubricado el 28 de Noviembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 24.60. 1|Pub. — 10872.

LANASUR S. A.

Balance al 30 de Noviembre de 1951

Activo —

Acciones en cartera ..	$	4.643.600.00
Propiedades, instalaciones, máquinas, etc. .	"	12.764.921.66
Mercaderías	"	1.646.275.03
Caja y Bancos	"	71.476.52
Acciones de otras sociedades	"	2.804.430.50
Deudores varios	"	1.951.073.28
Varias cuentas deudoras	"	609.227.63
Ganancias y pérdidas..	"	1.793.889.52

Cuentas de orden:

Acciones depositadas en garantía (directores)	"	70.000.00
	$	26.354.894.14

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	15.000.000.00
Capital integrado	$	5.183.200.00
Fondo de previsión para eventuales ajustes del activo	"	5.173.200.00
Capital a subscribir ..	"	4.643.600.00
Debentures emitidos y Banco Hipotecario del Uruguay	"	5.586.737.24
Cuentas de reservas ..	"	638.863.18
Fondo de reserva legal	"	19.470.51
Previsión para leyes sociales, impuestos y contribuciones	"	1.408.072.85
Acreedores varios	"	3.631.750.36

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones en garantía (directores)	"	70.000.00
	$	26.354.894.14

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 15 del libro Copiador de Balances rubricado el 12 de Junio de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 29.40. 1|Pub. — 10869.

"London y Lancashire" Compañía Anglo Oriental de Seguros

Balance del 2º trimestre de 1952

Activo —

Subscriptores de acciones	$	600.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Bienes raíces	"	100.000.00
Varias cuentas deudoras	"	520.347.18
Cuentas de orden	"	12.000.00
	$	1.432.347.18

Pasivo —

Capital	$	1.000.000.00
Reserva general	"	130.000.00
Provisión para riesgos en curso	"	58.040.70
Varias cuentas acreedoras	"	30.016.32
Cuentas de orden	"	12.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	202.290.16
	$	1.432.347.18

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 110 del libro Copiador rubricado el 25 de Mayo de 1945 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 1741 a folios 166 del libro respectivo.

$ 19.80. 1|Pub. — 10838.

Augusto Corallo S. A.

Balancete de comprobación de saldos al 31 de enero de 1952

Debe —

Acciones por subscribir	$	340.000.00
Inmuebles	"	67.641.85
Bienes muebles	"	48.389.21
Banco "La Caja Obrera" cuenta caución .	"	101.600.00

Depósitos en garantía	"	6.000.38
Caja y Bancos	"	207.441.40
Deudores varios	"	230.090.43
Mercaderías	"	34.697.08
Rebajas y descuentos	"	616.95
Gastos generales y de constitución	"	5.188.39
Sueldos y jornales	"	10.983.10
	$	1.052.648.74

Haber —

Capital autorizado por subscribir	$	340.000.00
Capital integrado	"	660.000 00
Intereses	"	49.61
Acreedores varios	"	52.596.16
Pérdidas y ganancias	"	0 97
	$	1.052.648.74

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 193 del libro Copiador de Cartas rubricado el 11 de junio de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno y anotado con el Nº 2503 a folios 72 del libro respectivo.

$ 24.00. 1 Pub. — 10843.

Augusto Corallo S. A.

Balancete de comprobación de saldos al 30 de abril de 1952

Debe —

Acciones a subscribir	$	340.000.00
Inmuebles	"	67.641.85
Bienes muebles	"	52.739.21
Banco "La Caja Obrera" cuenta caución	"	101.600.00
Depósito en garantía	"	6.685.63
Caja y Bancos	"	156.589.75
Deudores varios	"	229.241.80
Mercaderías	"	14.185.91
Rebajas y descuentos	"	3.030.43
Gastos jornales y constitución	"	37.992.53
Sueldos y jornales	"	42.121.22
	$	1.051.828.39

Haber —

Capital autorizado por subscribir	$	340.000.00
Capital integrado	"	660.000.00
Intereses	"	3.147.21
Acreedores varios	"	48.680.21
Pérdidas y ganancias	"	0.97
	$	1.051.828.39

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 194 del libro Copiador de Cartas rubricado el 11 de junio de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno y anotado con el Nº 2503 a folios 72 del libro respectivo.

$ 25.80. 1 Pub. — 10842.

Royal Insurance Company Limited
Sección "Queen"

Estado de operaciones de seguros de incendio, realizadas durante el segundo trimestre del año 1952

Capitales asegurados	$	14.572.772.14
Premios recibidos	"	62.168.95
Impuestos pagados:		
Patente adicional	"	3.108.45
Patente especial	"	3.108.45

Y. Lucas-Calcraft, S. A. Agentes.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado trimestral se halla contabilizado a folios 31 del libro Copiador rubricado el 26 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno.

$ 13.20. 1 Pub. — 10.962.

NECOFISA
Negocios Comerciales Financieros S. A.

Balancete de saldos al 30 de junio de 1952

Activo —

Inmuebles	$	33.789.85
Muebles y útiles	"	2.188.12
Gastos de constitución	"	5.985.90
Mercaderías, camiones Mack, chasis Ford, repuestos Seddon y Gramm Trailers	"	867.105.39
Efectos a cobrar, deudores varios, deudores por garantía, resultados a liquidar	"	293.794.95
Caja, Bancos y Corresponsales	"	603.307.80
South American Traders	"	1.878.36
Cuentas de resultados al débito	"	14.667.76
	$	1.827.717 63

Pasivo —

Capital realizado, fondo de reserva y pérdidas y ganancias	$	1.007.406.91
Acreedores varios, y acreedores varios c|u.	"	678.959.55
Trading y Shipping Inc.	"	127.929.99
Chassis Seddon	"	5.362.47
Impuestos a liquidar	"	806.54
Cuentas de resultados al crédito	"	7.752.17
	$	1.827.717.63

Montevideo, julio 15 de 1952.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 23 del libro Copiador de Balances rubricado el 24 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 26.40. 1 Pub. — 10974.

Mier Odizzio Hnos S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de junio de 1952

Activo —

Caja	$	3.954.62
Explotación agropecuaria	"	130.234.21
Inmuebles	"	49.170.00
Muebles y útiles; transportes e instalaciones	"	16.589.16
Gastos generales, intereses, sueldos y varios	"	26.696.59
Oficinas y depósitos	"	193.393.58
Gastos reembolsables, consignadores y Caja Jubilaciones	"	2.909.65
Valores en garantía	"	169.200.00
	$	601.147.81

Pasivo —

Capital accionario	$	370.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	6.103.25
Cuentas corrientes, consignadores y varias cuentas	"	43.590.77
Comisiones y almacenajes y P. de servicios	"	12.253.79
Depositantes de valores	"	169.200.00
	$	601.147.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 98 del libro Copiador de Cartas rubricado el 17 de diciembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno.

$ 24.00 1|Pub. — 10975

"The Liverpool y London y Globe Insurance Company"

Resumen de las operaciones realizadas durante el segundo trimestre del año 1952

Capitales asegurados	$	18:739.774.50
Capitales cedidos por reaseguros	"	926.189.00
Primas cobradas	"	58.544.92
Primas pagas por reaseguros	"	2.142.12
Impuestos pagos	"	7.918.53

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado trimestral se halla contabilizado a folios 291 del libro Copiador de Cartas rubricado el 2 de febrero de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno.

$ 13.20 1|Pub. — 10971

Campiglia y Sommaschini S. A.

Balance de saldos al 30 de abril de 1952

Saldos deudores —

Acciones a emitir	$	40.000.00
Máquinas, accesorios, instalaciones y otras inmovilizaciones	"	566.310.48
Caja y Bancos	"	50.938.18
Varios deudores	"	312.516.83
Varias cuentas de resultados deudores	"	416.220.32
	$	1:385.985.71

Saldos acreedores —

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital integrado	"	460.000.00
Fondo de reservas	"	6.359.54
Acreedores varios	"	162.854.36
Bancos	"	27.319.95
Amortizaciones varias	"	266.617.46
Cuentas de resultados acreedores	"	422.834.40
	$	1:385.985.71

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevad

deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 75 del libro Copiador rubricado el 16 de febrero de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno.

$ 18.60 1|Pub. — 10960

Compañía de Productos Agrícolas S. A.

Balancete de saldos al 31 de mayo de 1952

Debe —

Acciones a emitir serie primera	$ 350.000.00
Inmuebles y sus accesorios	" 1:098.234.55
Flota, máquinas, muebles y útiles y equipos	" 565.808.95
Sucursal Buenos Aires .	" 538.697.47
Aceitera cuentas deudoras	" 367.102.84
Caja	" 26.442.70
Mercaderías	" 376.314.78
Molino cuentas deudoras	" 2:323.654.49
Varias cuentas deudoras	" 1:171.214.89
Acciones recibidas en garantía Directorio ..	" 150.000.00
	$ 6:967.470.71

Haber —

Capital integrado	$ 2:650.000.00
Capital autorizado ...	" 350.000.00
Fondo de reservas	" 185.945.36
Fondos varios	" 363.250.00
Molino cuentas acreedoras	" 1:932.730.00
Amortizaciones varias .	" 251.747.82
Varias cuentas acreedoras	" 1:083.797.53
Dep. de acciones en garantía Directorio ..	" 150.000.00
	$ 6:967.470.71

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 29 del libro Copiador Balances Trimestrales rubricado el 14 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 27.00 1|Pub. — 10961

Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A.

Balancete trimestral al 30 de junio de 1952

Activo —

Acciones	$ 2.800.300.00
Accionistas	" 335.100.00
Caja y Bancos	" 330.022.36
Inmuebles	" 2.596.822.01
Muebles y útiles, maq. herramienta y equipo	" 3.914.939.97
Almacenes, envases y materias primas ...	" 1.198.668.58
Cuentas corrientes ..	" 711.781.97
Acciones en garantía .	" 12.000.00
Impuestos y gastos pagos	" 73.060.43
Valores en carteras..	" 1.600.00
Varias ctas. deudoras	" 200.527.63
	$ 12.174.822.95

Pasivo —

Capital autorizado ..	$ 2.800.300.00
Capital suscripto ...	" 335.100.00
Capital integrado	" 6.684.600.00
Depositantes de acciones	" 12.000.00
Fondo de reserva	" 384.730.21
Fondo de previsión social	" 31.626.05
Varias ctas. acreedoras	" 13.850.36
Reserva para depreciaciones	" 1.498.170.23
Varias cuentas acreedoras	" 13.850.36
Cuenta de resultados .	" 205.644.77
Asignaciones familiares	" 28.801.33
	$ 12.174.822.95

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete trimestral se halla contabilizado a folios 136 del libro Copiador rubricado el 15 de junio de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia Civil 6.o Turno y anotado con el N.o 2896 a folios 368 del libro respectivo.

$ 30.00 1|pub. — 10963.

Irupe S. A. Sociedad Financiera

Balance general al 30 de junio de 1952

Activo —

Acciones	$ 400.000.00
Accionistas	" 71.500.00
Gastos de constitución .	" 6.122.65
Cuentas deudoras	" 25.302.10
Pérdidas y ganancias .	" 75.25
	$ 503.000.00

Pasivo —

Acreedores diversos ..	$ 3.000.00
Capital	" 500.000.00
	$ 503.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance general se halla contabilizado a folios 12 del libro Copiador rubricado el 26 de setiembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 14.40 1|pub. — 10956.

Urutex S. A.

Balance al 30 de diciembre de 1951

Debe —

Caja y Bancos	$ 7.820.72
Mercaderías	" 124.148.80
Máquinas, muebles, útiles etc.	" 193.899.32
Deudores varios	" 70.183.80
Varias ctas. deudoras .	" 163.602.64
Cuentas eventuales ..	" 17.257.67
	$ 576.912.95

Haber —

Acreedores varios	$ 156.000.65
Varias ctas. acreedoras	" 103.654.63
Capital integrado	" 300.000.00
Cuentas eventuales ...	" 17.257.67
	$ 576.912.95

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 80 del libro Copiador de Cartas rubricado el 31 de diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado 1.a Instancia en lo Civil 6.o Turno.

$ 18.00 1|pub. — 10931.

Peña S. A. Financiera

Balance Trimestral de saldos al 30 de junio de 1952

Debe —

Muebles y útiles	$ 1.037.60
Caja y Bancos	" 12.783.79
Deudores en cuenta corriente	" 118.050.01
Gastos generales y de organización	" 3.966.56
Pagos adelantados	" 28.00
Acciones y valores depositados en garantía	" 336.000.00
	$ 471.870.96

Haber —

Capital autorizado y capital integrado	" 100.000.00
Reserva legal y R. para amortizaciones	" 195.28
Acreedores en cuenta corriente y participantes en adelantos	" 114.160.62
Cuentas a pagar y pérdidas y ganancias ..	" 1.515.06
Depositantes de valores en Garantía	" 256.000.00
	$ 471.870.96

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance Trimestral se halla contabilizado a folios 19 del libro Copiador de Cartas rubricado el 14 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 24.00. 1 Pub. — 10944.

S. A. Industrial Importadora y Exportadora del Uruguay

Balance general al 31 diciembre 1951

Activo —

Activo inmovilizado ...	$ 87.609.04
Activo disponible	" 1.550.00
Activo exigible	" 8.924.31
Activo circulante	" 225.236.12
Activo transitorio	" 260.511.76
Activo nominal	" 20.500.84
Cuentas de orden	" 4.340.00
	$ 608.672.07

Pasivo —

Pasivo no exigible	$ 379.000.00
Pasivo exigible	" 214.071.35
Pasivo transitorio	" 11.260.72
Cuentas de orden	" 4.340.00
	$ 608.672.07

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general, se halla contabilizado a folios 140 del libro Inventario, rubricado el 2 de junio de 1947, en el Juzgado Letrado de sexto turno, y anotado con el N.o 2338 a folios 135, del libro respectivo.

$ 16.80. 1|pub. — 10932.

S. A. Industrial Importadora y Exportadora del Uruguay

Balance general de saldos al 31 marzo 1952

Activo —

Activo inmovilizado ...	$	87.609.04
Activo disponible	"	1.550.00
Activo exigible	"	23.732.00
Activo circulante	"	204.809.17
Activo transitorio	"	274.477.57
Activo nominal	"	20.500.84
Cuentas de orden	"	4.340.00
	$	617.018.62

Pasivo —

Pasivo no exigible	$	379.000.00
Pasivo exigible	"	202.809.68
Pasivo transitorio	"	30.868.94
Cuentas de orden	"	4.340.00
	$	617.018.62

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos, se halla contabilizado a folios 144 del libro Inventario, rubricado el 2 de junio de 1947, en el Juzgado Letrado de sexto turno, y anotado con el N.o 2338 a folios 135 del libro respectivo.

$ 16.80. 1|pub. — 10933.

S. A. Industrial Importadora y Exportadora del Uruguay

Balance general de saldos al 30 de junio 1952

Activo —

Activo inmovilizado ...	$	87.609.04
Activo disponible	"	1.500.00
Activo exigible	"	16.297.84
Activo circulante	"	197.882.33
Activo transitorio	"	306.839.91
Activo nominal	"	20.500.84
Cuentas de orden	"	15.690.00
	$	646.319.96

Pasivo —

Pasivo no exigible	$	379.000.00
Pasivo exigible	"	212.352.11
Pasivo transitorio	"	39.277.85
Cuentas de orden	"	15.690.00
	$	646.319.96

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos, se halla contabilizado a folios 148 del libro Inventario, rubricado el 2 de junio de 1947, en el Juzgado Letrado de sexto turno, y anotado con el N.o 2338 a folios 135 del libro respectivo.

$ 16.80. 1|pub. — 10934.

Electrolux S. A.

Balance general (comprimido) al 30 de junio de 1952

Activo —

Banco y Caja	$	1.612.07
Clientes (bruto)	"	139.062.58
Mercadería, muebles, útiles, camión, etc. .	"	349.867.48
	$	490.542.13

Pasivo —

Banco	$	55.642.53
Capital integrado	"	100.000.00
Reserva estatutaria ...	"	13.500.00
Fondo de amortización	"	42.312.58
Varias cuentas acreedoras	"	279.087.02
	$	490.542.13

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete, se halla contabilizado a folios 373 del libro Copiador, rubricado el 13 de abril de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 16.20. 1|pub. — 10935.

SICCO Sociedad Anónima

Balance de saldos sintético al 31 de Diciembre de 1951

Activo —

Acciones a emitir	$	502.550.00
Banco Italo Belga	"	937.79
Varias cuentas deudoras	"	962.194.19
	$	1.465.681.98

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	502.550.00
Capital realizado	"	497.450.00
Varias cuentas acreedoras	"	465.681.98
	$	1.465.681.98

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1º de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 13.20. 1|Pub. — 10936.

SICCO Sociedad Anónima

Balance de saldos sintético al 30 de Junio de 1952

Activo —

Acciones a emitir	$	485.000.00
Banco Italo Belga ...	"	6.94
Varias cuentas deudoras	"	966.154.01
	$	1.451.160.95

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	485.000.00
Capital realizado	"	515.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	451.160.95
	$	1.451.160.95

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 12 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1º de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 13.20. 1|Pub. — 10938.

SICCO Sociedad Anónima

Balance de saldos sintético al 31|3|952

Activo —

Acciones a emitir ...	$	488.000.00
Banco Italo Belga ...	"	37.79
Varias cuentas deudoras	"	963.123.16
	$	1.451.160.95

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	488.000.00
Capital realizado	"	512.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	451.160.95
	$	1.451.160.95

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 10 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1º de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 13.20. 1|Pub. — 10937.

Compañía de Omnibus de San José S. A.

Balance trimestral de saldos, resumido al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Acciones	$	300.000.00
Caja y Bancos	"	8.867.67
Equipo de garaje	"	6.152.00
Gastos de constitución	"	3.859.75
Gastos diferidos	"	845.47
Inmuebles	"	6.995.51
Material rodante	"	300.896.16
Mobiliario y equipo Oficina	"	1.468.52
Repuestos taller	"	17.627.57
Deudores varios	"	10.247.12
Intereses y descuentos	"	83.61
Resultados varios	"	4.25
	$	657.047.63

Pasivo —

Accionistas	$	186.397.61
Capital integrado	"	186.397.61
Capital autorizado ...	"	113.602.39
Acreedores varios	"	82.791.33
Bancos cuentas crédito	"	75.562.15
Fondos de reserva ...	"	6.348.06
Explotación coches locales	"	2.033.58
Ingresos y gastos distribuídos	"	3.914.40
	$	657.047.63

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balancete, se halla contabilizado a folios 15 y 16 del libro Copiador de Balances, rubricado el 21 de Agosto de 1951, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José.

$ 26.40. 1|pub. — 10942.

"Sorocabana" S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1951

Saldos deudores—

Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles y rodados	$	196.503.[illegible]
Caja y Bancos	"	64.246.[illegible]

Obligaciones a cobrar, cuentas corrientes y varias cuentas deudoras	"	94.521.55
Café crudo, café tostado, mercaderías varias y otros	"	196.863.12
Cuentas de orden	"	300.000.00
	$	852.134.27

Saldos acreedores—

Capital realizado	$	300.000.00
Reservas despidos y estatutaria	"	18.288.93
Acreedores varios, cuentas corrientes y varias cuentas acreedoras	"	233.845.34
Cuentas de orden	"	300.000.00
	$	852.134.27

Montevideo, 31 de diciembre de 1951

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancéte trimestral se halla contabilizado a folios 102 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 2 de marzo de 1948, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 729 a folios 273 del libro respectivo.

$ 22.20. 1|Pub. — 11014.

"Sorocabana" S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1952

Saldos deudores—

Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles y rodados	$	204.817.25
Caja y Bancos	"	83.543.19
Obligaciones a cobrar, cuentas corrientes y varias cuentas deudoras	"	63.386.25
Café crudo, café tostado, mercaderías varias y otros	"	301.146.35
Cuentas de orden	"	300.000.00
	$	952.893.02

Saldos acreedores—

Capital realizado	$	300.000.00
Reservas despidos y estatutaria	"	18.342.27
Acreedores varios, cuentas corrientes y varias cuentas acreedoras	"	334.550.77
Cuentas de orden	"	300.000.00
	$	952.893.02

Montevideo, 31 de marzo de 1952.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 105 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 2 de marzo de 1948, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 729 a folios 273 del libro respectivo.

$ 21.60. 1|Pub. — 11015.

Clavier y Cía. S. A.

Balancete de comprobación y saldos al 30 de Junio de 1952

Debe —

Existencias	$	284.237.20
Cuentas deudoras	"	2.598.057.61
Varios deudores	"	181.742.41
Inmuebles	"	349.568.15
Caja y Bancos	"	103.587.75
Mercaderías	"	430.141.39
	$	3.947.334.61

Haber —

Capital integrado	$	1.200.000.00
Acreedores varios	"	75.148.35
Cuentas acreedoras varias	"	2.558.833.49
Reservas	"	113.352.77
	$	3.947.334.61

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 13 del libro Copiador de Balancetes Trimestrales, rubricado el 15 de febrero de 1951, en el Juzgado Letrado de 6.o turno.

$ 16.20. 1|Pub. — 11134.

Sanatorio Médico Quirúrgico

Balancete de comprobación al 30 de Noviembre de 1951

Activo —

Acciones fundadoras	$	95.000.00
Acciones ordinarias	"	300.000.00
Aparatos y accesorios, muebles y útiles, instalaciones e inmuebles, etc.	"	372.312.32
Caja y Bancos	"	153.532.75
Específico y medicinas, comestibles y suministros	"	25.006.71
Deudores varios	"	25.283.25
Varios saldos deudores.	"	76.798.13
	$	1.047.933.16

Pasivo —

Capital integrado	$	305.000.00
Capital autorizado	"	395.000.00
Acreedores varios	"	242.105.70
Varios saldos acreedores	"	105.827.46
	$	1.047.933.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 11 del libro Balancetes, rubricado el 15 de diciembre de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el número 5717 a folios 272 del libro respectivo.

$ 19.20. 1|Pub. — 11122.

Sanatorio Médico Quirúrgico S A.

Balancete de comprobación al 29 de Febrero de 1952

Activo —

Acciones fundadoras	$	95.000.00
Acciones ordinarias	"	300.000.00
Aparatos y accesorios, muebles y útiles, e instalaciones, etc.	"	399.035.80
Caja y Bancos	"	141.032.62
Específicos y medicinas, comestibles y suministros	"	47.665.55
Deudores varios	"	25.283.25
Varios saldos deudores	"	118.030.28
	$	1.126.047.50

Pasivo —

Capital integrado	$	305.000.00
Capital autorizado	"	395.000.00
Acreedores varios	"	242.105.70
Varios saldos acreedores	"	183.941.80
	$	1.126.047.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 13 del libro de Balances rubricado el 15 de Diciembre de 1950 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil, 6º turno, y anotado con el Nº 5717 a folios 272.

$ 19.20. 1 Pub. — 11123.

Sociedad Anónima Laboratorios Suarry
Sucursal Montevideo

Balance de saldos al 30 de Junio de 1952

Saldos deudores.—

Caja y Bancos	$	5.779.88
Muebles y útiles	"	15.086.87
Mercaderías	"	168.343.04
Diversas cuentas deudoras	"	437.545.17
Gastos varios	"	367.878.22
	$	994.133.28

Saldos acreedores.—

Capital y Casa Central Buenos Aires	$	495.929.77
Acreedores varios	"	78.073.04
Otras cuentas acreedoras	"	420.129.37
	$	994.133.28

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 40 del libro Copiador de Cartas rubricado el 11 de Agosto de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 3886 a folios 220.

$ 18.00 1|pub. — 11092.

Salinera Española Ballester y Molina S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 19[illegible]

Activo.—

Caja y Bancos	$	62.288.[illegible]
Existencias	"	75.809.[illegible]
Deudores varios y cuentas deudoras	"	172.541.[illegible]
Cuentas de orden	"	5.000.[illegible]
	$	315.638.[illegible]

Pasivo.—

Capital	$	125.000.[illegible]
Varias cuentas acreedoras	"	185.638.[illegible]
Cuentas de orden	"	5.000.[illegible]
	$	315.638.[illegible]

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 481 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1.o de Noviembre de 1951 en el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

$ 15.60 1|pub. —— 11083.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 7 de Enero de 1953

Manuel Martínez, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Francisca Aguiar, oriental, 86 años, Asilo P. del Campo.
Juana Manuela Peri, oriental, 53 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Juan Crespo, español, 47 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Rafaela Solano de Amaral, oriental, 65 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Miguel Moreno, oriental, 65 años, casado, Hosp. Pasteur.
Adolfina García, oriental, 65 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Alfredo Machado, oriental, 70 años, viudo, Hosp. Maciel.
Saturnino Padua, oriental, 60 años, soltero, Hosp. Maciel.
Angel Figueroa, oriental, 86 años, viudo, Hosp. Maciel.
Isabelino González Gallo, oriental, 62 años, casado, Hosp. Maciel.
Nora Elena Da Silva, oriental, 4 meses, Hosp. P. Rossell.
Teresa Bergolo de Barlocco, oriental, 77 años, viuda, Hosp. Italiano.
Julio Rondán, oriental, 27 años, soltero, Hosp. Vilardebó.
Héctor Lázaro Martínez, oriental, 58 años, casado, Propios 3302.
Tomás Gómez Carballés, español, 57 años, casado, B. Artigas 1461.
Alberto Diego de Arteaga Herrera, oriental, 59 años, casado, 26 de Marzo 1178.
Manuel Cotelo, oriental, 54 años, soltero, Agraciada y 19 de Abril.
Nicolás Arce Sánchez, argentino, 60 años, soltero, Nueva York 1461.
Manuel Saladó, español, 88 años, casado, Velsen 4594.
Elías Bilner Brochvine, ruso, 60 años, soltero, Ellauri 350.
Camila Lombardo de Fernández, oriental, 78 años, viuda, Carignano 1464.
Enrique Carlos Eugenio Monti, oriental, 71 años, soltero, Burgues 2796.
Malvina Torres, oriental, 60 años, soltera, Rivera 2236.
Juan Galli, italiano, 87 años, viudo, E. Romero 206.
María Sánchez de Seijo, oriental, 54 años, casada, S. de Labandera 795.
Cirila Pereyra, oriental, 68 años, soltera, S. de Labandera 766.
Riccieri Lombardi, italiano, 77 años, viudo, G. Flores 2394.
José Albano, oriental, 47 años, casado, J. C. Varela 3422.
Carlos Alberto Jara, oriental, 5 meses, Hosp. P. Rossell.
Filomena Marino de Gallipoli, italiana, 70 años, viuda, Arroyo Grande 3768.
Francisco Tramútolo, oriental, 58 años, casado, Av. Italia 2402.
Rafael A. Píriz, oriental, 72 años, casado, J. J. Rousseau 3635.
Julia Darteneis, oriental, 82 años, soltera Debali 3176.
Gabriela Martina Milán de Roper, española, 66 años, casada, Enrique Martínez 1959.
Juan Manuel Carou, español, 61 años, casado, C. M. Ramírez 434.
Bronislao Kriley, polaco, 57 años, casado, Austria 1783.
Ignacia Cabrera Caballero, oriental, 49 años, divorciada, Inst. de Radiología.
Alberto Acosta, oriental, 64 años, soltero, Inst. de Radiología.
Ladislao Víctor de Tamassy, austriaco, 57 años, casado, Sant. Americano.

Día 8 de Enero de 1953

Eda Berdi Suárez, oriental, 4 días, Casa del Niño.
Exaltación Basualdo, oriental, 75 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Celina Oviedo, oriental, 70 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Fermina Rodríguez Sala, oriental, 84 años, soltera, Hosp. Maciel.
José Amilas, lituano, 56 años, casado, Hosp. Maciel.
Eudoxia Torres, oriental, 33 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Vicente Pérez Martínez, español, 79 años, casado, Hosp. Pasteur.
Juana Pereira de Sosa, oriental, 75 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Heriberto Emilio Rodríguez, oriental, 7 meses, Hosp. P. Rossell.
Valentín Ruiz Gil, español, 42 años, soltero, Hosp. F. Ferreira.
Heber Alberto Laureiro, oriental, 16 días, Hosp. P. Visca.
Raimondo Mario Berrucchetti, oriental, 42 años, soltero, Hosp. Militar.
Florentino Rodríguez, oriental, 69 años, casado, Hosp. Militar.
Julio Fernández Ferroni, brasileño, 61 años, divorciado, Hosp. Militar.
Juan José Chiesa Casciloba, oriental, 17 años, soltero, R. Anador 3051.
Manuela Arosa de Portas, española, 82 años, viuda, Olazabal 1032.
Hulda Yanz de Schmichel, alemana, 50 años, casada, Oficial 1º 1253.
Alberto Víctor Tipper, oriental, 64 años, soltero, Comercio s|n.
José Cerrutti, italiano, 54 años, casado, J. de Bejar 2770.
Rafael Roig, oriental, 23 años, soltero, María S. de Munar 2283.
Juan Varela, oriental 56 años, casado, Pernas 2882.
Ambrosio Rigatti Malerba, italiano, 70 años, casado, Magallanes 1830.
Ernesto Gómez Santisteban, ecuatoriano, 62 años, casado, J. Salterain 1261.
Oscar Raimondi, argentino, 62 años, casado, B. Méndez 3666.
Fernando Carballo, oriental, 67 años, casado, Obligado 1324.
Carlos José Maggi, oriental, 70 años, casado, Asilo 3610.
Mario Perdomo Marrero, oriental, 33 años, soltero, Maciel 1396.
Cipriano González, español, 91 años, viudo, C. M. Maggiolo 620.
Carmen Díaz de Rodríguez, española, 90 años, viuda, Cno. Tonkinson s|n.
José Vuletic, yugoeslavo, 63 años, casado, S. Martínez 4060.
Juana Rodríguez de Bentenis, argentina, 67 años, casada, Asilo 3837.
Bernardino Centurias, oriental, 78 años, viudo, Agraciada 2715.
Jacinto Filloy, español, 84 años, viudo, A. Lamas 3415.
Leopoldo Risotto, oriental, 36 años, soltero, Isabela 3370.
Rafaela Emilia González, oriental, 77 años, soltera, Municipio 2439 apto. 3.
Carmen Muns, española, 79 años, soltera, Larrañaga 4102.
Juan Pedro Piovano, oriental, 40 años, casado, C. Grande 3330.
Sabina Scesa de Laglere, oriental, 71 años, viuda, Dpto. Rocha.

Día 9 de enero de 1953

César Uberfil Cardozo, oriental, 1 mes, Casa del Niño.
Hugo Walter Lucino, oriental, 9 horas, Casa del Niño.
Carmen Cámara de Echamin, oriental, 73 años, casada, Hosp. P. Rossel.
Juan Carlos Basañez Aguirrezabala, oriental, 56 años, casado, Hosp. Maciel.
José Grosso, italiano, 75 años, casado, Hosp. Maciel.
Rosario Escisa, oriental, 64 años, casado, Hosp. Maciel.
José Lorenzo Iglesias, oriental, 78 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Víctor María Visconti Cosentino, oriental, 53 años, casado, Hosp. Pasteur.
Fernando Zunino Venturi, oriental, 56 años, casado, Hosp. Pasteur.
Julián Zabala, oriental, 53 años, casado, Hosp. Militar.
Olga Aycaguer de Díaz, oriental, 71 años, casada, Lauro Muller 2009.
Isabel Rubio de García Huertas, oriental, 65 años, viuda, Av. Italia 3053.
José Falchini, oriental, 63 años, casada, Nueva Palmira 2126.
María la Cruz, oriental, 56 años, soltera, Benito Alvarez 595.
Martina Alcira Roman de Pittamiglio, oriental, 73 años, viuda, Rivera 3162.
Luisa Buzzo de Gamba, oriental, 91 años, viuda, Consulado 3325.
Ramón Ledesma, oriental, 45 años, soltero, Isidoro de María 1528.
José Ignacio de la Peña, oriental, 71 años, casado, B. España 2005.
Pedro Francisco Aragunde Ciga, oriental, 48 años, soltero, Chaná 1834.
Celina Trujillo de Ramos, oriental, 64 años, casada, G. Flores 3179.
Manuel Ríos, oriental, 26 años, soltero, Rambla Wilson s|n.
Carmen García de Lozano, española, 85 años, casada, R. Hortiguera 3452.
Tomás Bertonasco, oriental, 60 años, casado, 18 de Julio 1333.
Catalina Mauricia Sarantes Chans, oriental, 4 meses, Avenida "B" 3328.
Esperanza de Espada de Bordes, oriental, 68 años, viuda, 2 de Mayo 1384.
Eduardina Demartini, oriental, 82 años, soltera, T. Narvaja 1620.
Francisco Avelino Acosta, oriental, 54 años, soltero, Larrañaga 3207.
Manuela Díaz de Fernández, española, 72 años, casada, Rocha 2362.
Zulema Lamonaca de Cohenar, oriental, 65 años, viuda, Washington 164.

Día 10 de enero de 1952

Mirtha Rosa Alzúz González, oriental, 26 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira.
María Angélica Torres de Videla, 35 años, oriental, casada, Hospital Pasteur.
Jorgelina Raneiro de Arzúa, oriental, 84 años, viuda, Hospital Pasteur.
Felicia Aurelia Mendieta, oriental, 2 años, Hospital P. Rossell.
Ramón Buceta, oriental, 83 años, casado, Hospital Militar.
Alfredo Pérez y Pérez, oriental, 52 años soltero, Hospital Vilardebó.
Arcelia de la Rosa de Moreira, oriental, 37 años, casada, Orden 4863.
Juana Fernanda López Lindner, oriental, 71 años, soltera, Nueva Palmira 2018.
Marian Garner de Lena, oriental, 44 años, casada, Lindoro Forteza 2500.
Víctor Giachinta, italiano, 89 años, viudo, María Stagnero de Munar 2912.
Juana Franco de de los Santos, oriental, 52 años, casada, B. Lanza 3907.
Tomasa Vilasa, oriental, 72 años, soltera, M. Ramírez 4083.
Angela Peralta de Gómez, oriental, 48 años, casada, Luis Lamas 3230.

Margarita Andrade de Delcatti, oriental. 53 años, casada, A. Pérez 1475.
Dominga Mendilarharsu de Labora, 63 años, oriental, viuda, D. Terra 1770.
Tadeusz Krzysetalovicz, polaco, 51 años, casado, Soriano y R. Branco.
Josefina Pedemonte de Viscardi, oriental, 64 años, casada, Abrevadero 6583.
Eduardo Bosshardt, oriental, 65 años, casado, G. Tell 4026.
Pedro Waldi, oriental, 42 años, casado, Av. S. Martínez 4858.
Bartolomé Elsa, oriental, 55 años, soltero, 8 de Octubre 2429.
Isolina Pizzorno de Aladio, oriental, 74 años, viuda, Yaguarón 1306.
Francisco Maturana, español, 59 años, casado, Jujuy 2630.

Día 11 de enero de 1953

Cielo Rosso, oriental, 2 días, Casa del Niño.
María Kuinchian de Tahakidjian, armenia, 68 años, Hospital Pasteur.
Claudio Felipe Córdoba, oriental, 45 años, casado, Hospital Pasteur.
Cecilia Montaño, oriental, 57 años, soltera, H. Maciel.
Roberto Wertrel, alemán, 72 años, soltero, H. Maciel.
José Rama, oriental, 56 años, soltero, H. Maciel.
Genaro Guadalupe, oriental, 62 años soltero, H. Vilardebó.
Guillermo Eduardo Cotelo Tompson, argentino, 64 años, soltero, B. Artigas Nº 2088.
Haroldo Mezzera, oriental 64 años, casado, 8 de Octubre 2315.
Matilde Young de Cash, oriental, 80 años, viuda. Avenida Italia 2988.
Pedro Grille Blanco, español, 79 años, viudo, Venezuela 1422.
Máxima Josefa Macció de Franco, oriental, 73 años, casada, Camino Maldonado kilómetro 18.
Angela Obregón de García, española, 67 años, casada, Larravide 74.
Rufino Fernández Rodríguez, oriental, 72 años, casado, Asilo 3837.
Mauricia Angela Figueira de Pietraconi, oriental, 84 años, viuda, Industria número 2363.
Adelaida Balbusi de Mantegazza, italiana, 81 años, viuda, Emilio Romero 64.
Jorge Vogouroux, oriental, 72 años, viudo, M. Barreiro 3025.
Olmi Felipe Salri Fernández, oriental, 38 años, casado, Cuba 3836.
Eusebia Narcisa García de García, 79 años, oriental, casada, Andrés Lamas número 3324.
Agapita Silva, oriental, 33 años, casado, B. Artigas 1633.
Héctor Pérez, oriental, 48 años, casado, 8 de Octubre 2428.
Vicente Belardi, italiano, 84 años, casado, Mazangano 468.
Rosa Fernández de Mudarra, española, 79 años, viuda, Escocia 2299.
Emma López Lindner de Mosquera, 67 años, oriental, viuda, Minas 1572.
Héctor Leonel Rodríguez, oriental, 8 días, B. Artigas 1461.
María Gloria Pereira de Luz, brasileña, 90 años, viuda, G. Flores 2394.
Cruza Milán Damas, oriental, 107 años, soltera, Andrés Bello 3787.
Clara García de Baleno, oriental, 63 años, casada, Departamento de Canelones.

Día 12 de enero de 1953

Anita González Pérez, oriental, 8 días, Casa del Niño.
Fernando Rodríguez, oriental, 5 días, Casa del Niño.
Abaldo Pérez, oriental, 80 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Andrés Inocencio Barrios, oriental, 74 años, casado, Hosp. Maciel.
Evaristo López Fernández, español, 59 años, soltero, H. F. Ferreira.
Luis Alberto Maciel, oriental, 8 meses, H. P. Visca.
Mario Primitivo Cordeiro, oriental, 56 años, soltero, H. Militar.
Angel Pintos Pereyra, oriental, 53 años casado, H. Militar.
Víctor Molina, oriental, 29 años, soltero, H. Vilardebó.
Bernardo Juan Cabrera, oriental, 76 años, casado, Camino 20 metros s|n.
Eusebio Botta, oriental, 46 años, casado, Cuchilla Grande 3167.
Paulino Joaquín Ferreira, oriental, 53 años, casado, Ejido 942.
Gerónimo Montero, oriental, 83 años, casado, G. Luna 1382.
Juan Higinio Farías Bidart, oriental, 64 años, casado, Rambla Wilson.
Catalina Massazi de Denegri, oriental, 77 años, viuda, Sitio Grande 1367.
Tomás Aguirrezabala, español, 80 años, viudo, G. Flores 4070.
Roberto Olivencia Márquez, oriental, 49 años, casado, Propios 2866.
Rosendo García Pérez, oriental, 83 años, viudo San Borjas 2814.
Antonio Toso Massolo, italiano, 80 años, soltero, Río Branco 1383.
Teodolinda Camponovo de Arcasi, 91 años, oriental, viuda, Guayabo 1530.
Nicolás Lanciani, oriental, 62 años, soltero, R. Massini 3100.
Emilio Illa Pérez, argentino, 52 años, casado Departamento de Maldonado.
Amalia Balbina Perazzo de Bottero, oriental, 78 años, viuda, Departamento de Maldonado.

Día 13 de enero de 1953

Walter Ruben de Armas, oriental, 5 meses, H. P. Rossell.
Ramona Franco, oriental, H. P. Rossell.
Bautista Maiz, oriental, 50 años, soltero, H. Pasteur.
Gregorio Vique oriental, 79 años, viudo, H. Pasteur.
Juan Zund, suizo, 93 años, viudo, H. Pasteur.
Carmen Castro, española, 65 años, soltera, H. Maciel.
Carmen Más, oriental, 16 años, soltera, H. Maciel.
Walter Enrique Pérez, oriental, 22 días H. P. Visca.
María Irigoyen de Torres, oriental, 37 años, casada, Sanatorio Español.
Juana Rienzo de Fernández, brasileña, 38 años, casada, Ariel 4734.
Cándido de Castro, español, 67 años, casado, 18 de Julio 912.
Emilio Medina Orcajo, oriental, 35 años soltero, Marcos Sastre 2614.
Paula Luciana Burgueño, oriental, 33 años, soltera, Etna 5897.
Asunción Vega, oriental, 50 años, soltera, Cerrito 345.
Rogelio Máximo García oriental 70 años casado, Presidente Batlle 2686.
María del Carmen Troncoso le Carreras, oriental, 77 años, viuda Polonia 3839.
María Perlomo de Gatto oriental, 88 años, viuda M. Berthelot 1864.
Cándido Bocos español, 84 años, viudo, Comodoro Coé 9303.
Pedro Mario López, oriental, 54 años, casado, Enrique Martínez 1506.
Magdalena Pinasco de Vigevano oriental, 67 años, viuda, Cuaró 3172.
Francisco García, español, 55 años, viudo, L. Giralt 1125.
Blanca Oses Aprile de Chao Pietra, 59 años, oriental, casada, B. España 2484.
Ricardo Corrales Hourminougue, oriental, 20 años, soltero, Inca 2084.
Pedro Luján Acuña, oriental 54 años, casado, M. Berthelot 1817.
Sara Núñez de Iglesias, oriental, 55 años, casada, Consulado 3241.
Eugenio Anza, oriental, 63 años, casado, San Martín 2468.
Violeta Esther Lorenzo oriental, 5 años, Asistencia Pública.

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1952.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Sidrato Díaz dos Santos, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Rocha, 43 años, soltera, brasileña.
Ramón Fagúndez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Vargas, 13 años, soltera, oriental.
Felipe Vázquez Carballo, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Feliciana de los Santos, 37 años, soltera, oriental.
Ulises Ribeiro Barboza, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Joventina Maia, 48 años, soltera, brasileña.
Manuel Daniel. 45 años, soltero, jornalero, brasileño y Geralda Vitalina de Jesús, 34 años, soltera, brasileña.
Juan José Costa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nadir dos Santos, 18 años, soltera, oriental.
Santiago Ribero, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Self Suárez, 28 años, soltera, oriental.
Guillermo da Rosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elida Blanca Gardela, 25 años, soltera, oriental.
Santiago Soto, 28 años, soltero, empleado, oriental y Natalia Aldina Costa, 18 años, soltera, oriental.
Uriart Hobbas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Celina Guimaranis, 23 años, soltera, oriental.
Enrique Cámara. 41 años, soltero, jornalero, oriental y Adelicia Bilas, 34 años, soltera, oriental.
Angel Marín, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iracina Carraltini, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Abel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Diadema Silva, 20 años, soltera, oriental.
Gregorio Arrieta, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona de los Santos, 44 años, soltera, oriental.
Mario Macedo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalina Costa, 18 años, soltera, oriental.
Antenor Pintos, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Ida de los Santos, 22 años, soltera, oriental.
Reymundo Souza. 26 años, soltero, empleado, oriental y María R. de Almeida, 24 años, soltera, oriental.
Santiago Doudo, 56 años, viudo, hacendado, oriental y Mamicia Salaberry, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Paulo, 45 años, soltero, hacendado, oriental y María del C. Erramonsfe, 29 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Artigas da Rosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Carvallo, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Claro Tellería, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Eloisa Silva, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Odilio Mario Castillo, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Amelia Inés Moraes, 31 años, soltera, oriental.

Ramón Beleda, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nélida Correa, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Humberto Santiago Torres, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Lagrega, 18 años, soltero, oriental.
Manuel Pedro Vargas, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Costa, 15 años, soltera, oriental.
Franklin Costa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Francisca Machado, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Scaraffoni, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosalía Martínez, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Sixto Olivera, 32 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Urrutia, 27 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Ruben Raúl Martínez Cerpa, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Enilda Francisca Bossio Fernández, 29 años, soltera, oriental.
Víctor Arcadio Moreno, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Odilia Perazza, 21 años, soltera, oriental.
Juan José Marenco, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Haydeé Artigas, 24 años, soltera, oriental.
Mistho Antonio Méndez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Nelson Bonino, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Julia De Antoni, 24 años, soltera, oriental.
Constante Odino Seagni, 30 años, soltero, agricultor y Lilia Angela Sesilia, 20 años, soltera, oriental.
Ergio Iranoes Artigas, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Sara Méndez, Nasso, 20 años, soltera, oriental.
Walter María Tessa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Laura Elena Burgués, 19 años, soltera, oriental.
Artemio Mario Hontán, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Angálica Ferrúa, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

2ª Sección. —

Aníbal Arrisca, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Rodríguez 17 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Salvador Turroso, 35 años, soltero, emplado, oriental y Blanca Esther Zamaniego, 31 años, soltera, oriental.
Angel Orosmán Mario Dárdano, 39 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Caleno, 33 años, soltera, oriental.
Lorenzo Torres, 31 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Elida Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Mesa, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

3ª Sección. —

Pedro Ceferino Rossano, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Aída Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Francisco Varela, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Lusardo, 16 años, soltera, oriental.

4ª Sección. —

Jesús Nicanor Castro, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Dora Suárez, 23 años, soltera, oriental.
Julio César Odella, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Mariana Viñales, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Perrone, 37 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Berriel, 31 años, soltera, oriental.
Martín Riverón, 41 años, soltero, jornalero, oriental e Ignacia Alberta Pérez, 30 años, soltera, oriental.
Nicolás Haajowi, 46 años, viudo, zapatero, polaco y Eugenia Woyk, 50 años, soltera, rusa.
Roberto Caraballo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Edelina Eliotis Acostá, 24 años, soltera, oriental.
Juan Vardacas, 29 años, soltero, artista, argentino y Carmen García, 29 años, soltera, artista, argentina.
Juan Carlos Dini, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Rosa Carnebia, 24 años, soltera, oriental.
Oscar Walter Vibaldo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Milca Repetto, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Eberardi, 40 años, divorciado, médico, oriental y Nélida María Pérez, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Oscar López, 40 años, soltero, empleado, oriental y Mirella Russo, 37 años, soltera, oriental.
Carlos María Caraballo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Boliolo, 27 años, soltera, oriental.
Giordano Raimundo Cenedese, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Carmela Josefina Marchiotto, 20 años, soltera, oriental.
Juan José Carnelli, 20 años, soltero, empleado, oriental e Irma Gladys Moreno, 19 años, soltera, oriental.
Saúl María Flores, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Corina Morales, 42 años, viuda, oriental.
Rubén Mario Curbelo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Ramas, 30 años, soltera, oriental.
Eulogio Waldemar Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Teresa Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Ademar Silveira, 45 años, soltero, mecánico, oriental y Laura Elizabeth Alvarez, 33 años, soltera, profesora, oriental.
Jaime Gentini, 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel García, 18 años, soltera, oriental.
Gregorio María Peñaflor, 85 años, soltero, empleado, oriental y María Idea Moraes, 20 años, soltera, oirental.
Orosmán Illescas, 45 años, divorciado, empleado, oriental e Isabel Toriño, 44 años, soltera, empleada, oriental.
Blas Artemio Ferraguz, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Delma Ramona Hauret, 20 años, soltera, oriental.
Gualberto Andrés Infante, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Nélida Inriel, 20 años, soltera, oriental.
Juan Angel Larrañaga, 26 años, soltero, empleado, oriental y Felicia López, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Larroque, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Carmen Villalba, 23 años, soltera, oriental.

5ª Sección. —

José Darner, 51 años, viudo, empleado, rumano y Elisabeth Martha Grassan, 50 años, soltera, cocinera, alemana.
Pablo Maciel, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Palarino, 23 años, soltera, oriental.
Julio Sergio Díaz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Mabel Peña, 18 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Carlos Rezzo, 50 años, soltero, comerciante, argentino y Josefa Elisa Gabaston, 45 años, divorciada, argentina.
Julio Eusebio Esquibel, 37 años, divorciado, industrial, oriental y Antonia Emilia Denis, 37 años, soltera, oriental.
Armando René Moreira, 24 años, soltero, guardia civil, oriental y Olga Antonia Jeippe, 16 años, soltera, oriental.
Guillermo Ramón Nocetti, 28 años, soltero, chauffeur, oriental y Elba Díaz, 15 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Benvenuto, 22 años, soltero, viticultor, oriental y Nélida Teresa Larrosa, 21 años, soltera, oriental.
Tomás Ermes González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nybia Inés Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Paulino Elías Paino, 68 años, viudo, comerciante, oriental y Angela Victoria Pinolli, 44 años, divorciada, oriental.
Nelson Paleso, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Gladys González, 18 años, soltera, oriental.
Segundo Ceferino Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Alvarez, 25 años, soltera, oriental.
Rosendo Albano, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Paolo Bautista Alberzoni, 42 años, soltero, industrial, italiano y Mariana Glass, 30 años, soltera, alemana.

6ª Sección —

Juan Bautista Olgiatti, 28 años, soltero, agricultor, oriental con María del Carmen Lereté, 22 años, soltera, oriental.
Manuel Santana, 35 años, soltero, industrial, oriental, con Julia Rojas, 23 años, soltera, oriental.
Ariel Benito Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Juana Elena González, 20 años, soltera, oriental.
José María Rodríguez, 45 años, soltero, empleado, oriental con Petrona Montenegro, 29 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Víctor Humberto Yanecelli, 24 años, soltero, albañil, oriental, con María Vital Hernández, 22 años, soltera, oriental.
Martín Hugo Yrigoy, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Gladys Elsa Santos, 18 años, soltera, oriental.
Máximo Sabino Umpiérrez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Adela Cervara, 18 años, soltera, oriental.
Bartolomé Segundo Cánepa, 45 años, viudo, agricultor, italiano, con Eulogia Cecilia Díaz, 36 años, soltera, oriental.
Eulogio Vegas, 30 años, soltero, albañil, oriental, con Delfina Esther Baudino, 21 años, soltera, oriental.
Sabino Batalla, 27 años, soltero, carpintero, oriental, con Elena Pacheco, 34 años, soltera, oriental.
Rufino Alegre, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con María Isabel Carranza, 18 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Pérez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Celedonia Esther Fleitas, 15 años, soltera, oriental.
José Arnoldo Carreño, 27 años, soltero, empleado, oriental, con María Amelia Benítez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Lebiediew, 48 años, viudo, industrial, polaco, con María Cereska, 34 años, viuda, modista, lituana.

8ª Sección —

Sixto Servando Orges, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Alba Luz Delgado, 22 años, soltera, oriental.
Eugenio Gualberto Durán, 25 años, soltero, constructor, oriental, con Nelly Teresa Andiffred, 21 años, soltera, oriental.
Santos Sandalio Avila, 40 años, soltero, empleado, oriental, con Máxima Gómez, 32 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Bernardo Bernardino González, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Enilsa Elia Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Ciriaco Ramón Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental, con María Petrona Peña, 16 años, soltera, oriental.

Deliberto Pulquerio Varela, 32 años, soltero, viticultor, oriental, con Everilda Esther Martínez, 32 años, soltera, oriental.

Pedro Celestino Torres, 34 años, soltero, agricultor, oriental, con Nicomedes Alonzo, 32 años, soltera, oriental.

Sixto González, 29 años, soltero, carnicero, oriental, con Anacleta Esther Rey, 28 años, soltera, oriental.

Elbio Anastasio Fontes, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con María Magdalena Ayero, 17 años, soltera, oriental.

Evaristo Sinforiano Pombo, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María del Carmen Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Joaquín Sinforiano Bentancur, 29 años, soltero, viticultor, oriental, con Carmen Morales, 33 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Isidro Martínez, 50 años, soltero, comerciante, oriental, con María Cruz Techera, 40 años, soltera, oriental.

Ignacio Villalba, 27 años, soltero, chofer, oriental, con Orfilia Isabel Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Cantero, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con Esmeralda Aída García, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Barrios, 21 años, soltero, mecánico, oriental, con Blanca Esther Cosentino, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Armín Reboledo, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Ana María Bentancur, 29 años, soltera, oriental.

José Pedro Assanelli, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Felipa Brenda Larrañaga, 16 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Cecilio Guidobono, 53 años, soltero, labrador, oriental, con Angélica Larrosa, 40 años, viuda, oriental.

Domingo Bonifacio Rodríguez, 24 años, soltero, carnicero, oriental, con María Gabina Cedrés, 28 años, soltera, oriental.

Eugenio Bragunde, 26 años, soltero, labrador, oriental, con Idelma Gladys Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ermindo Ariel Silva, 31 años, soltero, agricultor, oriental e Irene Delma Pezzano, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Aquilino Bentancor, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Ema Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Alcides Barbeyto, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Pura Uruguaya Arbelo, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Domingo Estramil, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Amanda Sánchez, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Isidoro Detomasi, 39 años, soltero, comercio, oriental y Olga Angélica Yardino, 30 años, soltera, oriental.

Ramón García, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Julia de León, 25 años, soltera, oriental.

Andrés Evangelista Peregalli, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Ernestina Díaz, 47 años, divorciada, oriental.

Antonio Ruben Acuña, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Noemí Curbelo, 20 años, soltera, oriental.

Milton Alfredo Laens, 22 años, soltero, marino-militar, oriental y Sofa Fosman, 22 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Roque Rogelio Garrido, 29 años, soltero, labrador, oriental y Ofelia García, 16 años, soltera, oriental.

Orfilio Beltrán, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Esther González, 27 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

José Gregorio Lemos, 34 años, soltero, empleado, oriental e Isabel España Puig, 24 años, soltera, oriental.

Rogelio Echenique, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Pelúa, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

James Shmpson Fenlay, 51 años, soltero, misionero, británico y Alice Eary Tarleton, 34 años, soltera, misionera, británica.

Valentín Iguini, 30 años, soltero, albañil, oriental y Eufrasia Duarte, 25 años, soltera, oriental.

Basilio Bregueiro, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Fernández, 41 años, soltera, oriental.

Emilio Francisco Gino, 19 años, empleado, oriental y María Sir Silvera, 21 años, soltera, oriental.

Atanasildo Medina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Salustiana García, 17 años, soltera, oriental.

Julio Alvarez García, 35 años, viudo, pintor, español y Ema René Coronel, 30 años, soltera, oriental.

Juan Oribe Silva, 22 años, militar, oriental y Amanda Silvera, 20 años, soltera, oriental.

Benito Orcoyen, 26 años, soltero, criador, oriental y Nelly Mujica, 19 años, soltera, oriental.

Sein Leivas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Iraci Cabral, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Diego Bordagorry, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Vicenta Sánchez Medina, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Nicomendes Caballero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Delicia Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Blanco Asdrúbal Calvetti, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Tulia Cabrera, 26 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio Barrafana, 43 años, soltero, jornalero, brasileño y Ema Anastacia Rocha, 38 años, soltera, brasileña.

Nicomendes Carballo, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda López, 33 años, soltera, oriental.

Casiano Alonso, 30 años, soltero, albañil, oriental y Zulma González, 30 años, soltera, oriental.

Miralla Pintos, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Iracelia Batalla, 24 años, soltera, oriental.

Oribe Bresque, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Porto, 17 años, soltera, oriental.

Romeo López, 37 años, soltero, jornalero, brasileño y América Recuero, 27 años, soltera, brasileña.

4.a Sección —

Nepomuceno Suárez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Corina Roldán, 16 años, soltera, oriental.

Jesús Silvera, 20 años, soltero, jornalero oriental y María Dolores Freire, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Dacor Lagos, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Antonia Castro, 21 años, soltera, oriental.

José Amadeo Borba, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Dominga Borba, 18 años, soltera, oriental.

Marcelo Borba, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita de Jesús Borba, 16 años, soltera, oriental.

6ª Sección. —

Juan Carlos Domínguez, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Milka González, 17 años, soltera, oriental.

7ª Sección. —

Juan Ramón De la Cruz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Lima, 21 años, soltera, oriental.

Dulmar Burgos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Justina Ferreira, 29 años, soltera, oriental.

Mario Viana, 52 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Costa, 47 años, soltera, oriental.

Sixto Montes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Agustina Viana, 23 años, soltera, oriental.

8ª Sección. —

Emeldo Coyto, 24 años, [illegible] dor, oriental y Elia Esther [illegible] años, soltera, oriental.

10ª Sección. —

Manuel Acosta, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Mabel Sequeira, 16 años, soltera, oriental.

11ª Sección. —

Francisco Antonio Frascolla, 20 años, soltero, comercio, oriental y Etelvina Amor, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Alves Becerra, 30 años, soltero, empleado, oriental y Celia Torres, 30 años, soltera, oriental.

Aníbal Larrosa, 40 años, divorciado, albañil, oriental y Alicia Gómez, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Lorenzo Martirena Castillo, 27 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Antolín Zenón Novo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Acosta, 27 años, soltera, oriental.

Colonia

1ª Sección. —

Eduardo Gelencich Ceriani, 38 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Inés Marelli Cúneo, 28 años, soltera, oriental.

Manuel Gilberto Reyes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Rosa Rosario, 19 años, soltera, oriental.

Nicolás Bagnasco, 36 años, soltero, granjero, oriental y Nelly Edith Torres, 19 años, soltera, oriental.

Celso Ramón Carbajal, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Nélida Cabrera, 27 años, soltera, oriental.

Isabelino Ponciano Melgarejo, 27 años, divorciado, agricultor, oriental y Gladys Nidia Chevalier, 18 años, soltera, oriental.

Dudley Frederick Gooch, 38 años, divorciado, ingeniero, inglés y Cecilia Inés Millard Bennett, 36 años, soltera, argentina.

Fortunato Casis, 28 años, soltero, ingeniero, argentino y María Esther Rodríguez, 32 años, soltera, argentina.

Héctor Armani, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miryan Dora Miranda, 20 años, soltera, oriental.

4ª Sección. —

Francisco Aldo Velázquez, 33 años, soltero, granjero, oriental y Zulema Rosa Delgado, 18 años, soltera, oriental.

6ª Sección. —

Juan Pablo Rodríguez, 59 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Mareskisi, 40 años, soltera, oriental.

Odilio F. Arcardini, 22 años, soltero, abastecedor, oriental y Sara Mariana Ben, 18 años, soltera, oriental.

Santos Héctor Aguinaga, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Vera, 18 años, soltera, oriental.

Lian Alberto Salomón, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Francois, 21 años, soltera, oriental.

Ignacio Cecilio Monzón, 67 años, viudo, jubilado, oriental e Isolina Daniela Dupré, 55 años, soltera, oriental.

Mario Nelson López, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Ibaldi, 40 años, soltera, oriental.

Antonio Clevelan Rizzo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lidia Martínez, 26 años, soltera, oriental.

8ª Sección. —

Aníbal Justiniano Celana, 35 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Rosa Garrone, 29 años, soltera, oriental.

Agustín Vassile, 32 años, soltero, pintor, oriental y Rosa Raquel Gatto, 25 años, soltera, oriental.

Raquel Gómez, 27 años, soltero, empleado, oriental e Irma Eva Diez, 23 años, soltera, oriental.

10ª Sección. —

Alfredo Montes de Oca, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Hernández, 26 años, soltera, oriental.

Pedro René Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Renée Navarro, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Borgarelli, 48 años, soltero, industrial, oriental y María Angélica Bonilla, 35 años, soltera, oriental.

Walter José Celio, 25 años, soltero, quesero, oriental y Nelly Guillermina Iahn, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Alcides Abel Román, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Nilda Lilia Ahlers, 20 años, soltera, orienta.

Gualberto Armindo Oroná, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Celina Lares, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Alberto Poet, 29 años, soltero, agricultor, italiano con Alisa Pilón, 30 años, soltera, oriental,

Juan Ricardo González, 26 años, soltero, agricultor, oriental con María Nieves Dearmas, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Víctor Viera, 27 años, soltero, jornalero, oriental con María Esther Cruz, 22 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Deleón, 26 años, soltero, empleado, oriental con María Luján Ozuca, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Arturo Luis Román, 30 años, soltero, oriental con Dora Bentancourt, 39 años, soltera, oriental.

Héctor María Rondán, 29 años, soltero, oriental con Nelsa Luisa Díaz, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Juan Antonio Rodríguez, 53 años, soltero, empleado, oriental con Irma Dora Briosso, 24 años, soltera, oriental.

José Bottino, 54 años, soltero, marino, italiano con María Amelia Pareto, 39 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Pedro Rivoir, 36 años, soltero, agricultor, oriental con Irma Berta Vila, 29 años, soltera, oriental.

Luis Pereyra Correa, 32 años, soltero, jornalero, oriental con María Antonia Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Eduardo Manuel Zusbrikk, 46 años, soltero, mecánico, oriental con María Carmen Betarte, 38 años, soltera, oriental.

Humberto Pages, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Ofelia Jacinta Espinosa, 17 años, soltera, oriental.

Adolfo Casimiro Godoy, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Alicia Mirtha González, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección—

Claro Aniceto Toledo, 53 años, soltero, jornalero, oriental con María Mercedes Villanueva, 50 años, soltera, oriental.

Esteban Abreu Saura, 28 años, soltero, empleado, oriental con Rosa Nelly Sastre Egüez, 18 años, soltera, oriental.

Felipe Rodao, 66 años, soltero, jornalero, oriental con Mónica Baldomera Morales, 53 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Mariano Rafael Ramos, 23 años, soltero, hacendado, oriental con María Antonia Iglesias, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Antonio Dinardo, 41 años, soltero, empleado, oriental con Ramona Torres, 44 años, soltera, oriental.

Angel Silva, 44 años, soltero, músico, oriental con Isaura Moreira, 34 años, soltera, oriental.

Lino Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Julia Gonzáles, 24 años, oriental.

Francisco Gabriel González, 17 años, soltero, jornalero, oriental con Mirtha Lelia Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Martín Inocencio Taranto, 26 años, soltero, pintor, oriental con María Elvira Pasca, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Alberto Dentone, 38 años, divorciado, empleado, oriental con Celmira Emilia Leal, 24 años, soltera, oriental.

Gumersindo Alberto Sellanes, 27 años, soltero, militar, oriental con Elizabeth Otegui Berro, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Galán, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Clisantema Almada, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Atahualpa Godoy, 21 años, soltero, jornalero, oriental con María Elba González, 17 años, soltera, oriental.

Atanasildo Pintado, 32 años, soltero, jornalero, oriental con María Elena Sosa, 31 años, soltera, oriental.

Zoilo Rodolfo Villanueva, 42 años, soltero, hacendado, oriental con María Teresa Gambetta, 27 años, soltera, oriental.

José Gerardo Giribone, 25 años, soltero, comercio, oriental con Brenda Gris Ramos, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Miguel Santos Lasso, 34 años, soltero, chofer, oriental con Raquel Gloria Silveira Ramírez, 19 años, soltera, oriental.

Nolberto Del Río, 22 años, soltero, albañil, oriental con Nélida Esther Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Camejo, 42 años, soltero, obrero rural, oriental con Margarita Gonzáles, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Manuel Medardo Aguiar, 39 años, soltero, empleado, oriental con Aída María de los Reyes, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Otaiza, 51 años, soltero, jornalero, oriental con Adriana Lucrecia Olivera, 35 años, soltera, oriental.

7ª Sección. —

Fermín Cisneros, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Contreras, 15 años, soltera, oriental.

5ª Sección. —

Rafael Ignacio [illegible]na, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelda González, 18 años, soltera, oriental.

Sabino Freire, 45 años, soltero, mecánico, oriental y Eulojia Celestina Correa, 43 años, soltera, oriental.

Justino Rubén Bracesco, 23 años, soltero, sastre, oriental y Gila Nélida Silva, 23 años, soltera, oriental.

Seferino Fermín Olano, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Leopoldina Bertora, 47 años, viuda, oriental.

José Irureta, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Amelia Corte, 19 años, soltera, oriental.

10ª Sección. —

Amahúr Ademar Alvez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Gonzáles, 24 años, soltera, oriental.

Flores

1ª Sección. —

Martín Diego Barrios, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Paula Silva, 32 años, soltera, oriental.

Ignacio Guerra, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Basilia Santos, 21 años, soltera, oriental.

Mateo Bautista Lafont, 31 años soltero, empleado, oriental y María Josefa Lizaznain, 22 años, soltera, oriental.

Máximo Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Santos, 37 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Betancor, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Asconeguy, 23 años, soltera, oriental.

Inocencio Pintos, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Estrella Flores, 20 años, soltera, oriental.

Américo Domato, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Irma Fontes, 21 años, soltera, oriental.

Alfonso Gómez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Carolina Aguilar, 34 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Salvo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Dolores Morales, 22 años, soltera, oriental.

Julio Estevez, 21 años, soltero, militar, oriental y María Julio Mora, 23 años, soltera, oriental.

Angel Vignoli, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Antonia Acosta, 33 años, soltera, oriental.

Juan de la Cruz Bidondo, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y María Angélica Sanguinet, 31 años, soltera, oriental.

3ª Sección. —

Alberto Montaño, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Vilda Rosa Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

José Antonio Casco, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalía De León, 21 años, soltera, oriental.

Florida

1ª Sección —

Luis Alberto Alexandre, 33 años, soltero, sastre, oriental y Laura Lacava, 32 años, soltera, oriental.

Guillermo Walter Pacheco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Yolanda Fuentes, 22 años, soltera, oriental.

Doroteo Pedro Fuentes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalía Alicia Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Víctor Zenón Ferreri, 27 años, soltero, labrador, oriental y María Elena Plácido, 22 años, soltera oriental.

Amaranto Bismarck López, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Esther Román, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Castro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Icasuriaga, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Aníbal Moreno, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Lina Tudurí, 23 años, soltera, oriental.

Justo Canapale Fuentes, 38 años, soltero, comerciante, oriental y María Célica Fuentes, 23 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Rodríguez, 32 años, jornalero, oriental y María Esther Luzardo, 23 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Luis Gallo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Agustina Juana Herrera, 21 años, soltera, oriental.

César Víctor Suárez, 24 años, empleado, oriental y María del Luján Luna, 20 años, soltera, oriental.

Elbio Silvino Ferulo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Iraída de León, 18 años, oriental.

Ernesto Sandez, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa de León, 21 años, soltera, oriental.

Luis Humberto Bruchon, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Simona Elida Pera, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Miguel Angel Hansen Pintos, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Larrosa Latorre, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección

Víctor Julio González, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Amabilia Mier, 34 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Ademar Varela, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Aída Hernández, 26 años, soltera, oriental.

Salustiano Nicasio Solari, 28 años, soltero, jornalero, argentino y Rosa Cloves Carbajal, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Betancor, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Saturnina Clotilde Mosca, 27 años, soltera, oriental.

Leoncio Viera, 41 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Albano, 38 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Martínez, 24 años, soltero, industrial, oriental y María Corina Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Julio María Berriel, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Eyheralde, 31 años, soltera, oriental.

Héctor Alfonso Paredes, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Lidia Yiansens, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alcides Abel Eugenio Pirelli, 39 años viudo, comercio, oriental y Flor de Lis Noguera, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Gerónimo Cabrera, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Elida Ester Mercadal, 23 años, soltera, oriental.

Ramón René González, 20 años, soltero, jornalero oriental, y María Sara Maciel, 21 años, soltera, oriental

Decier Jesús Gómez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Beatriz Pereira, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Larregui, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Luisa Grandich, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Luis Alberto Urrutia, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Aída Piedrabuena, 19 años, soltera, oriental.

Arturo Bruno Lorenzo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Florencio Pérez, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Olivares, 43 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Orgiz Pereira Martínez, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Eloísa Marisul Aparicio Reccinitte, 18 años, soltera, oriental.

Helios Peña Trigo, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Defensa Patria Charquero Ortega, 22 años, soltera, oriental.

Juan León Abella Martínez, 32 años, soltero, militar, oriental y Ondina Esther González Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

José Manuel González Pérez, 23 años, soltero, protéxico dental, oriental y Elsa Violeta Batista Correa, 18 años, soltera, oriental.

Sinforoso Cartaul Tellechea, 21 años, soltero, pintor, oriental, y Blanca Venus Prieto Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Rudecindo Miraballes, 54 años, soltero, labrador, oriental y Nydia Esther Luzardo Alemán, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Manrique, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Benjamina Toledo Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Olivera Marino, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Acosta Avalo, 19 años, soltera, oriental.

Eustaquio Urtiferea, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Guillerma Correa, 17 años, soltera, oriental.

Dante Hugo Umpiérrez, 24 años, soltero, labrador, oriental y María Ana Umpiérrez Bermúdez, 19 años, soltera, oriental.

Ignacio Arreche, 67 años, viudo, jubilado, oriental e Ignacia Cirila Noguera, 60 años, viuda, oriental.

Alvaro Rodríguez Lescano, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Lezcano Techera, 23 años, soltera, oriental.

José Rolando Liberati Di Buó, 38 años, soltero, empleado, italiano y María Alicia Cigliuti Márquez, 38 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Bernardo Manero, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Paula Cuitiño, 27 años, soltera, oriental.

Rodolfo Saturnino Noria De León, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Palomino Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Francisco De León Quintana, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nicolasa Manuela Giménez, 30 años, soltera, oriental.

Cipriano Cabrera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena González, 38 años, soltera, oriental.

3a. Sección. —

Juan Martínez, 40 años, soltero, empleado, oriental y Renée Sinforosa Aguiñaga, 26 años, soltera, oriental.

4a. Sección. —

Santiago Cedrés, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Elisa Rocha, 27 años, soltera, oriental.

Daniel Leonidas Sifuente, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Felipa Mattos, 22 años, soltera, oriental.

8a. Sección. —

Isidro Tajes, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Diosma Nogueira, 21 años, soltera, oriental.

10a Sección —

Luis Gallardo 65 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Juliana Acosta, 49 años, soltera, oriental.

Félix Juan Macedo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Rocha, 19 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Arturo, Silveira González, 29 años soltero, empleado, oriental y María Guadalupe Sosa Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Antenor Raymundo González, 37 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Pérez Fernández, 37 años, divorciada, oriental.

13a. Sección. —

Juan José Varela, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Hilaria Ondina González, 32 años, soltera, oriental.

Juan Eustaquio Prieto, 32 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Carolina Samandú, 28 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Acosta, 22 años, soltero, agricultor, ariental y Olga Elida Martínez, 26 años, soltera, oriental.

Tulo Bermúdez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mireya Angélica Borges, 22 años, soltera, oriental.

Maldonado

2a. Sección. —

Fausto E. Herrera, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Teresa Bonilla, 47 años, soltera, oriental.

Andrés Píriz, 25 años, soltero, agricultor, oirental y Tomasa Pérez, 2 años, soltera, oriental.

Felipe Guerra, 57 años, soltero, jubilado, oriental y Silvia Martínez, 44 años, soltera, oriental.

Román Filippa, 58 años, soltero, herrero, oriental y Demetria Plada, 50 años, soltera, oriental.

Enrique Burastero Pozzi, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Carlota Alonso Serolinis, 32 años, soltera, oriental.

Eduardo Alcántara Acuña, soltero, empleado, oriental y Ramona Curbelo Plada, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Zufriategui Américo Raimón, 25 años, slotero, jornalero, oriental y Billie Solange Rijo Greco, 21 años, soltera, oriental

Alfredo Berger Guttmann, 36 años, divorciado, comerciante, checoeslovaco y Nelly Meinde, 24 años, soltera, checoeslovaca.

José Pedro de León Nocetti, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Laura S. Nogués, 18 años, soltera, oriental.

Elvio Rodríguez Arrionda, 26 años soltero, jornalero, oriental y Nilia Gonzáles González, 26 años, soltera, oriental.

3a. Sección. —

Julio Castellano, 31 años, soltero, jornalero, oriental Beba Everilda Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Ciriaco Fuco, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Licia Eusebia Gualtini, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Silvera, 45 años, soltero, militar, oriental y Maximina Cardozo, 32 años, soltera, oriental.

Florencio Díaz, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Irene Angela Báez, 26 años, soltera, oriental.
Antonio Verdi, 32 años, soltero, jornalero, italiano y Clara Yeni Larrosa, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Diego Pimienta, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Fernández Chaves, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Moreira, 37 años, divoricado, empleado, oriental e Hilda Azucena Silva, 20 años, soltera, oriental.
Angel Pérez, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Lutecia Amparo Castellanos, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Toledo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Adela Arguellos, 41 años, viuda, española.

Paysandú

1.a Sección —

Conrado Héctor Poggio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Sosa, 21 años soltera, oriental.
Aurelio Soria Correa, 28 años, soltero, albañil, oriental y Julia Esther Mendietta Pacheco, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Berecoray, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Centurión, 23 años, soltera, oriental.
Rodolfo Dotti Sierra, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Monzón, 25 años, soltera, oriental.
Luis Vázquez San Martín, 25 años, soltero, oriental y Carolina Viera, 19 años, soltera, argentina.
Rubi Sela Fortunatto, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Palmira Parada Alvarez, 22 años, soltera ,oriental.
Orlando Armín Fleitas, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Oliveira Llano, 30 años, soltera, oriental.
José García, 21 años, soltero, militar, oriental y Nélida Catalina Núñez, 17 años, soltera, oriental.
José Alberto Cánepa, 35 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Violeta Rigoletti, 30 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Quintero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Norma Romano Daglio, 22 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Piñeyro, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Lasaga, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Villalba Caraballo, 16 años, soltera, oriental.
Eufrasio Menéndez García, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Castellano, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Ramón Alvarez, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Fortunata Fernández, 42 años, soltera, oriental.
Julio Walter Allois, 30 años, soltero, empleado, oriental e Irma Renée Gianoni, 29 años, soltera, oriental.
Froilán Lobato Tolosa, 31 años, soltero, comerciante, ori ental y Teresa Benítez 22 años, soltera, oriental.
Rogelio Mamerto Medina, 30 años, soltero, albañil, oriental y Aniceta De Agostini, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto Pepe, 33 años, soltero, sastre, oriental y Blanca Inés Costa, 28 años, soltera, oriental.
Domingo Gerónimo Nerone, 33 años, soltero, comerciante, oriental y María Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Asencio León Rosano, 40 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Morales, 45 años, soltera, oriental.
José Plinio Marcenaro, 33 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Aurora Verocai, 24 años, soltera, oriental.
Juan Cabillón, 58 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Silva, 70 años, soltera, oriental.
Antonio Gil Torres, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Cayetana Collares, 32 años, viuda, oriental.
José Heit, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Miñoz, 16 años, soltera, oriental.
Ricardo José Cabrera, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Aída Bazzini, 26 años, soltera, oriental.
Alberto Richard Velázquez, 23 años, soltero, sastre, oriental y Olga Esther Piriz, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Celiar Lema, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Badaría Núñez, 14 años soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Benildo Balbuena, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Oscarina Gularte, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Fidel Araujo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Orfelina Amaro, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Armando Romero, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Selva Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Moreira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Moreira, 33 años, soltera ,oriental.
Carlos Etchenique, 32 años, soltero, chauffeur, oriental e Inés Esther Bodeón, 28 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Juan Antonio Angerosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Ester Silveira, 21 años, soltera, oriental.
José Reinaldo Anselmi, 27 años, soltero, chauffeur, oriental y Delfina Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Ceferino Clemente Bello, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Reggio, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Juvenal Ayala, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurora Ruiz, 35 años, soltera, oriental.
Esteban Lemos, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Trinidad Crespo, 34 años, soltera, oriental.
Paulino Arechederra, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Peliseche 29 años, soltera, oriental.
Anselmo Rodríguez, 41 años, soltero, jornalero, oriental e Ilsamira Tomasa Peralta, 37 años, soltera, oriental.
Eliseo Alfaro Barrios, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dora Sara Giachirio, 26 años, soltera, empleado, oriental.
Miguel Angel Casco, 24 años, soltero, tornero mecánico, oriental y Belia Hermenilda Romero, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José María Alberasteguy, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Alberasteguy, 27 años, soltera, oriental.
Juan Maly, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Rosa Pons, 24 años, soltera, oriental.
Nerardo Doroteo Sosa, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Ester Elissondo, 40 años, viuda oriental.
Jorge Fares, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Delia Mantegani, 29 años, soltera, oriental.

Río Negro

1ª Sección —

Eugenio Manzanares, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Angélica Herrera, 21 años, soltera, oriental.
Alcides Ugalde, 47 años, soltero, empleado, oriental y Estela Guillermina Faccio, 47 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Luis Nicasio Muñoz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Erminda Aída Flores, 22 años, soltera, oriental.
Leopoldo Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Socorro Leiba, 20 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Wáshington Beltrán Silveira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Cáceres, 33 años, soltera, oriental.
Tolemeo Ramón Hornos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Esperanza Femita Anderson, 18 años, soltera, oriental.
Enrique Samberro, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Dorila Trujillo Cardozo, 19 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Julio Raúl Torrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Celeste Silveira, 21 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Juan Francisco Grecco, 32 años, soltero, comerciante, oriental y María Luisa Cairo, 19 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Lázaro Branca, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Elcira Tito, 23 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Mario Eduardo Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Enilda Inés Tognola, 23 años, soltera, oriental.

Rivera

1ª Sección —

Walter Zambra, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ignez Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Joaquín Moreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Idelma Antúnez, 14 años, soltera, oriental.
Osmar Tubino Vaz, 30 años, soltero, sastre, oriental y Joana Analia Martins Peres, 29 años, soltera, oriental.
Alvaro Acosta, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Delba Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Marcelino Rocha Márquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Orfelina Sánchez, 23 años, soltera, oriental.
Segundo Bruno Díaz, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Baez Larrobla, 23 años, soltera, oriental.
Josefredo Ribeiro, 34 años, divorciado, comercio, oriental y Nair Mendoza, 24 años, divorciada, oriental.
Sotirios Yialelis, 42 años, soltero, mecánico, griego y María del Carmen Bentancourt, 37 años, soltera, educadora, oriental.
Luiz Carlos Schüler, 22 años, soltero, empleado, brasileño y Elsa Estévez, 16 años, oriental.
Juan Carlos Sánchez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Edilia Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Laureano Freitas, 40 años, viudo, hacendado, oriental y María Esther Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Fernando A. Rodríguez da Silva, 27 años, soltero, estudiante, brasileño, y Dorilda Pires de Almeida, 23 años, soltera, oriental.
Antinio Costa, 40 años, divorciado, industrial, oriental y Elza Tilsa Fiore, 23 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Pedro Núñez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela dos Santos, 48 años, soltera, oriental.

Alberico Manuel Berrueta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nieda Saravia, 17 años, soltera, oriental.
Emiliano de Olivera Farías, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Bentaberry, 21 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Pedro Nolasco Figueroa, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Roland, 48 años, soltera, oriental.
Lino Marcelino Caballero, 36 años, soltero, empleado público, oriental e Idelcia Brasil Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Barboza, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Marta Queiroz, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Ney Oliva, 19 años, soltero, zapatero, oriental y Adela Moreira, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto América Sequeira, 31 años, soltero, empleado, oriental y Adelki Laprebendere, 25 años, soltera, oriental.
Artagnan Pirez Barreto, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Preto y Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Camargo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Honorina Castillo, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Isabelino Núñez, 27 años, soltero, herrero, oriental y Lila Nair Núñez, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Damaceno Martínez, 32 años, soltero, jornalero, brasileño y Manuela P. dos Santos, 22 años, soltera, oriental.
Lucio Carneiro, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.
Antón Araripe Moreira, 34 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Gómez Correa, 19 años, soltera, brasileña.

8.a Sección —

Mario Barcellos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Arculana Techera, 19 años, soltera, oriental.
Servando Peña, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Dinarte Niz Maciel, 39 años, soltero, comercio, brasileño y Catarina Lobatto Serafim, 25 años, soltera, brasileña.
Aurelio Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Barboza, 14 años, soltera, oriental.
Eulogio da Silva, 22 años, soltero, tipógrafo, oriental e Irma Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Albano, 21 años, soltero, empleado, oriental y Esther Leal, 19 años, soltera, oriental.
Anacleto Colmán, 50 años, viudo, empleado público, oriental y Asunción Farías, 28 años, soltera, oriental.
Lázaro Pereira, 26 años, soltero, criador, oriental y Silvia Cabrera, 24 años, soltera, oriental.
Wilfredo Vaucher Tarragó, 27 años, soltero, rentista, brasileño y Liege Sianna da Silveira, 29 años, soltera, brasileña.
Wander Olivera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ely Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Hermenegildo Uria, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Iracema Launás, 26 años, soltera, oriental.
Antonio Teodoro Moreira, 48 años, soltero carpintero, brasileño y María Rosa de Moráes, 23 años, soltera, brasileña.
Eduardo Rodrígues, 29 años, soltero, comercio, brasileño y Evelyn Mafuz, 24 años, soltera, brasileña.
Antonio Oraindi Torronteguy, 54 años, soltero, comercio, brasileño y Florentina Vasconcellos Scheiffelhein, 31 años, soltera, brasileña.
Martimiano Lopes Pereira, 41 años, soltero, comercio, brasileño e Iracema Madruga Pacheco, 23 años, soltera, brasileña.
Eduardo Barboza, 22 años, soltero, chofer, oriental y Eva Nilza Machado, 18 años, soltera, oriental.
Felomeno Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Flor de Elisa Tejera Dutra, 23 años, soltera, oriental.
Darcí Rubín Alvez, 34 años, soltero, comercio, brasileño y Air Pedrozo, 27 años, divorciada, dactilógrafa, oriental.
Adán Pereira, 19 años, soltero, radiotécnico, brasileño y Genecy Trindade, 17 años, soltera, brasileña.
Hans Ubrich Liebhold, 30 años, soltero, comercio, alemán e Hildegard Strehlau, 45 años, soltera, enfermera, alemana.
Higinio Bustamante, 42 años, divorciado, peluquero, oriental y Aída Fontes, 31 años, soltera, oriental.
Justino López, 43 años, soltero, lechero, oriental y Aracy Fontes, 26 años, soltera, oriental.
Guadalupe Cándido, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lelia Bálsamo, 18 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Ramón Sención Rodríguez, 49 años, soltero, oriental y Sara de León González, 42 años, soltera, maestra, oriental.
Roberto Ojeda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Blanca Mautone, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Martínez López, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Antonia Solachek Jacidós, 18 años, soltera, oriental.
Bernardino Eselso Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Delmira Silva, 25 años, soltera, oriental.
Marcelino Herrera, 24 años, soltero, militar, oriental y Juana Herrera, 21 años, soltera, oriental.
Abel Tayli Barboza, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Aureliana Díaz, 29 años, soltera, oriental.
Clodomiro Benino Almada, 24 años, soltero, militar, oriental y María Angélica Márquez, 19 años, soltera, oriental.
Waldemir Veiga Carizjún, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Lucía Pereyra Waldimaso, 19 años, soltera, oriental.
Justo Piñeiro Olid, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Dominga Rosa Machado, 27 años, soltera, oriental.
Juan María Sosa, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Antonia Altez, 28 años, soltera, oriental.
Ayax Aurelio Pérez, 23 años, soltero, militar, oriental e Irma Trillo, 20 años, soltera, oriental.
Milton Gregorio Noguera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gumersinda Braños Núñez, 32 años, soltera, oriental.
Julio Jeremías Olmedo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Jorgelina Velázquez, 20 años, soltera, oriental.
Camilo Cal, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Julieta Pizzolo Márquez, 24 años, soltera, oriental.

Rocha

4ª Sección —

Juan Antonio Olivera, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria América Olivera, 32 años, soltera, oriental.
Alvear Rogelio Rocha, 20 años, jornalero, oriental y Ulpiana Pacheco, 18 años, soltera, oriental.

Olidio Francisco Pinto, 30 años, soltero, comercio, oriental y Disnarda B. Saralegui, 22 años, soltera, oriental.
Juan Gualberto Méndez, 29 años, agricultor, oriental y María Isabel Santos, 27 años, soltera, oriental.
Julio María Olivera, 36 años, soltero, hacendado, oriental e Itta Gila Méndez, 24 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Basilio Araújo, 44 años, viudo, empleado, oriental y Ester Ferreira, 23 años, soltera, brasileña.
Emilio Wáshington González, 21 años, soltero, trabajos rurales, oriental y Julia de los Santos, 21 años, soltera, oriental.
Aecio Díaz, 25 años, soltero, albañil, oriental y Carmen Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Ireneo Alfaro, 26 años, soltero, entreneur, oriental y Alfa Amaral, 24 años, soltera, brasileña.

6ª Sección —

Elbio Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Velázquez, 20 años, soltera oriental.

8ª Sección —

Antonio Costa, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Joaquina Timotea Pereyra, 47 años, soltera, oriental.
Sergio Raymundo Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Claudina Paéz, 21 años, soltera, oriental.

Salto

1ª Sección —

Bruno Ferreira, 33 años, soltero, albañil, oriental y Ana Josefina González, 29 años, soltera, oriental.
Tomás Eladio Trindades, 22 años, soltero, gráfico, oriental y Gloria Marta Aranda, 16 años, soltera, oriental.
Paulo Acosta, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Petinet, 43 años, soltera, oriental.
Edmundo La Rosa, 31 años, soltero, chofer, oriental y Juana Ruiz, 25 años, soltera, oriental.
José Alberto Moraes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Victoria Peñaloza, 29 años, soltera, oriental.
Paulino Mora, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Martínez, 42 años, viuda, oriental.
Remigio Pelayo, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Servanda Maldonado, 39 años, soltera, oriental.
Francisco Llama, 33 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Mercedes Mastromauro, 25 años, soltera, oriental.
Isidro Francisco Lombardo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Oliveri, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Luis Dervégibus, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Dora Perancula, 27 años, soltera, oriental.
Emeterio Duarte, 40 años, soltero, empleado, oriental e Ida Romero, 24 años, soltera, oriental.
Andarilio Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Juana Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Holmes Antolín Gallero, 31 años, abogado oriental y Zulma Etcheverriborda, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Oreste Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
Lidio Luis Galbarini, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Señorano, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Hipólito Santana, 34 años, soltero, chofer, oriental, y María Francia, 29 años, oriental.

Norberto Angel Sagnol, 31 años, soltero, empleado, oriental y Neris Rosa Pozzatti, 23 años, soltera, argentina.
Emilio Germán Guerra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Baby Pacífico, 18 años, soltera, oriental.

Dalmiro Trindade, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Feliz Venecia Dutra, 25 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Sosa de Leal, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Liber Reneé Celeri, 15 años, soltera, oriental.

Julio Sisnandez, 51 años soltero, jornalero, oriental y Ramona Maciel, 48 años, soltera, oriental.

Ramón Torrez, 34 años, soltero, mecánico, oriental y Josefa Rosalía Jadra Muñoz, 24 años, soltera, oriental.

Domingo Alejandro Volpi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Cunha Pereira, 23 años, soltera, brasileña.

Domingo Gallarreta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ruma Quiroga, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cabrera, 30 años, soltero, albañil, oriental, y Alba Reneé Martinez, 22 años, soltera, tenedor de libros, oriental.

Manuel Capillera, 29 años, soltero jornalero, oriental y Francisca Teixeira, 27 años, soltera, oriental.

Luis Esteban Machiavello, 26 años, agricultor, oriental y Elsa Reneé Rodríguez Biassini, 24 años, soltera, oriental

Eugenio Moraite, 29 años, soltero, empleado, oriental y Eulogia Zacaríaz Fortez, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

3.a. Sección.

Bernardo Rusconi, 45 años, soltero, agricultor, oriental y María R. Gabrielli, soltera, oriental.

Deotilde Sierra, 28 años, soltero, albañil, oriental y Velda M. Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Felipe E. Rinaldi, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Da Rosa, 25 años, soltera, oriental.

Wáshington B. Silva, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Almeida, 35 años, soltera, argentina.

José V. Santurio, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elba Foucault, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Nestor W. de Lauza, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Adaljis C. da Silva, 32 años, soltera, oriental.

6.a. Sección.

Gil Bello, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Nelly Carballo, 19 años, soltera, oriental.

Angel Israel Váucher, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ielia Dos Santos, 24 años, soltera, oriental.

7.a. Sección.

Gregorio Ramón de Abreu, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ilda Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Cabrera, 24 años, soltero, criador, oriental y Blanca Celeste Bordenave, 22 años, soltera, oriental.

Alcides Bueno, 34 años, soltero, empleado policial, oriental y Neffer Rosa de Campos, 16 años, soltera, oriental.

8.a. Sección.

Carlos Raúl Rubido, 28 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Yolanda Almeida, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Amado Alvez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés A. Hernández, 32 años, soltera, oriental.

Estacio Miller, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Risa Mando, 42 años, soltera, oriental.

Orfelino Garayaldi, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Villa, 20 años, soltera, oriental.

9.a. Sección.

Jesús Darcirio Ribeiro, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Roselia Ribeiro, 26 años, soltera, oriental.

1.a. Sección.

Clemente Peréz, 39 años, soltero, oriental y María Ester de los Santos, 20 años, soltera, oriental.

San José

1.a. Sección.

Walter Esteban Enrique Elgue, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita De León, 18 años, soltera, oriental.

Candido Angel Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Renée Eugenia Larechia, 22 años, soltera, oriental.

Luis Roberto González, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Rosa Reboiras, 34 años, soltera, oriental.

José Gregorio Negrín, 40 años, soltero, vigilante de comercio, oriental y Berta Wencestada Bisio, 31 años, soltera, oriental.

Gastón Rodolfo Fernández, 28 años, soltero, industrial, oriental y Lía Estela Rampa, 23 años, saltera, maestra, oriental.

Andres Rodríguez, 29 años, soltero, militar, oriental y Paulina Leonor Vidal, 30 años, soltera, oriental.

Isabelino Fierro, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Victoria Rivera, 38 años, soltera, oriental.

Ernesto Weisz, 28 años, soltero, industrial, húngaro y Lisa Ykohi, 23 años, soltera, austríaca.

Valentín Bentancur, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Batista, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Mario Baccino, 27 años, soltero, granjero, oriental y Nelda Esther Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Mesías, 22 años, soltero, militar, oriental y Milka Estrella Vitette, 22 años, empleada, oriental.

Elio Emilio Ilturralde, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Sellanes, 28 años, soltera, oriental.

Marcos Pedro Curbelo, 44 años, soltero, industrial, oriental y Evangelista Elicheix, 43 años, soltera, oriental.

San José

1a. Sección. —

Felipe Antonio Mud, 20 años, soltero, militar, oriental y María Nilia Chiribao, 15 años, soltera, oriental.

Atanasio Pedro Reyes, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Cecilia Castaño, 71 años, viuda, oriental.

Isabelino Braga, 29 años, soltero, militar, oriental y María Petrona Villareal, 28 años, soltera, oriental.

Reymundo Silvera, 42 años, soltero, empleado, oriental y Juana María Nicola, 29 años, soltera, oriental.

Carlos María Brust, 54 años, viudo, empleado, oriental y Mirta Feliciana Cestau, 35 años, soltera, oriental.

Noel Elizalde, 21 años, soltero, empleado, oriental e Ilda Renée Corujo, 17 años, soltera, oriental.

Diego Ruiz, 27 años, soltero, odontólogo, oriental y Magdalena Arias, 24 años, oriental.

Angel Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Felicia García, 26 años, soltera, oriental.

2a. Sección. —

Pedro Demencio Cordero, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Hortemínda Pérez, 45 años, soltera, oriental.

Carlos María Reyes, 27 años, soltero, viticultor, oriental y María Julia Muguiro, 19 años, soltera, oriental.

Cirilo Pedro Varoli, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Inés Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Honorio Victorino Peña, 22 años, soltero, industrial, oriental y Odilia Pistón, 19 años, soltera, oriental.

Adhemar Walter Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Carolina González, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Inocencio Ricardo García, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Dionisia Aquino, 21 años, soltera, oriental.

Eleodoro Irineo Ruis, 23 años, soltero, labrador, oriental y Nélida Gabina Hernández, 17 años, soltera, oriental.

4a. Sección. —

Juan Angel Acevedo, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Nieves Isabel Quevedo, 21 años, soltera, oriental.

5a. Sección. —

Dionisio Lemes, 24 años, soltero jornalero, orienta y Asunción Estela Avero, 21 años, soltera, oriental.

Eulogio Madera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Balbuena, 23 años, viuda, oriental.

Edo Rafael Bardallo, 40 años, soltero, electricista, oriental y Ana Lucía Schaldegger, 33 años, soltera, oriental.

Guillermo Schaffner, 35 años, soltero, granjero, oriental y Clotilde Clara, 26 años, soltera, oriental.

Jesús Luis Mario González, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Ackermann, 24 años, soltera, oriental.

6a. Sección. -

Profilio Hernández, 23 años, soltero, labrador, oriental y María Julia Sanabia, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Armas, soltero, agricultor, oriental y Nelly Herminia Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Falcón, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Choca, 29 años, soltera, oriental.

Gerónimo Benito Silva, 48 años, soltero, carpintero, oriental y María de los Angeles Fuentes, 29 años, soltera, oriental

Isabelino Arena, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Evidelia Renée Devera, 15 años, soltera, oriental.

Justo Ottonello, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Alcira Curbelo, 24 años, soltera, oriental.

Domingo Aldemir Cortalezzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Alvarez, 19 años, soltero, oriental.

Alberto Seifert, 42 años, soltero, chofer, argentino y Charlote Wiebe, 31 años, soltera, alemana.

Juan Antonio Ponce de León, 41 años soltero, pintor, argentino e Isabel Lescano, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Locioco, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Lescano, 25 años, soltera, oriental.

Heber Wilson Cabrera, 26 azos, soltero, jornalero, oriental y Teresa Marina Trassandes, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Remigio Neri Bentacor, 25 años, soltero, granjero, oriental y María Luisa Elordoy, 17 años, soltera, oriental.

Luis Mario Dutruel, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Fidela María del Carmen Alpuy, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Perera, 30 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Gladys Machín, 25 años, soltera, oriental.

Soriano

1ª Sección —

Eduardo Alfredo Pino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Pacilis, 21 años, soltera, oriental.
Martín Isabelino Rodríguez, 69 años, soltero, pensionista, oriental y María Josefina Visoza, 58 años, soltera, oriental.
Ahacko Segal Gonce, 50 años, soltero, comerciante, polaco y Celia Caig Kirschenhaum, 47 años, soltera, oriental.
Gabriel Norberto Gideau, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Olga René Estala, 30 años, soltera, oriental.
Héctor Erosa, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Rosa Bonifachino, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Domínguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Emilia Schettini, 21 años, soltera, oriental.
Gervasio Coralio Razquin, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Biardo, 19 años, soltera, oriental.
Horacio Bernardino Peressini, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Antonia Celestina González, 21 años, soltera, oriental.
Nadir de los Santos, 20 años, soltero, militar, oriental y Teresa Carmen Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Victoriano Osores Saco, 56 años, viudo, rematador, oriental y Elsa María Otilia Haller, 29 años, soltera, oriental.
Julián Laizar, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Sara Vicenta Viera, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lima, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Elvira Aranda, 25 años, soltera, oriental.
Anacleto Molina, 55 años, soltero, marinero, oriental y Onésima Pagés, 25 años, soltera, oriental.
Santiago Ascéry, 27 años, soltero, tractotero, francés y María Juana Begorre, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Ramón Pérez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Marr, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Rodríguez, 51 años, soltero, jubilado, oriental y María Mercedes Aguirre, 21 años, soltera, oriental.
José Rodríguez, 22 años, soltero, militar, oriental y Justa Eva Britos, 21 años, soltera, oriental.
Emiliano Nepomuceno Pagés, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Dolores Castro, 14 años, soltera, oriental.
Justino Miranda, 54 años, soltero, jornalero, oriental y María Fermina Batochi, 52 años, soltera, oriental.
Héctor Máximo Lapaz, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Tiburcia Centurión, 38 años, soltera, oriental.
Hilario Berche, 39 años, soltero, albañil, oriental y Rosario Orfelia Merlo, 23 años, soltera, oriental.
Paulino Justo Lanusse, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Norma Esther Capurro, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Gilberto Mañay, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Carolina Amarante Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Santiago Valentín Sanguinetti, 73 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Hipólita Martínez, 65 años, soltera, oriental.
Elbio Omar Varela, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Irma Iturriaga, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sclavi, 24 años, soltero, industrial, oriental y Nildo Renée Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Santiago Alfonso Mateu, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Clara Machado, 16 años, soltera, oriental

4ª Sección —

José María Bonetto, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Zulma Rossi, 25 años, soltera, oriental.
Salvador Cippolini, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Dominga Isidora Ciceri, 31 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Juan Cristóbal Hernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Núñez, soltera, oriental.
Roque Rogelio Ramírez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Ramona Faller, 30 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Moyano, 34 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Eva González, 28 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fajardo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Gladys Real, 20 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Pablo Shkurti, 23 años, soltero, panadero, yugoeslavo y Gladys Palacio, 19 años, soltera, oriental.

13ª Sección —

Francisco Raúl Mederos, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Niceta González, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Revetria, 57 años, viudo, agricultor, oriental y Segunda Rodríguez, 53 años, viuda, oriental.
Domingo Feliciano Perdomo, 23 años, soltero, empleado ,oriental y Carlota Raquel Frechero, 22 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Tilio Heber Lanzzeri, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Elena Carbonell, 23 años, soltera, oriental.
Elbio Exaltación Viera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Edina Culligotti, 20 años, soltera, oriental.
Elsearío Bevans, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Isidra Flordelina Santos 18 años, soltera, oriental.
Abran Dorse, 38 años, soltero, agricultor, libanés, y Tilia Muñoz, 51 años, soltera ,oriental.
Ruben Labarnois, 20 años, soltero, pintor, oriental y Traselia Santa Marina, 16 años, soltera, oriental.
Emilio Sequeira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Iris Gamarra, 13 años, soltera ,oriental.
Luis Humberto Cardozo, 25 años, soltero, comercio, oriental y Erundina Fros, 37 años, soltera, ori ental.
Pedro Pablo Delbono, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Sotto, 20 años soltera, oriental.
Fabián Horacio Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Coralia Leites, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Siria Esteves, 21 años, soltera, oriental.
Vicente Guillama, 31 años, soltero, comercio, oriental y Elba Estela Dutra, 28 años, soltera, oriental.
Amadeo Sirio Brocco, 53 años, soltero, albañil, oriental y Corina Eugenia García, 44 años, soltera oriental.
José Antonio Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Renée Marcos, 17 años, soltera, oriental.

2.a. Sección.

Dámaso Coitinho, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Otilia Coitinho, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Héctor Cardozo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Urbana Rosa, 19 años, soltera, oriental.

6.a Seción.

Angel Guarberto Lima, 24 años, soltero, empleado, oriental y Flordelis Freitas, 33 años, viuda, oriental.
Gualberto Correa, 22 años, soltero, militar, oriental y Francisca Gómez, 23 años, soltera, oriental.
Héctor González, 19 años, soltero, mosaíta, oriental y Zulma Martinicorena, 19 años, estudiante, oriental.
Manuel Jesús Cuiligotti, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia López, 18 años, modista, oriental.
Emilio Márquez, 24 años, soltero, militar, oriental y Ema Pereira Feo, 23 años, soltera, oriental.
Antonio Núñez, 20 años, soltero, trabajador rural, oriental y Franquelina Domínguez, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Dollanarte, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Elida Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Elbio González, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y Aída Quintina Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Milton Piñeiro, 26 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Teresa Bornia, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección.

Concepción Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Leocadia Benítez, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Alvez Eusebio, 43 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Hornos Ferrari, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Manuel Flores, 43 años, viudo, carpintero, oriental y Guillermina Borges, 39 años, viuda, oriental.
Floro Agapito Lira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Anacleta Edita Puguesi, 16 años, soltera, oriental.
Agustín Toribio Grillo, 60 años, soltero, empleado, oriental y Aurelia Llanes, 58 años, viuda, oriental.
Ernesto Gallinal, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gloria Andrada, 15 años, soltera, oirental.
Ramón López, 45 años, soltero, jornalero, oriental Felicia Peralta, 34 años, soltera, oirental.
Miguel Martín Leunda, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Julia Iris Lanzzeri, 20 años, soltera, oirental
Luis Camacho, 25 años, soltero, empleado, oriental y Julia Otilia Osoria, 18 años, soltera, oriental.
Alfonso Rodríguez, 34 años, soltero, carpintero, oriental y María Isabel Machado, 20 años, soltera, oriental.

1.a Sección.

Guillermo Candelario Armúa, 30 años, soltero, hacendado, oriental e Isolima Sástre, 22 años, soltera, oriental.
Teofilo Ernesto Varela, 28 años, soltero, telegrafista, oriental y Doraliza Olivera, 20 años, soltera, oriental

14.a Sección —

Pedro Sosa, 23 años, soltero, tractorista, oriental y Raquel Romero, 16 años, soltera, oriental.
Nazario Cardozo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Tilde Sirena Gaite, 32 años, soltera, oriental.
Elbio Antonio del Puerto, 31 años, soltero, chofer, oriental y Nester Teresa Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Ventura Grizutt, 29 años, viudo, albañil, oriental y Violeta Paiva, 21 años, soltera, oriental.